

AÑO XL

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

REGRESA A WALL STREET CON PLAN DE EXPANSIÓN / PÁGS. 22 Y 26

AEROMÉXICO, CON DESAFÍOS FINANCIEROS Y REGULATORIOS.

## Cierran espacios a la triangulación de acero

**Afinan regulación.** Anteproyecto de Conamer endurece sanciones y reglas a importación de productos siderúrgicos

La Secretaría de Economía endurecerá los requisitos a la importación de productos siderúrgicos y afinará los mecanismos de verificación para evitar la triangulación comercial y el uso de documentación apócrifa, detalla un anteproyecto publicado en la Conamer.

Las modificaciones, impulsadas a partir del esquema de Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos y del nuevo Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos, cerrarán huecos aprovechados por operadores para declarar acero de orígenes

distintos y eludir aranceles de EU.

La Canacero aplaudió la medida, al considerar que se alinea a intereses regionales, mientras otros expertos advirtieron que los cambios podrían traducirse en un obstáculo al comercio, más que en un ordenamiento. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

“La finalidad es demostrarle a EU que estamos controlando la importación de acero de Asia”

**ADRIÁN VÁZQUEZ BENÍTEZ**  
Director de VTZ Abogados

MARCHAN EN PAZ EL 25N

**SALEN MILES A PEDIR FIN DE LA VIOLENCIA**

**DE NARANJA Y MORADO.**  
Miles de mujeres de todas las edades y estratos exigieron ayer justicia contra la violencia. En CDMX, se congregaron en el Zócalo. En la mayoría de los estados hubo contingentes similares.



PÁG. 36

**MADRES BUSCADORAS**

En el marco del 25N, Claudia Sheinbaum aseguró que no están solas y que se trabaja con ellas.

PÁG. 37



**AUMENTARÁN BLOQUEOS**

Rompen diálogo con Segob los manifestantes. 'Se malinterpretó, no hay carpetas': presidenta.

PÁG. 39



FOTOS: LUCIA FLORES Y CUARTOSCURO

SERÁ PUBLICADA LEY CONTRA LA EXTORSIÓN

**DIPUTADOS AVALAN CAMBIOS DEL SENADO; VA AL EJECUTIVO.**

PÁG. 38

**PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS**

**CAYÓ 4.4% ANUAL EN OCTUBRE; ACUMULA 22 MESES A LA BAJA.**

PÁG. 7

**ESCRIBEN**

**Víctor Piz**  
CONTRAPESOS / 8

**Manuel Sánchez**  
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

**Lourdes Mendoza**  
SOBREMESA / 43

**Ciro Murayama**  
ECONOMÍA POLÍTICA / 32

**Macario Schettino**  
FUERA DE LA CAJA / 38

MERCADO INTERNO

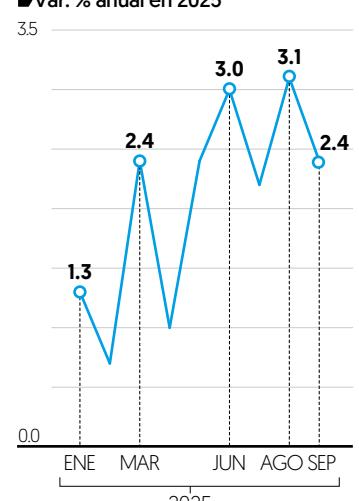
PÁG. 5

**LIGAN 9 MESES AL ALZA LAS VENTAS MINORISTAS**

Si bien desaceleró, el gasto de los consumidores en México aumentó 2.4% anual en septiembre.

**Ventas al por menor**

■ Var. % anual en 2025



Fuente: INEGI.

**TASA DE HASTA 50%**

Encarecimiento de aranceles de México a China, giro a EU previo a revisión del T-MEC: expertos.

PÁG. 24

**ENTRE DICHOS**

**CÉSAR CRAVITO**

RESPONSABILIZA A LA OPOSICIÓN DE VIOLENCIA EN LA MARCHA DE LA GENERACIÓN Z.

PÁG. 39





EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROYO  
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO  
GARZA

# ¿Quién salvará a las ventas navideñas?

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**stamos en la etapa del año en la que se multiplican las ventas de los comercios minoristas. Noviembre y diciembre conforman la temporada más intensa para el consumo interno: en muchos giros, estos dos meses representan hasta una cuarta parte de las ventas anuales.

Tan solo el año pasado, el volumen combinado de este bimestre fue 15 por ciento superior al promedio del resto del año para todos los giros.

Cuando el desempeño es favorable, las ventas pueden empujar hacia arriba a una actividad económica que tiene un peso clave en el PIB. El dato es relevante: el comercio interno, en su conjunto, implica alrededor del 20 por ciento del valor generado en la economía.

Las cifras más recientes confirman que el motor del consumo sigue encendido, aunque no exento de señales mixtas.

La Encuesta a Establecimientos Comerciales del INEGI reportó en septiembre un crecimiento anual de 2.3 por ciento en las ventas minoristas, un ritmo modesto, pero consistente. A ello se suma que el indicador oportuno del consumo privado sugiere que en octubre se mantuvo esta tendencia, con un aumento de 2.2 por ciento anual. La trayectoria no es explosiva, pero muestra resiliencia pese al entorno de desaceleración.

Detrás de este desempeño hay varios factores que sostienen la capacidad de compra de los hogares.

El primero es el avance de la masa salarial real. Aunque el empleo formal del IMSS creció solo 0.8 por ciento anual en octubre, los salarios reales avanzaron 3.4 por ciento, lo que permitió que la masa salarial en conjunto aumentara 4.2 por ciento en términos reales. Es decir, aunque se generaron menos empleos, los ingresos de los puestos existentes tuvieron incrementos significativos.

Otro factor que alimenta la demanda es el crédito al consumo. De acuerdo con Banxico, en septiembre registró un crecimiento real de 9.1 por ciento, impulsado tanto por las tarjetas como por los créditos personales. Este dinamismo funciona como un alivio para financiar las compras de la temporada en un entorno de tasas aún elevadas.

A esto se añaden dos flujos constantes de liqui-

dez: los programas sociales del gobierno federal —que se acercan al billón de pesos anuales— y las remesas, que superaron los 62 mil millones de dólares en los últimos 12 meses.

Ambos elementos son pilares para hogares de menores ingresos, quienes suelen destinar una mayor proporción de sus recursos al consumo local.

La inflación, por su parte, se mantiene en un margen aceptable de 3.61 por ciento en la primera quincena de noviembre, aunque aún por encima del objetivo puntual del Banco de México.

Con estos ingredientes, parecería que el cierre de 2025 podría superar el desempeño de la primera mitad del año. Sin embargo, el elemento decisivo será el estado de ánimo de los consumidores, pues sin confianza, incluso los ingresos crecientes no necesariamente se convierten en gasto.

Aquí aparece la principal señal de cautela: el Índice de Confianza del Consumidor disminuyó 3.2 puntos en octubre respecto al año anterior. No obstante, al interior del indicador existe una dualidad notable: la percepción sobre la situación del hogar y las expectativas personales se mantienen firmes, mientras que la visión sobre el entorno económico general es mucho más sombría.

Las cifras lo ilustran con claridad: la evaluación sobre la situación económica futura del hogar alcanzó 58.5 puntos, ubicándose claramente en el umbral del optimismo. En contraste, la perspectiva sobre la economía del país para los próximos 12 meses cayó hasta los 46.8 puntos. Son dos visiones que conviven, pero que tiran en direcciones opuestas.

Esa brecha —optimismo micro y pesimismo macro— será determinante en las próximas semanas.

Si las familias gastan guiadas por su expectativa personal, el cierre de año podría sorprender positivamente; pero si la incertidumbre macroeconómica se impone, las ventas podrían moderarse.

Para la economía mexicana, el escenario ideal —sin caer en el exceso de deuda— será que ese “optimismo del hogar” logre blindarse, al menos por unas semanas más, de la incertidumbre nacional.

El mejor escenario es que la confianza de puertas adentro sea la brújula que guíe, finalmente, nuestras decisiones de compra en este cierre de año.

## TRUMP INDULTA A DOS PAVOS Y 'REVOCA' PERDONES DE BIDEN

**COMO LO MARCA LA TRADICIÓN** por el Día de Acción de Gracias en EU, el presidente Donald Trump indultó a dos aves afortunadas: Gobble y Waddle. En la ceremonia celebrada en la Rosaleda de la Casa Blanca, Trump aprovechó para atacar a sus rivales políticos y soltó un chiste y dijo: “quedan revocados los perdones concedidos a otros pavos por Joe Biden, porque habían sido firmados con un bolígrafo automático”. Bromeó sobre enviar a los pavos a una prisión en El Salvador donde EU ha enviado a migrantes deportados. Dijo que las aves deberían llamarse Chuck y Nancy, refiriéndose a los demócratas Chuck Schumer y Nancy Pelosi.



NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 26 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



¡EL MIDE REABRE SUS PUERTAS!  
Visita la sala **Tu Yo del  
Futuro®** y nuestra  
nueva experiencia  
**La Ciudad del Ahorro.**

Dos espacios  
**innovadores** donde  
aprenderás a tomar el  
control de tu dinero y  
**construir el mañana**  
que deseas.

**MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA.**  
TACUBA 17, CENTRO HISTÓRICO, CDMX.  
MARTES A DOMINGO DE 9:00 A 17:00 HRS.

**ALIADOS ESTRATÉGICOS POR LA  
EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO**



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18,870	-\$0.12
Interbancario (spot)	\$18,383	-0.70%
Euro (BCE)	\$21,239	-0.08%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.35%	▲ 0.05
Bono a 10 años	9.01%	▲ 0.06

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,522.61	▲ 1.04%
FTSE BIVA (puntos)	1,243.59	▲ 0.93%
Dow Jones (puntos)	46,448.27	▲ 0.44%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,094.20	▲ 0.36%
Onza plata NY (venta)	\$50.33	▲ 0.83%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.84	▲ 1.34%
Brent - ICE	63.37	▲ 1.29%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.39	▼ -1.21%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -0.19

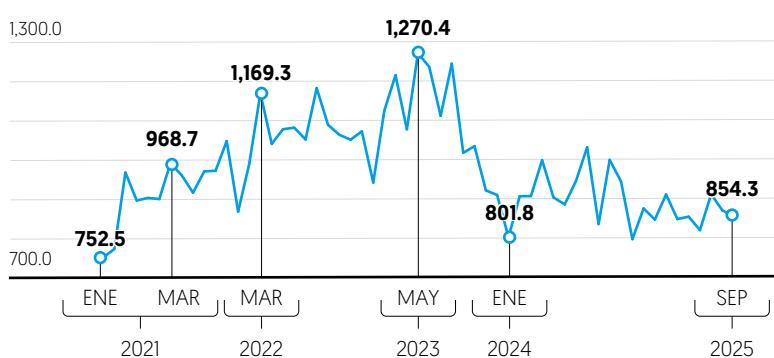
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## Irrupción

De acuerdo con ALACERO, entre 2008 y 2024, las exportaciones indirectas de acero chino hacia América Latina crecieron un 338%. Esto incluye productos que contienen acero, como vehículos, electrodomésticos, maquinaria y metales básicos. Es decir, acero que ingresa a la región incorporado en productos terminados de sectores estratégicos.

### Importaciones de artículos de acero a México

■ Millones de dólares / mensuales



Fuente: INEGI / Alacero

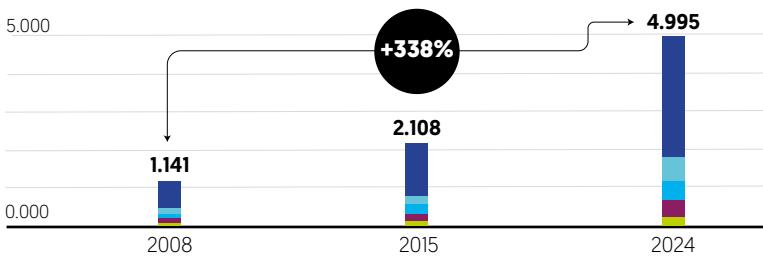
### Exportaciones indirectas de productos terminados chinos hacia América Latina

■ Miles de toneladas

- Materiales básicos y manufacturas
- Otras maquinarias

- Máquinas y Equipos
- Electrodómos

- Vehículos y transportes



## POLÍTICA COMERCIAL

# Gobierno busca endurecer reglas para importar acero

La Secretaría de Economía prepara ajustes para evitar triangulación desde China

La Canacero reconoce que los cambios pondrán a México en sintonía con la región

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Economía endurecerá los requisitos para la importación de productos siderúrgicos, al mismo tiempo que afinará los mecanismos de verificación para evitar la triangulación y el uso de documentación apócrifa que afecta la trazabilidad del acero en México, de acuerdo con un anteproyecto publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Las modificaciones, impulsadas a partir del esquema de Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos (AAIPS) y del nuevo Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos (RIPS), buscan cerrar los huecos que han

### FOCOS

**En la lista negra.** Expertos sostienen que persiste una intención política de frenar el acceso de acero asiático, sobre todo aquel que ingresa bajo preferencias arancelarias del TIPAT, como es el caso del que proviene de Vietnam y Malasia.

sido aprovechados por operadores para declarar orígenes distintos al real del acero y eludir medidas arancelarias de la Sección 232 de EU.

Economía establecerá que los certificados de molino y/o de calidad solo serán válidos si cuentan con firma autógrafa real y sello físico, descartando cualquier adición digital. Además, se precisará sin margen de interpretación, que el país de origen del acero (ligado al concepto "fundido y colado") debe coincidir de forma exacta con lo

**Candados.** Otro filtro contemplado será el catálogo de molinos, ya que si no aparece en la Ventanilla Digital, su inscripción requerirá evidencia fiscal vigente.

**Refuerza.** También fortalece las facultades de verificación, ya que Economía podrá realizar inspecciones físicas en domicilios.

declarado por el importador en el Aviso Automático de Importación.

El anteproyecto confirma la aplicación de sanciones de hasta cinco años, que impedirá a importadores, sus socios y representantes legales obtener nuevas autorizaciones si presentan información falsa, alterada o inconsistente.

El Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos (RIPS) también se endurece, ya que los requisitos para obtenerlo y conservarlo serán más amplios.

#### SE ALINEA CON EU

Sobre los AAIPS, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) destacó que es una herramienta que reconoce el comercio legítimo y "nos alinea a los intereses regionales de monitoreo para evitar la triangulación", en un contexto de una menor demanda y aumento en la sobrecapacidad de producción.

El organismo empresarial reveló que de acuerdo con la OCDE, la sobrecapacidad alcanzará las 721 millones de toneladas en 2027, mientras que las exportaciones de China alcanzaron una cifra récord de 118 millones en 2024, 5 veces la producción anual de acero en nuestro país.

"Es vital seguir trabajando de la mano con la Secretaría de Economía en instrumentos como los avisos automáticos, los cuales constituyen mecanismos de defensa de nuestro mercado interno ante el creciente desafío que representa el

incremento de importaciones desleales", señaló la Canacero en un posicionamiento.

En este sentido, Aristeo López, abogado de Clark Hill PLC, agregó que "parece que se alinean estos instrumentos al mecanismo de monitoreo al que Estados Unidos ha venido solicitando a México desde que firmaron el acuerdo en 2019", aclarando que los cambios no constituyen una implementación directa del compromiso, pero sí responden a la insistencia estadounidense.

"No es que estén dando cumplimiento a ese acuerdo, pero Estados Unidos ha venido exigiendo un mecanismo de monitoreo", señaló el experto.

#### GENERARÁ FRICCIONES

En contraste, Adrián Vázquez Benítez, socio director de VTZ Abogados, cuestionó el enfoque que Economía está adoptando y advirtió que los cambios propuestos podrían traducirse en obstáculos al comercio más que en un mecanismo de ordenamiento.

"La forma en que la Secretaría de Economía lo está manejando es como una licencia de importación que establece obstáculos técnicos al comercio que son incompatibles con la OMC", señaló.

En este contexto, aseguró que la discrecionalidad con la que se pretende operar, particularmente el uso del catálogo de molinos como condición previa para cualquier aviso automático, abre la puerta a prácticas arbitrarias.

"La forma tan arbitraria en cómo están estableciendo estos requisitos pues son violatorias, y el uso del catálogo de molinos como antesala para obtener los avisos automáticos se está manejando de una forma muy discrecional", dijo Vázquez.

## EN LA MIRA

### 721

#### MILLONES DE TONELADAS

Es lo que alcanzará la sobrecapacidad de México en 2027, de acuerdo con la OCDE.

### 118

#### MILLONES DE TONELADAS

Ascendieron las exportaciones de acero desde China en 2024; 5 veces la producción de México.

## A MENOR RITMO

# Ventas minoristas ligan 9 meses en terreno positivo

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas minoristas en México avanzaron 2.4 por ciento anual en septiembre, con lo que ligaron nueve meses al alza, de acuerdo con datos del INEGI.

Según los resultados de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), entre los segmentos con mayores aumentos se ubicaron las ventas por Internet y catálogos impresos, con 23.8 por ciento anual.

En el rubro de los enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados, el avance fue de 9.7 por ciento, y en vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes subieron 7.7 por ciento.

De acuerdo con analistas de Banco Base, existen aún algunos factores de riesgo que podrían limitar el buen desempeño para las ventas minoristas de cara a los próximos meses.

“La caída en el flujo de remesas que, de acuerdo con las cifras de septiembre, registró un retroceso anual de 2.69 por ciento, sumando seis meses al hilo de disminución, representa un factor en contra para el comercio minorista”, añadieron.

Además, los expertos destacaron que existe una mayor cautela entre los consumidores, y reflejo de ello se observa en la reciente encuesta sobre la confianza del consumidor, la cual disminuyó 0.3 por ciento a tasa mensual en octubre. En otros aspectos, también destacaron el tema del deterioro del mercado laboral, lo cual incide en el gasto del consumidor.

## SERVICIOS SE MODERAN

Por su parte, los ingresos por suministro de servicios privados no financieros registraron un ascenso del 1.5 por ciento anual durante septiembre, con lo que acumularon 39 meses al alza. No obstante, fue la menor alza desde octubre de 2023.

Para Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, hacia cierre de año se estima un crecimiento acotado y con una clara divergencia sectorial.

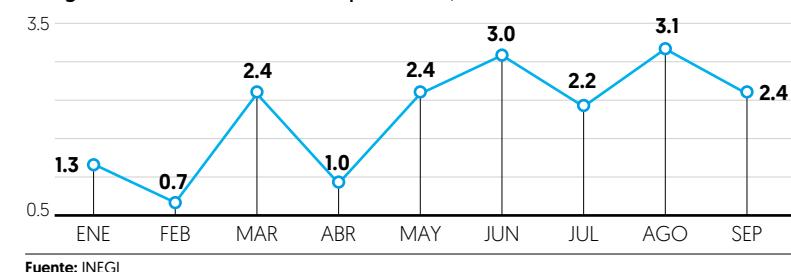
“En el cuarto trimestre esperamos que el sector servicios mantenga una expansión positiva, aunque con un ritmo contenido”, indicó.

## Signos negativos

1. A tasa mensual, las ventas minoristas reportaron un nulo crecimiento.
2. Las ventas en establecimientos al por mayor crecieron 2.5% a tasa mensual, pero a tasa anual no avanzaron.

## A pesar de todo

■ Ingresos en establecimientos al por menor, Var. % anual en 2025



## Las buenas noticias vuelan

Aeroméxico se enorgullece de enlistarse en la Bolsa de Nueva York



Estar cerca, llegar lejos.

AERO  
LISTED  
NYSE

**H**a sido un año de contrastes en la banca mexicana, por un lado dos bancos en problemas, uno que pudo ser vendido de manera oportuna y el otro que optó por pedir la salida ordenada del mercado al solicitar la revocación de la licencia bancaria, pero a la par se otorgaron licencias bancarias de bancos con capital internacional, que se espera revolucionen el competitivo mercado bancario mexicano.



Neri Tollardo

Por un lado, el banco de origen londinense, **Revolut** que lleva **Juan Guerra**, ya se encuentra en operaciones y que desde su matriz tiene la meta de crecer bajo un esquema regulado en México y en otros países.

Con respecto a las dos instituciones en espera del arranque de operaciones, uno es el brasileño **Nu** que revolucionó el mercado fundado por **David Vélez**, con más de 10 millones de clientes, una gran cartera de depósitos y tarjetas de crédito otorgadas por primera vez, opera bajo Sofipo, ya tiene la licencia bancaria y está en proceso de recibir la autorización para transformarse en banco, lo que se estima podría ser en la primera mitad del próximo año.

La otra institución es **Plata** que lleva **Neri Tollardo** y que ha logrado integrar un equipo diverso, incluido al mexicano **Bernardo González** en la **presidencia** del Consejo con amplia experiencia en temas regulatorios y que se encuentra en el proceso de ser banco, al ya tener la licencia y estar siendo revisado por las autoridades financieras para el arranque de operaciones.

Han pasado tres años desde que la compañía inició su solicitud de licencia de banca múltiple, **Revolut** tardó alrededor de cinco años, y en el caso de **Plata** se encuentra en las últimas auditorías por parte de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** para lograr la aprobación del inicio de operaciones.

A la fecha, aún sin ser banco, pero al operar ciertos productos, Plata ha sido una plataforma financiera digital y privada, que dado los números alcanzados ha tenido un rápido crecimiento en América Latina con una valuación que supera los 3.1 mil millones de dólares y una operación de más de 2 millones de clientes activos.

El proceso en todos los casos ha sido exhaustivo dado el escrutinio de los reguladores con respecto al origen

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

X @JLeyvaReus



Joaquín Díaz Mena

lugares de crecimiento. Durante el primer semestre de 2025, las actividades del sector primario en **Yucatán** crecieron 9.3 por ciento, lo que representó el mayor avance desde 2004, por

encima del promedio nacional, con lo cual ese estado se colocó entre las 10 economías con mayor crecimiento en el país, de acuerdo con datos del INEGI.

Gobernado por **Joaquín Díaz Mena**, los resultados han sido posibles –según los funcionarios de esa entidad–, por el apoyo que se ha dado al campo, como por ejemplo los 97 millones de pesos que se destinarán a más de dos mil 500 productoras y productores, quienes fortalecerán su labor con herramientas, insumos, maquinaria, equipos apícolas, sementales y vientes ganaderos.

Además, a partir de 2026, durante la Feria de Reyes de Tizimín aumentará el apoyo del Programa de Mejoramiento Genético, al pasar de 25 mil a 30 mil pesos por semental bovino y de ocho mil a 10 mil pesos por semental ovino, mientras que, con el programa de Herramientas e Insumos del Bienestar, se respalda a más de mil productores de 79 municipios, con más de 35 mil piezas.

Con el esquema Renacimiento Apícola, se distribuyeron más de cinco mil 800 equipos a 297 productores de 61 municipios, además de que se entregaron equipos a otros 71 productores de 13 municipios, con recursos que superan los 35 millones de pesos. En el tema ganadero, se van a rescatar cinco mil cabezas y apoyar la adquisición de otras mil para productores de 41 municipios, aparte de que se tiene contemplado destinar más de cuatro millones de pesos para la adquisición de sementales bovinos, ovinos y vientes ovinos, todo eso ha mantenido la actividad económica en buenos niveles, ¿será que otros sigan este ejemplo?

## Visitas de alto nivel en HSBC México

Ahora tocó el turno a **HSBC México** que lleva **Jorge Arce**, de recibir la visita de **Michael Roberts** director Ejecutivo del banco global, quien además de reunirse con los directivos y clientes y estar un par de días en nuestro país, también

estuvo con la presidenta **Claudia Sheinbaum** hablando de las oportunidades que ven en México para la institución.

También en días pasados, la presidenta de **Grupo Santander, Ana Botín** estuvo en México con **Felipe García**, director de la filial mexicana, conociendo los avances y planes del grupo para el siguiente año.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# Los bancos internacionales que llegan a México

de sus recursos, su estructura accionaria, la idoneidad de la directiva, el adecuado gobierno corporativo, así como el apego de la operación; temas que todos los solicitantes hasta ahora han aprobado.

En el caso del banco Plata se estima que la compañía ha invertido más de mil millones de dólares en México y creado más de tres mil empleos, ya que participan diversos inversionistas y fondos de inversión como **Kora, TelevisaUnivision, Moore Capital, Hedosophia, Fasanara Capital, y Baring Ventures**, fondo estadounidense donde tiene participación la familia de **Oleg Tinkov**, quien fuera fundador del primer banco digital del mundo, **Tinkoff Bank**, el cual por cierto, sirvió como inspiración para distintos bancos alrededor del mundo como **Nubank y Revolut**, algo que poco se dice.

Por lo pronto, Plata se encuentra en la fila de tener pronto el visto bueno de operar, con lo cual más allá de que han explicado que estará enfocado en bancarizar, tendrá una operación híbrida, pues las soluciones de cara al cliente pueden hacerse de manera digital; sin embargo, para garantizar el máximo cumplimiento en prevención de lavado de dinero y fraude, tiene ya una red propia de embajadores, quienes se reúnen físicamente con los clientes y los registran antes de abrir sus cuentas para conocer exactamente en dónde está cada uno de ellos, modelo que no hay que perder de vista. Así, el año terminará con más bancos, pese a todo lo que ha pasado.

## Falsos trabajadores de CFE, nada nuevo

Desafortunadamente no es un tema nuevo, desde hace tiempo abundan en todos lados los avisos y alertas en redes sociales y en grupos de familias, que hay falsos trabajadores de la **Comisión Federal de Electrici-**

**cidad (CFE)** que lleva **Emilia Calleja**, y sin que nada se pueda hacer, ya que verificar la identidad es misión imposible, es más ni para los reportes hay forma de que se atienda de manera más ágil.

Por eso, el hecho de que la CFE denuncie que en los últimos días que ha recibido numerosas quejas de usuarios por intentos de extorsión, llama la atención porque durante muchos meses se alertó y se pidió algún mecanismo para verificar si eran empleados o no quienes tocaban a las puertas a estafar en los hogares mexicanos.

Las estafas van desde los 5 mil a 20 mil pesos y se encuentran avisos apócrifos colocados en domicilios particulares, que buscan engañar a los usuarios mediante falsas notificaciones de multa y corte del servicio.

Todos acuden uniformados, con vestimenta similar a la de personal de CFE, argumentando que realizará el cambio de medidor como parte de un “operativo especial” y de ahí “detectan” supuestas irregularidades o no cuenta con sello, intentando obtener dinero en efectivo para evitar una sanción o multa.

La estafa va más allá pues muchos tienen incluso perfil falso en LinkedIn, esto se replica ya igual en el Estado de México, que en Ciudad de México, Baja California, Guerrero, por mencionar algunos y aunque la CFE recomendó a los usuarios verificar la identidad de quienes se ostenten como empleados de la empresa, es difícil, ya que la clonación de los documentos parecen reales, ¿habrá otra forma de verificar?

## El campo y la ganadería, la apuesta de Yucatán

Simplemente ha logrado mantenerse año tras año en los primeros diez

## AFIRMA AMSOC

# Petroleras invertirán hasta que se renegocie el T-MEC

T-MEC   
REVISIÓN 2026

TAMPICO, TAMAULIPAS  
ENVIADO

HÉCTOR USLA  
[husla@elfinanciero.com.mx](mailto:husla@elfinanciero.com.mx)

Las grandes petroleras estadounidenses están en "modo de espera" respecto a nuevos proyectos en México y han condicionado la llegada de nuevas inversiones a que concluya con éxito la renegociación del T-MEC en 2026, advirtió Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico (AmSoc).

El representante empresarial explicó que, aunque algunas firmas siguen reinvertiendo en proyectos ya existentes, la mayoría de las compañías de Estados Unidos interesadas en el sector energético mexicano ha optado por frenar los planes de entrada o expansión hasta tener plena certidumbre sobre las nuevas reglas del juego entre México, Estados Unidos y Canadá.



**RUBIN.** En la inauguración del Congreso Internacional de Energía de Tamaulipas.

## FOCOS

**Problemas.** Las exportaciones petroleras generaron ingresos para Pemex por mil 124 millones de dólares, es decir, 33.2 por ciento menos de lo que se recibió en el mismo mes del año anterior, e hilaron 20 meses en 'números rojos'.

**En contraste.** La producción de gas natural de Pemex tuvo un rebote de 6.1 por ciento anual en octubre con 4 mil 780 millones de pies cúbicos diarios.

**Alalza.** La elaboración de petrolieros se incrementó 27.1 por ciento en octubre con 1.098 millones de barriles diarios.

## INDICADORES DE PEMEX

### Producción de crudo cae 4.4% en octubre

HÉCTOR USLA  
[husla@elfinanciero.com.mx](mailto:husla@elfinanciero.com.mx)

Pemex reportó una producción de hidrocarburos líquidos, que incluye crudo y condensados, de 1 millón 641 mil barriles diarios durante octubre de 2025, lo que representó una caída de 4.4 por ciento a tasa anual, reveló el reporte operativo mensual de la petrolera.

Con este resultado, la produc-

ción de 'oro negro' acumuló 22 meses de caídas, por lo que no han podido detener el declive de los campos maduros.

De manera desagregada, la extracción de petróleo crudo se ubicó en 1 millón 361 mil barriles diarios, lo que significó una contracción de 6 por ciento anual y su menor nivel desde marzo del presente año. Sin embargo, la producción de productos condensados reflejó un repunte, al registrar un total de 279.8 mil barriles diarios, cifra 4.1 por ciento superior a lo observado en octubre del año pasado.

Por otra parte, el reporte operativo de Pemex reveló que las exportaciones de petróleo crudo ascendieron a 626.7 mil barriles diarios durante octubre, lo que representó una caída de 24.6 por ciento. De esta manera, las ventas petroleras acumularon siete meses a la baja.



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## GUANAJUATO UNO DE LOS MEJORES DESTINOS PARA INVERTIR

Gracias al trabajo, esfuerzo y dedicación de su gente



# La oportunidad de relanzar el T-MEC

**E**n Washington cada vez hay más llamados para exhortar a que los gobiernos de Estados Unidos, México y Canadá, extiendan el T-MEC en la revisión conjunta del tratado que tendrá lugar en julio de 2026.

**Sin la aprobación** de los gobiernos de los tres países **de una extensión** de 16 años, el acuerdo **estará sujeto a una revisión anual**, lo que generará incertidumbre a las empresas y afectará de manera importante los beneficios obtenidos desde su entrada en vigor hace poco más de cinco años.

Desde julio de 2020, el papel principal del tratado ha sido el fortalecimiento de la integración económica y comercial de México con sus socios de América del Norte, principalmente Estados Unidos.

El T-MEC no sólo representó certidumbre legal, sino que generó nuevas áreas de oportunidad para emprendedores, inversionistas, consumidores y productores, gracias a sus reglas para el comercio y la inversión.

La semana pasada se conoció

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



que, en términos agregados, el comercio total entre México y Estados Unidos, que incluye exportaciones e importaciones, sumó 581 mil 306 millones de dólares de enero a agosto de 2025, lo que representó un incremento de 3.9 por ciento respecto al

mismo periodo del año anterior, pese a la imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas, medida inicialmente vinculada a temas de carácter migratorio y de seguridad.

En ese periodo de ocho meses, México logró una participación de 15.5 por ciento en el comercio total de bienes de Estados Unidos, sumando exportaciones e importaciones, superando a Canadá con 12.9 por ciento y a China con 7.8 por ciento.

En los últimos años, México logró cifras récord a nivel comercial en su relación bilateral con Estados Unidos y se convirtió en su primer socio.

La novedad es que durante el periodo enero-agosto de 2025, por primera vez en la historia, México se convirtió en el principal destino de las exportaciones estadounidenses, de acuerdo con los datos publicados por la Oficina del Censo, perteneciente al Departamento de Comercio, tras el 'apagón' de indicadores económicos debido al cierre del gobierno.

En los ocho meses reportados, las exportaciones estadounidenses a México sumaron 226 mil 411 millones de dólares, ligeramente por arriba de los 225 mil 642 millones enviados a Canadá.

El pasado 20 de noviembre, un grupo de 113 congresistas de Estados Unidos, tanto republica-

## “México, EU y Canadá se enfrentan a la tarea de evaluar y extender la vigencia del T-MEC más allá de su expiración en 2036”

nos como demócratas, envió una carta al representante comercial de ese país, el embajador Jamieon Greer.

Los firmantes, encabezados por Adrian Smith, presidente del influyente Subcomité de Comercio del Comité de Medios y Procedimientos (*Ways and Means*) de la Cámara de Representantes, responsable de supervisar el cumplimiento de la legislación de implementación del T-MEC, apoyan “firmemente” el tratado debido a “su impacto positivo y sus beneficios para la agricultura estadounidense”.

Sin embargo, advierten que cualquier modificación precipitada pondría en riesgo los mercados de exportación más estratégicos para los productos agrícolas estadounidenses, que son México y Canadá.

En 2024, más de un tercio de las exportaciones agrícolas totales de Estados Unidos, valoradas en 176 mil millones de dólares, se destinó a México y Canadá.

Además, las exportaciones agrícolas estadounidenses han aumentado significativamente desde la implementación del T-MEC, con un incremento en las

ventas a México y Canadá de 10.7 y 7.6 mil millones de dólares, respectivamente.

Aun así, “su impacto positivo en la agricultura estadounidense aún no ha alcanzado su máximo potencial”.

De ahí la importancia que tienen la revisión y aprobación de una extensión de 16 años del T-MEC para el sector agrícola, pero también para el automotor, entre otros que se han beneficiado no sólo de la integración, sino también de la complementariedad entre economías.

México, Estados Unidos y Canadá se enfrentan a la tarea de evaluar y potencialmente extender la vigencia del acuerdo más allá de su fecha original de expiración en 2036, lo que debe contribuir a una recuperación más rápida de la economía mexicana tras un 2025 de virtual estancamiento.

De ser así, se deben asegurar las condiciones necesarias que permitan dar certidumbre a inversionistas, consumidores y productores para seguir apostando por América del Norte como una región económicamente vigorosa.

## TENDENCIA AL ALZA

**10.3%**

### ASCENDERÁ

El incremento en los costos médicos a nivel global proyectados por WTW para el siguiente año.

**11.9%**

### ES EL INCREMENTO

Promedio que se proyecta para la región de Latinoamérica; para 2025 fue de 10.5 por ciento.

## EFFECTO EN 2026

# Inflación pegará 13.5% a sector médico: WTW

## GUERRA DE ARANCELES

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Se prevé una inflación médica para México de 13.5 por ciento en 2026, por arriba del promedio estimado para América Latina de 11.9 por ciento, según la encuesta “Tendencias Médicas Globales” de la firma de análisis de datos, riesgos y capital, WTW, en la que a nivel global se advierte el impacto de las políticas

arancelarias de Estados Unidos.

“Por primera vez, el documento resalta el impacto de los aranceles y las políticas comerciales en los costos de la atención médica, previendo un aumento significativo para una de cada cinco aseguradoras”, señaló en su comunicado.

“Se prevé que los aumentos de dos dígitos en la atención médica mundial persistirán hasta 2026, esperando alcance para México los 13.5 por ciento, cifra menor que en 2025, de 13.6 por ciento, y con un incremento promedio global pro-

yectado del 10.3 por ciento”, detalló.

La encuesta resalta que los factores que contribuyen a las tendencias elevadas de costos médicos se mantienen prácticamente sin cambios, con las nuevas tecnologías médicas liderando a nivel mundial, citadas por el 74 por ciento de las aseguradoras como el principal impulsor de costos; le siguen el declive de los sistemas de salud pública, citado por más de la mitad de los encuestados y los avances en productos farmacéuticos.

“Este aumento sostenido muestra un patrón más amplio de incremento de los gastos de atención médica, que se mantiene como un desafío para las aseguradoras y empleadores de todo el mundo”, subraya el documento.

Para América Latina se espera la mayor aceleración, pasando del 10.5 por ciento en 2025 a 11.9 por ciento en 2026, de acuerdo con la encuesta elaborada con información de 346 aseguradoras de salud, líderes de 82 países, de junio a julio de 2025.

En Latinoamérica se espera que los costos de farmacia sean los que más aumenten durante el próximo año. “Una amplia variación regional apunta a aumentos generalizados en todo el mundo. Estas variaciones regionales sugieren que la inflación de los costos médicos no se limita a un área de servicio, sino que afecta a todos los aspectos de la atención médica”, destacó la firma en las conclusiones del reporte.

## AFIRMA ICC

# Facilitar inversiones, oportunidad en T-MEC

**T-MEC** **REVISIÓN 2026**

LETICIA HERNÁNDEZ

lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Si México asegura en la revisión del T-MEC aspectos que facilitan la inversión como es la certidumbre jurídica, certeza y libre competencia entre empresas públicas y privadas, tendrá la oportunidad de convertirse en la quinta potencia mundial, dijo Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México).

“Hoy México es la 12 economía y puede ser la quinta; puede ser el milagro del mundo en 30 años, una de las principales potencias del planeta”, dijo respecto a la oportunidad para que en julio de 2026 en la revisión del acuerdo comercial, se enfocase en incluir y asegurar aspectos que aseguren la certidumbre a la inversión.

Reconoció que a partir de la experiencia internacional del organismo, en México se realizó un análisis con 17 comisiones técnicas que representan los sectores productivos del país a partir de

## FOCOS

**Previenen.** La ICC reveló que las empresas están llenando sus contratos de cláusulas para blindarse en caso de que alguna controversia llegue a manos de un juez no calificado.

**Balance.** Reconoció que el equipo negociador, en particular la experiencia del Secretario de Economía, está haciendo bien su trabajo; pero es necesario escuchar a la IP.

las consultas públicas que el gobierno llevó a cabo y se convirtió en un documento con propuestas específicas para asegurar la competitividad y certidumbre jurídica de quienes invierten en el país.

“La reforma judicial es un tema que ha preocupado mucho... creemos que fue una reforma al vapor y no se cuidó....el establecer como requisitos para ser juez el ser abogado con 8 de promedio...es como si sacáramos a todos los médicos y traemos a jóvenes recién egresados”, expuso en rueda de prensa.

## EN EL TERCER TRIMESTRE

# Cuenta corriente anota superávit de 2,325 mdd

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La cuenta corriente en México logró un superávit de 2 mil 325 millones de dólares en el tercer trimestre de 2025, lo que representó el primer saldo positivo para un periodo similar desde el 2020.

“El superávit de la cuenta corriente se ubicó en 0.5 por ciento del PIB, que se compara con el déficit registrado en igual periodo de 2024 de 0.5 por ciento”, subrayó el Banco de México en su reporte sobre la balanza de pagos.

Destacó que el superávit se derivó de la combinación de un déficit en la balanza de bienes y servicios por 8 mil 875 millones de dólares, de un saldo negativo en la balanza de ingreso primario por 4 mil 909 millones de dólares y de un superávit en la balanza de ingreso secundario por 16 mil 109 millones. La cuenta de capital tuvo un déficit de 22 millones de dólares.

Analistas de Banamex señalaron que la cifra del superávit superó su pronóstico de 800 millones de dólares, y se explica por el saldo a favor en la balanza de ingreso secundario (principalmente remesas), que compensó los déficits de balanza comercial y de ingreso primario, el cual fue menor a su estimación y explica en gran medida la diferencia.

“Para 2025 estimamos un déficit de cuenta corriente de 0.2 por ciento del PIB, flujos de capital moderados y entradas de IED por 42.3 mil mdd”, estimaron.

## REPUNTA IED AL EXTERIOR

La inversión de empresas mexicanas en el exterior acumuló 7 mil 85 millones de dólares entre el primer y tercer trimestre de este año, lo que implicó un crecimiento anual de 63.2 por ciento.

Además, fue el monto más elevado para un mismo periodo desde el 2022, según los registros de Banxico.

El mayor monto, 3 mil 963 millones, fue de reinversión de utilidades; 3 mil 660 millones de nuevas inversiones y 538 millones en cuentas entre compañías.

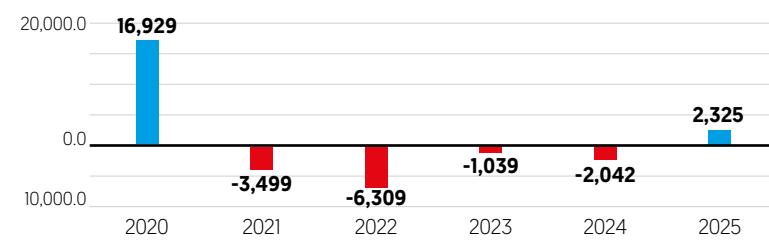
En el periodo de referencia, México captó en Inversión Extranjera Directa (IED) un monto histórico de 40 mil 906 millones de dólares, que implicó un crecimiento anual de 11.4 por ciento.

**7.2**

**MIL MDD**  
Sumó la entrada de Inversión Extranjera Directa en el tercer trimestre de este año.

**Retorna superávit**

■ Saldo en la cuenta corriente; mdd en el tercer trimestre de cada año

**1.1**

**MIL MDD**  
Fue la inversión que realizaron en el exterior empresas ubicadas en México.



# EL FINANCIERO®

## iDescarga suplemento gratis!




# La recesión industrial de México

**S**egún el INEGI, en el tercer trimestre de 2025 el PIB de México registró una contracción de 0.3 por ciento respecto al trimestre inmediato anterior. En igual lapso, los servicios aumentaron 0.2 por ciento, mientras que la producción industrial se redujo 1.5 por ciento.

Además, durante los primeros nueve meses del año, la variación anual del PIB fue de apenas 0.4 por ciento, la de los servicios de 1.2 por ciento y la de la industria de -1.5 por ciento. El bajo crecimiento del PIB resulta decepcionante, ya que, al ubicarse por debajo del aumento de la población, implica una caída del producto por habitante y, por ende, una disminución de las posibilidades de bienestar general.

La evolución económica de 2025 prolongó la ralentización observada desde 2024, impulsada principalmente por una caída casi continua en la producción industrial. Durante los últimos siete trimestres, la variación acumulada del PIB fue de 0.8 por ciento, la de los servicios de 2.8

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezgz



por ciento y la de la industria de -3.5 por ciento. Aun cuando los servicios tienen una ponderación doble respecto a la industria dentro del PIB, resulta evidente que la contracción de esta última determinó la desaceleración general.

Una característica de la caída

industrial desde 2024 es que se extendió a las cuatro subramas del sector. El descenso más pronunciado ocurrió en la minería, que inició en 2023, seguido por la construcción. El subsector de electricidad, gas y agua mostró una disminución moderada desde 2022, mientras que las manufacturas se han mantenido relativamente estancadas desde ese año, con una ligera baja a partir de 2024.

En términos amplios, una recesión puede definirse como una caída significativa y generalizada de la actividad económica, sostenida por un período largo. Puesto que en seis de los últimos siete trimestres la producción industrial registró variaciones negativas o cercanas a cero, y dado que la disminución fue generalizada, resulta adecuado caracterizar la situación industrial de México desde 2024 como recesiva.

Por su relevancia dentro del PIB, es esencial explorar las posibles causas de esta recesión industrial. Un primer factor parece ser externo y ayudaría a explicar el estancamiento relativo de la producción manufacturera desde 2022. A partir de 2017, la manufactura estadounidense ha mostrado una tendencia descendente, con una contracción en 2020 y un moderado declive desde 2022. Contrario

a lo buscado por las sucesivas administraciones, las políticas proteccionistas aplicadas durante estos años no reactivaron la producción manufacturera de ese país, que continuó por debajo de sus niveles previos a la Gran Recesión de 2008-2009.

Dada la estrecha integración de México con Estados Unidos, es razonable suponer que la ralentización manufacturera estadounidense se transmitió, al menos en parte, a la mexicana. Sin embargo, aunque las manufacturas representan dos terceras partes de la industria nacional, su declive marginal difícilmente explica la caída industrial acumulada desde 2024.

El descenso industrial en México parece tener un origen primordialmente interno. Una primera causa radica en el desinterés empresarial por invertir en la construcción, una vez disipado el auge de 2023 vinculado al entusiasmo por el *nearshoring* y, en menor medida, a la inversión pública en proyectos emblemáticos.

La caída de la inversión privada comenzó en el primer trimestre de 2024, coincidiendo con la presentación, por parte del expresidente López Obrador, de un paquete de veinte reformas constitucionales y legales destinadas, según se argumentó,

a revertir políticas "neoliberales" y fortalecer derechos sociales. La mayoría de estas iniciativas se ha concretado, incluida la elección popular de jueces y magistrados. Varias de estas reformas redujeron la certidumbre jurídica, restringieron la participación en el sector energético y encarecieron la mano de obra, por lo que probablemente contribuyeron al desaliento de los inversionistas.

Una segunda causa se relaciona con el desempeño de las empresas públicas, que ejercen un considerable poder de mercado. En particular, Pemex explica en gran medida el desplome de la producción minera desde 2023, mientras que Pemex, CFE y otras empresas públicas influyeron en el declive de electricidad, gas y agua desde 2022.

Para que México supere de manera sostenida la recesión industrial, es indispensable aplicar reformas orientadas a impulsar la innovación y el cambio tecnológico. Esto solo será posible con reglas del juego que concentren la actuación gubernamental en la provisión de bienes públicos esenciales y eliminen los obstáculos a la inversión privada.

Ex subgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión

## Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**PREVÉ MONEX**  
FELIPE GAZCÓN  
[fgazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fgazcon@elfinanciero.com.mx)

La volatilidad en el tipo de cambio será mayor durante 2026 comparada con la registrada el presente año, debido a la renegociación del T-MEC, y podría tocar niveles de 19.80 pesos por dólar.

Pero si Estados Unidos amenaza con una salida del acuerdo, la paridad superaría los 20 pesos por dólar, advirtió Janneth Quiroz, economista en jefe de Grupo Financiero Monex.

“Confío en que el T-MEC será ratificado en el segundo semestre de 2026, aunque no descartó que el presidente norteamericano Donald Trump establezca la obligatoriedad de que sea revisado anualmente en lugar de cada seis años”, señaló Quiroz Zamora.

No obstante, estimó que, a pesar de la volatilidad cambiaria, las inversiones seguirán llegando al país, porque los dueños del capital siguen apostando a que México profundizará la integración con los países de Norteamérica, por lo que ofrecerá ventajas reales en mediano y largo plazos.

Expuso que la política proteccionista de Trump generó una enorme incertidumbre en la inversión fija bruta dentro del país.

Estimó que en este año el tipo de cambio cerrará en 18.70 pesos y en 19.30 al finalizar 2026.

## PREVÉ MONEX

# Volatilidad en el peso será mayor en 2026

### T-MEC

La renegociación del acuerdo comercial será uno de los principales factores que afectarán al tipo de cambio en 2026.

### MÁS RECORTES EN BANXICO Y FED

La economista destacó que la tasa de interés del Banxico alcanzó el rango de neutralidad en noviembre de 2025.

“Esperamos que la tasa de interés objetivo de Banxico disminuya hasta 7 por ciento para el cierre de este año y que baje a 6 por ciento en 2026, con dos recortes de tasa en el primer semestre; con ello, el diferencial de tasas con la Reserva Federal se mantendrá en 300 puntos base”.

Acerca de la tasa de interés de la Reserva Federal, prevé una pausa en la política monetaria en diciembre y otros dos recortes de 25 puntos base para 2026, con lo que se situará en un rango entre 3.25 y 3.50 por ciento al concluir el año. Esto mantendría presionado a la baja al dólar estadounidense.

50 GRUPO MUNDO EJECUTIVO

NUEVA EDICIÓN

MUNDO EJECUTIVO EDOMEX

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

JAVIER GARZA HOEFFER SOÑAMOS EL FINANCIAMIENTO DE ÚLTIMA MILLA

LUMO FINANCIERA MARINA VALDEZ LIDERAZGO COHERENTE

KPITALIA ADVISORS “MÁS ALLÁ DE LA BANCA TRADICIONAL, LA CREA EL AGRO FINANCIERO EMPRESARIAL EN MÉXICO”

AMMJE IMPULSANDO EL EMPoderamiento FEMENINO EN 60 AÑOS EL ESTADO DE MÉXICO

¡ADQUIÉRELA!



AMMJE  
60 AÑOS

## Invierte en lo más valioso: su futuro educativo

Ahorra solo 5 años para su Universidad

- Planes diseñados para familias con pequeños de 0 a 9 años.
- Enfoque en la educación universitaria y preparatoria.
- Planes administrados a través de un fideicomiso educativo.

¡Personaliza un plan a tu medida!

**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo



## A MENOR RITMO

## Ventas minoristas en EU moderan avance

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas minoristas en Estados Unidos crecieron 0.2 por ciento a tasa mensual en septiembre, su menor crecimiento desde mayo del presente año, y por debajo del pronóstico de los analistas, que esperaban un avance de 0.4 por ciento.

De acuerdo con datos de la Oficina del Censo, la venta de vehículos y autopartes retrocedió 0.3 por ciento mensual, y en las tiendas de electrónicos y electrodomésticos el descenso fue de 0.5 por ciento.

También se registraron disminuciones en las tiendas de ropa y accesorios, con 0.5 por ciento, y en las de artículos deportivos, instrumentos musicales y librerías, con 2.5 por ciento.

"El aumento de 0.2 por ciento fue decepcionante, y una caída en las ventas del grupo de control pone en riesgo el gasto de fin de año", señalaron analistas de Wells Fargo.

Advirtieron que estos datos anticipan una desaceleración del gasto hacia finales de año, en medio de la continua moderación del mercado laboral y el aumento de precios, que lastraría la capacidad de gasto de los hogares.

## FOCOS

**Respiro.** Para analistas de Edward Jones, los consumidores parecen estar tomándose un respiro, luego de los fuertes avances en las ventas minoristas de los meses anteriores, especialmente en el sector automotor.

**Inflación.** Indicaron que el índice de precios al productor (IPP) se mantuvo estable en 2.7% anualizado en septiembre de este año, ligeramente por encima de las estimaciones que apuntaban a una modesta disminución a 2.6%.

## PRECIOS AL PRODUCTOR

La inflación al productor aumentó 0.3 por ciento mensual en septiembre, tras la baja de 0.1 por ciento registrada en el mes previo.

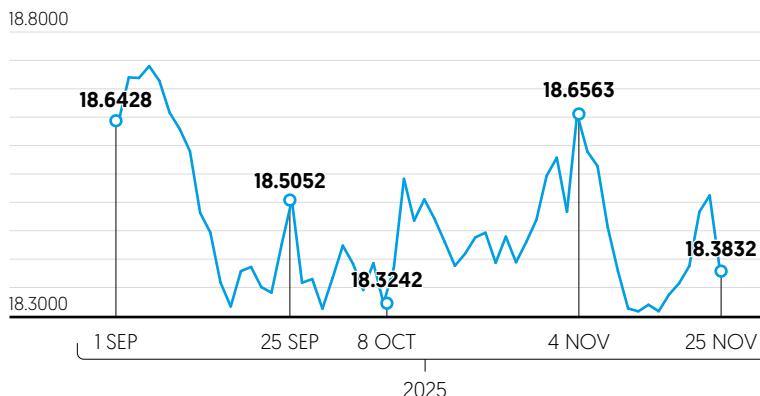
Según datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de EU, excluyendo los precios de alimentos, energía y comercio, el aumento fue de apenas 0.1 por ciento.

En alimentos, el alza fue de 0.9 por ciento; en energía, un 3.5 por ciento, y en transporte y almacenamiento, un 0.8 por ciento.

## Mercado errático

Desde mediados de septiembre el tipo de cambio no registra una tendencia definida

■ Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banco de México

## SALE DEL BACHE

## Expectativa de recorte de la Fed da respiro al peso

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana interrumpió una racha de seis jornadas consecutivas cediendo terreno, después de que el billete estadounidense se debilitó ante la combinación de débiles nóminas privadas y ventas minoristas más moderadas, que continuaron alimentando las ex-

pectativas acerca de que la Reserva Federal (Fed) podría recortar la tasa de referencia este 10 de diciembre.

El tipo de cambio cerró en 18.3832 unidades, lo que implicó una apreciación de 0.70 por ciento.

La probabilidad de un recorte de tasas de la Fed en diciembre se ubicó ayer en 84.3 por ciento, por arriba del 50.1 por ciento registrado hace una semana.

Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex, destacó que, la volatilidad del tipo de cambio dependerá más del diferencial de tasas reales y de la narrativa global de riesgo que de un recorte adicional de la Fed.

"Si la autoridad monetaria decide mantenerse en pausa para la decisión de diciembre, el dólar podría fortalecerse en el corto plazo, sobre todo frente a monedas emergentes con liquidez relativamente alta, como el peso mexicano".

Analistas de Actinver prevén que la cotización se mantenga estable al arranque de 2026, ya que los fundamentales de la economía nacional se mantienen sólidos, por lo que anticipan que la cotización cierre el año cerca de las 18.50 unidades.

"Para el cierre de 2026 esperamos un tipo de cambio cercano a los 19.40, ya que Banxico podría llevar su tasa hacia el 6.50 por ciento, y debido a que podrían presentarse episodios de volatilidad a mediados de año asociados al proceso de renovación del T-MEC".

## IA IMPULSA A WALL STREET

Además de la expectativa de la Fed y las cifras económicas, las bolsas en Wall Street reaccionaron positivamente a anuncios sobre mayores gastos en inteligencia artificial; las alzas fueron de 1.43 por ciento para el Dow Jones, mientras que el S&P 500 y el Nasdaq subieron 0.91 y 0.67 por ciento, cada uno.

En México, el S&P/BMV IPC subió 1.11 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó 1.14 por ciento.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,214.56	1.11	691.95	General (España)	1,599.10	1.09	17.20
FTSE BIVA (Méjico)	1.257.77	1.14	14.18	IBEX 40 (España)	16,140.90	1.08	173.10
DJ Industrial (EU)	47,112.45	1.43	664.18	PSI 20 Index (Portugal)	8,049.50	-0.03	-2.79
Nasdaq Composite (EU)	23,025.59	0.67	153.58	Xetra Dax (Alemania)	23,464.63	0.97	225.45
S&P 500 (EU)	6,765.88	0.91	60.76	Hang Seng (Hong Kong)	25,894.55	0.69	178.05
IBovespa (Brasil)	155,910.18	0.41	632.62	Kospi11 (Corea del Sur)	3,857.78	0.30	11.72
Merval (Argentina)	2,865,760.00	3.77	104,145.00	Nikkei-225 (Japón)	48,659.52	0.07	33.64
Santiago (Chile)	49,966.75	1.38	681.43	Sensex (India)	84,587.01	-0.37	-313.70
CAC 40 (Francia)	8,025.80	0.83	66.13	Shanghai Comp (China)	3,870.02	0.87	33.26
FTSE MIB (Italia)	42,698.66	0.95	400.49	Straits Times (Singapur)	4,485.63	-0.24	-11.00
FTSE-100 (Londres)	9,609.53	0.78	74.62				

## LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VOLARA	12.77	9.33	1.75	-19.74	-18.30
HCITY*	6.60	4.60	19.35	44.10	47.65
SITES1	14.97	4.47	-8.16	4.91	20.82
HOTEL*	3.75	4.17	7.45	-5.06	-3.85
OMAB	248.32	4.13	5.18	47.48	38.37

## LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VISTAA	871.62	-2.49	18.29	-22.18	-23.81
RISCOA	8.92	-2.51	1.36	134.74	160.82
FHPO	13.49	-2.53	4.98	-16.63	-14.57
TLEVICO	9.98	-2.63	12.64	24.75	44.43
GICSAB	2.99	-3.55	-0.33	30.00	30.00

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3172		1.2386	1.3561	1.1571
Libra	0.7592		0.4866	0.9402	1.0287	0.8787
Euro	0.8642	1.1382	0.5540	1.0704	1.1723	
Yen	155.99	205.53		193.17	211.73	180.49
Franco s.	0.8073	1.0640	0.5176		1.0953	0.9343

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5541	1.1382	1.0705	0.1111	0.6642	0.2098	
Yen	180.50	205.54	193.18	20.06	119.88	37.80	
Libra	0.8787	0.4866	0.9403	0.0976	0.5834	0.1844	
Dólar HK	8.9978	4.9850	10.2445	9.6325	5.9758	1.8808	
Dólar Sing	1.5056	0.8342	1.7144	1.6115	0.1674	0.3151	
Ringgit	4.7663	2.6490	5.4309	5.1075	0.5313	3.1729	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,676,2063	0.0006
Australia, dólar	1.7893	0.5588
Brasil, real	6.2287	0.1606
Canadá, dólar	1.6312	0.6130
Estados Unidos, dólar	1.1571	0.8642
FMI, DEG	0.8532	1.1723
G. Bretaña, libra	0.8787	1.1382
Hong Kong, dólar	8.9977	0.1112
Japón, yen*	180.4900	0.5541
Méjico, peso	21.2778	0.0470
Rusia, rublo	91.3302	0.0109
Singapur, dólar	1.5057	0.6642
Suiza, franco	0.9343	1.0704

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	



<tbl\_r cells="5" ix="3" maxcspan="1" maxrspan="



**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

21<sup>º</sup> FORO VIRTUAL EN VIVO

## RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN: CLAVES PARA MAXIMIZAR TU PENSIÓN

EN  
ALIANZA CON

**SURA**

INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIALOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS  
4<sup>a</sup> parte

**MAÑANA** 11:00 AM  
HORA CENTRO

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ernesto Santín Quiroz, Notaría Pública No. 182, Metepec, México.

Metepec, Estado de México, Noviembre de 2025.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO SANTÍN QUIROZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 182 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública Número 2680, Volumen 56 Ordinario, con fecha 21 de Noviembre del Año 2025, se APERTURA en esta Notaría a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JESÚS GÓMEZ URIBE a solicitud de los señores YOLANDA, ANTONIO, MARÍA, ALICIA y JESÚS de apellidos GÓMEZ ÁLVAREZ, quienes otorgaron su consentimiento a que se refiere el artículo 69 fracción I del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México vigente, para que el suscrito Notario lleve a cabo la tramitación de la misma, declararon no conocer a alguna otra persona que tenga derecho a heredar y me exhibieron las actas correspondientes para acreditar su parentesco con el "De Cujus".

Atentamente,

LICENCIADO ERNESTO SANTÍN QUIROZ

Rúbrica

Notario Titular de la Notaría Pública Número Ciento Ochenta y Dos con residencia en Metepec, Estado de México.

### EDICTO.

IGNACIO AGUSTÍN ARREDONDO GONZÁLEZ

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace saber que en los autos del expediente 177/2023 acumulado al 104/2023 relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra IGNACIO AGUSTÍN ARREDONDO GONZÁLEZ, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento al demandado IGNACIO AGUSTÍN ARREDONDO GONZÁLEZ, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entabulada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo se domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtrán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdedor el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; cuatro de julio de dos mil Veinticincos.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

### EDICTO.

AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Décimo Tercero Civil de Partido. Expediente M97/2024.

Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, notifíquese por este medio a Héctor Arturo Granados Calderón la medida de retención de bienes promovida por los Licenciados Carlos Tejeda Velázquez, Alejandra Vigil Saldaña y Sayra Viridiana Aldana Conteras en su calidad de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple dentro del expediente M97/2024, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a manifestar lo que a su interés legal convenga, o bien, si su deseo es consignar el valor u objeto reclamado, ofrezca fianza o garancie con bienes riales suficientes el valor de lo reclamado a efectos de que se levante la providencia decretada; quedando a su disposición en la Secretaría de este Tribunal copia del escrito mediante el cual se promovió la medida precautoria de retención de bienes como acto prejurisdiccional, así como del auto de fecha 07 siete de noviembre del año próximo pasado mediante el cual se autorizó la misma.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LEÓN, GUANAJUATO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL

DEPARTO

RÚBRICA

LIC. MAURICIO RODRIGUEZ PÉREZ.

### EDICTO.

AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

EDUARDO TEJUEIRO SANZ

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace saber que en los autos del expediente 144/2023 acumulado al 37/2023 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER sociedad fusionante de SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra EDUARDO TEJUEIRO SANZ, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento al demandado EDUARDO TEJUEIRO SANZ a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entabulada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo se domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtrán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdedor el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; diez de septiembre de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL

DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. ARMANDO JOSÉ MARÍA FLORES FLORES.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

### EDICTO.

AI calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Primer Mercantil de Ecatepec, Expediente 1686/2018.

JUICIO: ORAL MERCANTIL

CITAR POR EDICTOS A: FRANCISCO AGUILAR ROCHA.

PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, demandando en la vía ORAL MERCANTIL de FRANCISCO AGUILAR ROCHA juicio o se radicó en este Juzgado como 1686/2018 y que tramitado en todos sus puntos, en fecha 05 de noviembre de 2025 A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y atendiendo el estado procesal que guardan los presentes autos de donde se desprende que la parte demandada no ha dado cumplimiento voluntario al pago a que fue condonado en la Sentencia Definitiva del doce de noviembre del año dos mil diecinueve e interlocutoria de treinta de julio de dos mil veinte, por lo que teniendo el presente auto efecto de mandamiento en forma, con fundamento en los artículos 1346 y 1347 del Código de Comercio, túnscense los autos al aduano adscrito con la finalidad de que requiera a la parte demandada el pago de la cantidad líquida de \$ 1,580,791.68 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.), y no haciéndole embargo a bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho pago. Considerando que de autos se desprende que la parte demandada no ha sido posible localizarla a efecto de requerirle el pago a que fue condonada, con fundamento en los artículos 1346 y 1347 del Código de Comercio, a efecto de requerir a los enjuiciados del pago de la cantidad líquida a que fue condonado en las sentencias pronunciadas en este juicio, citose al demandado FRANCISCO AGUILAR ROCHA por medio de edictos, los cuales contendrán un extracto del proveído precitado y del presente, mismos que deberán publicarse por tres 3 veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado; haciéndole saber que deberá comparecer al local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para realizar el pago a que fue condonado o bien, ante el actuario de la adscripción a señalar bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho pago, haciéndole saber el derecho que tiene para señalar bienes así como para que el caso de no hacerlo efectivo, el mismo pasará a la parte actora, y los cuales quedarán en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe esta última, procediéndose en su caso en términos del cardinal 1410 y subsiguientes del Código de Comercio. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, FECHA DEL ACUERDO DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. --- Doy F.E. ---

SECRETARIO JUDICIAL

RÚBRICA

LIC. MARISOL HUERTA LEÓN.

CREDITX GS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,

### REMAOTE FIDUCIARIO

FECHA Y LUGAR DE LA PRIMERA SUBASTA: 3 DE DICIEMBRE DE 2025 10:00 AM HORAS EN CIRCUITO JURISTAS, NÚMERO 34, CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 53100.

VALOR BASE DE VENTA: \$16'000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

INMUEBLE SUBASTADO: INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 24-A DE LA CALLE JALAPA, EN LA COLONIA ROMA CHUAHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO.

LOS POSTORES DEBERÁN ENTREGAR AL FIDUCIARIO SUS OFERTAS JUNTO CON CARTA INTENCIÓN, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y CHEQUE CERTIFICADO POR EL 10% DEL VALOR BASE DE VENTA A FAVOR DE OSNESIMO ALBERTO FLORES DEWEY EN SOBRE CERRADO Y SELLADO EN EL DOMICILIO INDICADO EN LA SUBASTA A MÁS TARDAR 5 DÍAS PREVIOS A LA MISMA,

Mayores informes a contacto@profitandhome.com

JUICIO ORAL MERCANTIL 983/2023-III  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 14 DE OCTUBRE DE 2025.

DEMANDADO: Carlos Manuel España Novelo.

El juicio oral mercantil 983/2023-III, seguido por CKD Activos 7, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Carlos Manuel España Novelo, se admitió a trámite el ocho de diciembre de dos mil veintitres, y el día catorce de octubre de dos mil veinticinco se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: 1. El pago de la cantidad de \$539,508.24 M.N (SON: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL), al 15 de mayo de 2021, por concepto de CAPITAL VENCIDO, de conformidad con el contrato de CAPITAL VENCIDO en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 2.

El pago de la cantidad \$305,071.67 M.N (SON: TRESCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL), al 15 de mayo de 2021, por concepto de INTERESES ORDINARIOS ADEUDADOS, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 3. El pago de la cantidad \$14,726.55 M.N (SON: CATÓRCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), al 15 de mayo de 2021, por concepto de INTERESES MORATORIOS, más los que se sigan generando hasta su total liquidación, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 4. El pago de la cantidad \$14,726.55 M.N (SON: CATÓRCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), al 15 de mayo de 2021, por concepto de INTERESES MORATORIOS, más los que se sigan generando hasta su total liquidación, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 5. El pago de la cantidad \$44.32 M.N (SON: CUARENTA Y CUATRO PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL), al 15 de mayo de 2021, por concepto de IVA DE GASTOS DE COBRANZA GENERADORES, más los que se sigan generando hasta su total liquidación, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 6. El pago de todos los gastos y costas generados, y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto advisor, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveido que ordenó emplazar por éste medio, y del auto advisor, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE  
LIC. FRANCISCO RAFAEL MARTÍNEZ GOMEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 170.5	AC*	182.70	0.92	0.51	3.09 3.74 5.77
15.49 / 11.97	ALFAA	14.23	-0.15	-1.04	0.00 14.77 14.57
63.39 / 38.89	ALSEA*	49.51	0.38	0.77	-4.42 8.17 13.84
21.69 / 13.76	AMXB	21.29	-0.17	-0.79	2.16 41.56 42.41
67.34 / 49.61	ASURB	562.96	5.54	0.99	0.10 7.38 7.89
53.1 / 40	BBAJ100	46.56	-0.17	-0.36	5.75 12.33 11.52
69.1 / 48.9	BIMBOA	59.20	0.64	1.09	-3.74 -1.73 7.17
45.2 / 30.82	BOLSA	36.43	0.89	2.50	6.21 8.52 9.20
19.36 / 10.17	CEMEXCPO	19.17	0.57	3.06	11.39 63.43 64.13
164.26 / 109.3	CHDRABA	133.46	0.56	0.42	

# El mundo no es el culpable

**T**HE ECONOMIST, en su lista de indicadores financieros y económicos, sigue las cifras de crecimiento de 42 economías. En esa lista, del 20 de noviembre de 2025, hay solamente dos países con crecimiento negativo en el trimestre más reciente: Noruega y México. La esperanza para 2025 es 1.1 por ciento en Noruega, y en México es 0.7 por ciento.

El crecimiento esperado para el trimestre actual, de acuerdo con la revista inglesa, podría ser negativo para algunas economías importantes del mundo. 1.8 por ciento negativo para Japón, 1.6 por ciento negativo para Canadá, -0.5 por ciento para Austria, nulo en Alemania, -0.2 por ciento en Italia, -0.2 por ciento en Argentina, -0.6 por ciento en Chile, y -1.2 por ciento en México.

Estados Unidos y China están a todo dar. China se espera que crecerá este trimestre a 4.5 por ciento y cerrará el año en 5.1 por ciento. Los vecinos al norte de México, Estados Unidos, cerrarán el año a 1.9 por ciento, y

informó que se crearon 119 mil nuevas plazas de trabajo.

A los japoneses, canadienses, y los mexicanos, nos están afectando las decisiones de política económica de Washington. Pero, a la vez, hace unos días leímos un anuncio que hacía la firma De La Calle, Mancera y Madrazo, que revela que México ya es el principal socio comercial de los Estados Unidos. No nos ha ido tan mal.

¿Por qué no estamos creciendo? Hay un entorno internacional difícil, pero también hay explicaciones en nuestras propias políticas y decisiones. Sí, el gobierno mexicano anunció un 14.5 por ciento de crecimiento en las inversiones extranjeras directas. Pero, esa cifra es muy volátil y al final las inversiones de los extranjeros apenas representan una quinta parte, aproximadamente, de lo que necesita invertir México cada año para invertir y para crecer.

La inversión fija bruta, o como la conoce el INEGI, la Formación Bruta de Capital Fijo, en su indicador mensual, lleva desde junio de 2024 a la baja, y ya venía de una meseta desde el verano de 2023. No solamente necesitamos inversiones de extranjeros: necesitamos que los hogares, las empresas y el gobierno mexicanos inviertan alrededor de 18 centavos de cada peso, y eso no está ocurriendo.

Las empresas, grandes y pequeñas, están enfrentando costos más altos, por ejemplo, en dos rubros: seguridad y energía. Esos costos implican mayores precios para los consumidores, y una capacidad disminuida para que las ventas crezcan. Los hogares enfrentan costos crecientes de seguridad, y aunque el Estado les ayude con la cuenta de electricidad, eventualmente tienen que pagar impuestos por esos subsidios. El gobierno, que no ha invertido en nada rentable, trata de cobrar más impuestos a los hogares y las empresas, y reduce más la inversión y el consumo, y castiga más la tasa de crecimiento económico.

Las decisiones de política mexicanas han erosionado la confianza institucional. El nuevo Poder Judicial es incompetente y parcial. La Presidenta y la secretaría de Gobernación han dicho en los últimos días que las protestas ciudadanas se invalidan si quienes protestan tienen afiliación política opositora. Bajo ese clima, es difícil invertir.

Bueno: tampoco los noruegos están creciendo, como apunté al inicio de esta nota. Por allá, los

analistas indican que hay baja demanda de los hogares, que las tasas de interés están altas debido a una política monetaria en contracción, que la confianza del consumidor está en un punto bajo, presiones inflacionarias en el país escandinavo, e incertidumbre en el entorno global. La economía petrolera de Noruega está creciendo poco (0.6 por ciento por año). Aun así, el pronóstico para Noruega en los próximos años es crecer al 1.4 por ciento por año, según el FMI. Para México, el Fondo pronostica también alrededor de 1.5 por ciento de crecimiento en 2026.

¿Estamos igual que los noruegos? Allá también se cayó la inversión fija bruta desde 2022. Pero, nadie está preocupado porque no puede defender sus intereses en Noruega por un Poder Judicial torpe, o por el crimen. Quizá el crecimiento es el menor de nuestros problemas mexicanos. Decrecer siendo rico, como noruego, no es igual que hacerlo siendo medianamente pobre, como mexicano. En nuestro caso, la solución de problemas institucionales también corregirá nuestra contracción económica.

**“Hay un entorno internacional difícil, pero también hay explicaciones en nuestras propias políticas y decisiones”**

## COSTO DE OPORTUNIDAD

**Manuel J. Molano**

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

X @mjmolano



el trimestre actual se espera que esté en 3.8 por ciento. De hecho, el reporte de empleos de la oficina de estadísticas laborales de ese país, indica un número mayor de empleos que los esperados. El reporte del BLS del jueves

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

**La Silla Roja**

**Domingo  
21 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 □ Samsung TV Plus  
604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE TOLUCA.

EDICTO

En los autos del expediente número 109/2025, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de MARIBEL RAMOS MORA, la Jueza Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, por auto de fecha diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), con fundamento en los artículos 1070 y 1393 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en vía de apremio, ordenó requerir a MARIBEL RAMOS MORA, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a hacer pago a la parte actora BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, de la cantidad de \$226,951.33 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde a la condena determinada mediante sentencia definitiva de fecha dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticinco (2025), por concepto de saldo a capital vencido. En ese tenor, para el caso de no estar en posibilidad de hacer pago de la cantidad antes referida, deberá señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar el adeudo; apercibida que para el caso de no hacerlo, ese derecho pasará a la parte actora.

Los edictos se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de México. Debiendo además fijarse en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del requerimiento.

Dado en Toluca, México, al día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). DOY FE.

LIC. ALMA LILIA SÁNCHEZ ROMERO  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
TOLUCA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 213/2025-V  
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTOS

DEMANDADA: Ingeniería Tizayuca, Sociedad Anónima de Capital Variable. En el lugar en que se encuentre, hago saber que: En los autos del juicio oral mercantil 213/2025, del Índice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Hans Zapfe Guillen, y toda vez que por acuerdo de tres de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa, así como en los estrados de este juzgado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070, último párrafo, del Código de Comercio, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que si no comparece mediante escrito, o por sí, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esa ciudad, lugar en donde se tramita el presente juicio, asimismo, se le hace de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción; asimismo, se informa que en el juicio oral mercantil 213/2025, la parte actora demanda las siguientes prestaciones:

a) La declaración judicial de que ha procedido la terminación del Contrato de préstamo con Interés, toda vez que en el mismo se establece la vigencia de doce meses.  
b) La condena al pago de la cantidad de \$2,399,124.67 (Dos millones trescientos noventa y nueve mil ciento veinticuatro pesos 67/100 m.n.) por concepto de suerte principal.  
c) El pago del interés pagado a razón del 6% (seis por ciento) anual a partir del incumplimiento de la obligación de pago hasta la total liquidación del adeudo a ser cuantificados en ejecución de sentencia.

d) El pago del interés ordinario, establecido en los contratos a razón del 0.5% (cero punto cinco por ciento) mensual.  
e) El pago de daños y perjuicios a ser cuantificados en ejecución de sentencia.

f) El pago de los gastos y costas que se generen para la tramitación del presente juicio. Asimismo, mediante proveído de veintidós de abril de dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda y se ordenó emplazar a la demandada en domicilio del Estado de Hidalgo, para que, en el plazo de nueve días, contestara la demanda incoada en su contra.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo el emplazamiento referido y colmado el requisito previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, por acuerdo de tres de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos de la parte demandada Ingeniería Tizayuca, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Ciudad de México, seis de noviembre de dos mil veinticinco.

Atentamente

MARIBEL CASTAÑEDA PÉREZ

Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

## PARA ESTE AÑO

# BID anticipa disminución en remesas a México

### ONCE.

LETICIA HERNÁNDEZ  
lherandezm@elfinanciero.com.mx

Este año el envío de remesas hacia México rompería una racha alcista de once años consecutivos, ya que se estima una reducción de 4.5 por ciento en los recursos, respecto al año anterior, ante la disminución del "stock" de migrantes mexicanos en EU que se contrajo 1.2 por ciento, según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

"Estimamos que las remesas recibidas por México mostrarán al cierre de 2025 una caída anual de alrededor de 4.5 por ciento, con un ingreso total estimado de 61 mil 810 millones de dólares, 2 mil 936 millones menos que el año pasado", señaló en su informe *Las Remesas a América Latina en 2025*.

Además del efecto de una alta base de comparación con el año anterior, los envíos de dinero desde EU se han visto afectados este año por la apreciación del peso frente al dólar, pero sobre todo por la reducción de la fuerza laboral mexicana en 1.2 por ciento.

"Esta contracción viene acompañada de un cambio en la composición de los trabajadores migrantes. Entre 2020 y 2024, el número de mexicanos de primera generación en Estados Unidos aumentó en 93 mil personas, pero este flujo de nuevos migrantes, combinado con la disminución del stock previo, parece haber modificado la estructura del empleo: se redujo la proporción de mexicanos en trabajos de tiempo completo y aumentó la de quiénes están ocupados de forma parcial", explicó el análisis del BID.

La contracción para este año en los flujos de remesas al país rompe con una racha alcista de once años consecutivos, que igualó la mejor marca desde 1996 que hay datos disponibles por parte del Banco de México.

A pesar de la baja en las remesas hacia México, el país se mantiene como el principal receptor de la región al concentrar el 35.4 por ciento del total de los recursos enviados a Latinoamérica y el Caribe, un porcentaje menor al 41 por ciento de años anteriores.

**iDescarga gratis!**

<https://bit.ly/3MzVu6u>

**EL FINANCIERO** | Televisión

**EL FINANCIERO** | Televisión 18h.

**Lunes a Viernes**

**18 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV plus Roku TV

Siguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Sandra González Rull**

# Perspectivas globales para 2026: La IA impulsa, la economía oscila

**E**l 2025 ha estado marcado por la resiliencia económica global y retornos sólidos, a pesar de la turbulencia política en Estados Unidos. Las acciones de ese país subieron 13%, impulsadas por ganancias robustas y el entusiasmo por la inteligencia artificial, mientras que los mercados internacionales superaron a EU por 1,500 puntos base, la mayor diferencia desde 1993.

La renta fija global ha ofrecido rendimientos atractivos en medio de la incertidumbre, y cambios políticos como mayores aranceles, un nuevo paquete fiscal (OBBA) y la reducción de la inmigración ya están rediseñando el panorama macroeconómico. En este escenario, el 2026 se perfila como un año de muchos matices, que exige máxima atención de los inversionistas.

Hay indicios para decir que la economía estadounidense iniciará 2026 en una expansión tipo "K", con claras divergencias entre sectores. El impulso fiscal y la inversión en IA sostienen el crecimiento, pero los consumidores de ingresos medios y bajos

COLABORADORA INVITADA

**Marina Valentini**

Estratega de Mercados Globales en JP Morgan Asset Management

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



siguen bajo presión, y los sectores sensibles a las tasas de interés permanecen débiles. Tras una desaceleración a finales de 2025, se espera un repunte temporal del PIB por encima del 3% al inicio de 2026, seguido de una moderación hacia el rango de 1% a 2%, conforme el estímulo de la devolución de impuestos por OBBBA pierde fuerza y los aranceles afectan el consumo.

La menor inmigración y la postura de "no contratar ni despedir" de las empresas mantienen el empleo contenido, evitando saltos en el desempleo, que podría alcanzar un máximo de 4.5% antes de retroceder. La inflación debería subir hasta mediados de año por el impacto de los aranceles, alcanzando un pico por debajo del 4%, para luego acercarse a la meta de la Fed, gracias a la desaceleración de los costos de energía y vivienda. El escenario base es de "frío, caliente, frío de nuevo", pero el abanico de alternativas sigue siendo amplio, con riesgos políticos y de mercado, como decisiones de la Suprema Corte sobre aranceles o cambios en la inversión en IA, que pueden alterar la trayectoria.

La Reserva Federal seguirá siendo clave, con el comité dividido entre la persistencia inflacionaria y la desaceleración del mercado laboral. El mercado espera que la Fed recorte tasas de 2 a 3 veces más hasta cerca del 3%, pero el ciclo de recortes será gradual, mientras las autoridades ponderan riesgos en ambos lados

de su mandato. La Fed podría sorprender, cambiando de rumbo conforme evolucionen los datos y la presión política, lo que puede generar volatilidad en las expectativas del mercado.

La renta fija se mantendrá como ancla de los portafolios en 2026, favoreciendo la generación de ingresos y un posicionamiento cuidadoso en la curva. Con pocos recortes de tasas, salvo que haya recesión, las tasas de largo plazo deberían mantenerse estables, con una ligera inclinación de la curva.

Las acciones estadounidenses seguirán caras, pero el crecimiento fuerte, con expectativas de un avance de 13% en las utilidades del S&P 500 en 2026. Las "Magníficas 7" continuarán liderando los retornos, pero el crecimiento de utilidades se está extendiendo a otros sectores. La inversión en IA es financiada por empresas con caja robusta, con márgenes de flujo de efectivo libre cercanos al 20%, más del doble que a finales de los años noventa.

A pesar de fundamentos sólidos, las expectativas son elevadas y el mercado sigue vulnerable a tropiezos, ya sea en la adopción de IA, restricciones de oferta o shocks externos. El escenario se parece menos a una burbuja y más al inicio turbulento de una transición estructural. La selección y el equilibrio son cruciales. Aunque

los sectores de crecimiento son atractivos, los inversionistas deben mirar también a sectores de valor resilientes, como el financiero, que se benefician de la desregulación.

Los mercados internacionales han salido de un largo periodo de desempeño inferior, y este movimiento aún tiene espacio para avanzar, ya que la brecha de crecimiento de utilidades frente a EU se está cerrando, con expectativas de alza de cerca del 10% fuera de EU en 2026. Temas estructurales respaldan esta perspectiva. El crecimiento nominal positivo y el fin de las tasas negativas han transformado a las empresas europeas y japonesas. La ola de IA se expande, impulsando la tecnología en Japón, Corea, Taiwán y otros emergentes. Los estímulos fiscales se aceleran y las políticas favorables al accionista se multiplican. Los mercados internacionales también ofrecen rendimientos por dividendo el doble de altos que los de EU y valuaciones relativas más atractivas.

Ahora es momento de reequilibrar hacia exposiciones globalmente diversificadas, no solo en acciones o renta fija, sino también en activos alternativos. El mercado privado ofrece múltiples caminos para acceder a la IA, mientras los activos reales, como la infraestructura, son pilares para diversificar y protegerse contra la inflación.

**EL FINANCIERO | Televisión**  
 PROGRAMA ESPECIAL

AKE  
NO SABIAS

**Tema: Hospedajes sorprendentes**

**Domingo 30 de Noviembre  
a las 20:30 hrs**

**Invitados**

**María José Amezcua**  
Gerente de Comunicaciones  
de Airbnb

**Eduardo Peraza**  
Representante de la Oficina  
de Turismo en Kissimmee,  
Florida

**LAURA  
RODRÍGUEZ**

**CARLOS  
VELÁZQUEZ**

**CONDUCTORES**

150 .iZZI! tv    160 sky    150 HD Totalplay    157 y 1157 HD MEGACABLE.    604 Star<sup>TV</sup>

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## NUEVA DESIGNACIÓN

La ANPACT nombró a Alejandra Rosete Conde como nueva directora de Comercio Exterior y Estudios Económicos. Desde esta posición representará a la industria en temas de acceso a mercados, comercio exterior, asuntos legales, fiscales y de sostenibilidad. Asimismo, encabezará la relación con autoridades y actores estratégicos, además de coordinar el desarrollo y análisis de información estadística para fortalecer al sector.



## SPRINTER: TRES DÉCADAS

En el marco de su 30 aniversario en México, Mercedes-Benz Vanes presentó a Michael Jopp como nuevo director general. La marca también lanzó dos ediciones especiales de su van Sprinter para pasajeros: **Black Edition** y **Silver Edition**, con una producción limitada de 90 unidades destinadas al mercado nacional.

# TRANSPORTE Y MOVILIDAD



EXPO TRANSPORTE ANPACT 2025:

## UNA EDICIÓN QUE MARCÓ RUMBO

MERCEDES-BENZ  
AUTOBUSES



La firma presentó seis autobuses con chasis para distintos segmentos: compactos urbanos, plataformas eléctricas y unidades de larga distancia, todos con tecnología Euro 6. Destacó el **Urbanuss E-Plus S6**, primer autobús eléctrico diseñado para sistemas BRT, con chasis e0500 U 2134.



DINA

La mexicana apostó por la diversificación: motocicletas, vehículos todoterreno, reparto de última milla y autobuses. Más del 50% de sus modelos exhibidos fueron eléctricos, destacando el **Taruk**, del cual 66 unidades pronto circularán en Chetumal. Su estrategia apunta a consolidar a Dina como proveedor integral de soluciones de movilidad sustentable para México.



DAIMLER TRUCK

REYNA ISABEL ORTEGA

**G**uadalajara volvió a ser el epicentro del autotransporte con la celebración de **Expo Transporte ANPACT 2025**, un encuentro que no solo rompió récords de asistencia y exhibición, sino que también dejó ver con claridad hacia dónde se dirige la industria en México y Latinoamérica.

El presidente ejecutivo de ANPACT, **Rogelio Arzate**, lo sintetizó en una frase: “*Rompimos récord en expositores, visitantes y metros de exhibición*”. Con **73,122 visitantes** y **660 marcas expositoras**, la feria se consolidó como la más relevante del continente en vehículos de carga y pasaje.

Más allá de las cifras, lo que marcó la diferencia fue la diversidad tecnológica desplegada en los **70 mil metros cuadrados de exhibición**, incluidos los espacios de la nueva Expo Abierta. Desde unidades Euro VI hasta híbridos y modelos a gas natural, la muestra reflejó la transición hacia una movilidad más limpia y eficiente. Aquí una pequeña parte.

El **Cascadia 5<sup>a</sup> Generación** fue uno de los lanzamientos más esperados. Con mejoras de hasta **2.9% en eficiencia de combustible** y un diseño aerodinámico con 35% de mejora en comparación con las versiones previas, este nuevo vehículo de Daimler refuerza su apuesta por productividad y seguridad. La combinación de motor **DD13 GHG 24**, transmisión DT12 y sistema **Detroit Assurance 5.0** marca un estándar en tractocamiones pesados.

## INTERNATIONAL

Con una participación del **21%** en el mercado de vehículos Clase 6 a 8, International amplió su portafolio con el **camión HV**, el **autobús SCD** y la **serie MV**. La actualización del **CT para última milla** refleja la creciente demanda de soluciones logísticas adaptadas al comercio electrónico.



La compañía lanzó oficialmente los modelos **FORWARD 1800** (6x2, 23 toneladas PBV) y **FORWARD 2000** (6x4, 26 toneladas PBV), reconocidos por su ingeniería japonesa y bajo costo de mantenimiento. El anuncio del **Isuzu GIGA** para carga pesada anticipa un futuro de mayor presencia en el segmento de largo alcance, aunque aún sin fecha para México.



KENWORTH

Anunció que al cierre de 2025 habrán producido más de 14 mil vehículos. Así como una inversión total de **60 millones de dólares** destinada a modernizar sus líneas de producción para **camiones eléctricos y de gas natural** en su planta de Saltillo, infraestructura avanzada de simulación y nuevas áreas administrativas. En agosto, la compañía celebró la producción de su unidad 400,000, reconocimiento que la consolidó como fabricante de vehículos pesados del año.



VOLVO

El presidente de **Volvo Group México**, Rafael Kisel, anunció el regreso de Volvo Trucks al país con el lanzamiento de los modelos **FH y VM**, este último disponible en configuraciones 6x2 y 4x2 con un paquete de seguridad reforzado. En autobuses, la firma reafirma su compromiso hacia 2030 con unidades libres de combustibles fósiles, como el **7800 Electric** y el **LUMINUS**, que ofrecen soluciones integrales para transporte urbano sustentable.

Uno de los momentos que más importantes en el marco de Expo Transporte ANPACT 2025, fue la entrega del sello "Hecho en México" a la ANPACT, otorgado por la Secretaría de Economía. Un reconocimiento simbólico y estratégico que subrayó la relevancia de una industria que hace tiempo dejó de ser manufactura para convertirse en innovación de exportación.

También más armadoras presentaron avances tecnológicos, nuevas estrategias comerciales y proyectos de manufactura que reforzaron su compromiso con el mercado mexicano.

Hino fue una de las marcas que anunció una nueva etapa en su operación. Su presidente y director general, Yu Sakamoto, informó que la compañía implementaría una estrategia de acompañamiento para los transportistas desde el momento de adquisición de sus unidades. Tras 18 años de presencia en México y la colocación de 25 mil vehículos –incluidos camiones híbridos– la firma adelantó que el próximo año introduciría al país modelos de las series 300 y 500 importados directamente desde Japón.

Por su parte, Mack regresó con una presencia renovada y presentó el totalmente nuevo Anthem para aplicaciones de largas distancias. Este modelo ofrecía un 10% más eficiencia en combustible respecto a su versión anterior e incorporaba tecnologías como cámara de reversa, motor de 515 HP, suspensión propia, bolsas de aire, sensores de monitoreo de llantas y una capacidad de hasta 46,000 libras, características que buscaban mejorar el confort y desempeño para los operadores.

Volkswagen exhibió un portafolio amplio que incluyó desde la icónica Combi hasta camiones de nueva generación con tecnología Euro 6, capaces de generar hasta 8% de ahorro de combustible. Entre las novedades destacaron los modelos Constellation 20.480 4x2, 26.480 6x4 y el MAN TGX Extra Heavy, todos equipados con el nuevo paquete tecnológico Highline que integraba tableros 100% digitales.

En el caso de Scania, la firma anunció la apertura de una planta en Rugao, China, resultado de una inversión cercana a los 2 mil millones de euros. Con esta nueva instalación, la marca sueca sumaría 50 mil camiones adicionales a su producción anual, lo que elevaría su capacidad global de 100 mil a 150 mil unidades. Aunque la fábrica atendería principalmente al mercado asiático, la compañía explicó que esta expansión reduciría la presión sobre sus operaciones en Europa y Brasil, lo que permitiría una mayor certeza en el abasto para México.

Finalmente, Foton –represen-

UNA INDUSTRIA CON MÁS INNOVACIÓN, INVERSIÓN Y MANUFACTURA

# HECHO EN MÉXICO

tada en México por LDR Solutions– destacó la obtención de la certificación "Hecho en México", así como un acuerdo de cooperación manufacturera con Foton Corporation en China que garantizaría la producción local de todo su portafolio para atender el mercado mexicano y explorar oportunidades en Latinoamérica. Además, anunció su alianza con Grupo Motor Nation, pionero en la comercialización de vehículos

asiáticos, lo que permitiría ampliar su red a 55 distribuidores y fortalecer la colocación de pick-ups y vans en el país.

La jornada confirmó que la industria del autotransporte en México continúa avanzando hacia mayor innovación, eficiencia y capacidad productiva, con un papel cada vez más relevante en la cadena global de manufactura.

—Reyna Isabel Ortega

## CASCADIA® QUINTA GENERACIÓN



800 590 2000

FREIGHTLINER®

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia. Consulta especificaciones de los vehículos en [www.freightliner.com.mx](http://www.freightliner.com.mx) o con tu Distribuidor Autorizado. Freightliner® es una marca de Daimler Truck

REYNA ISABEL ORTEGA

**C**on la adquisición de 53 autobuses Volvo 100% eléctricos para la ciudad de Guadalajara, Jalisco marca un hito en su sistema de transporte urbano. Esta iniciativa reafirma el compromiso del Gobierno del Estado y de la marca sueca con el desarrollo de soluciones de electromovilidad para ofrecer una movilidad más sostenible y eficiente.

En la pasada edición de **Expo Transporte ANPACT 2025**, el gobernador Pablo Lemus, acompañado de Amílcar López, director del SITEUR, develaron el primer autobús **Volvo LUMINUS Piso Bajo**, parte de las 12 unidades que iniciarán operaciones en diciembre dentro del sistema "Mi Transporte Tren Ligero".

Rafael Kisel, presidente de **Volvo Group México**, detalló en conferencia de prensa que a estas unidades se sumarán 31 autobuses LUMINUS Piso Alto y 10 Volvo 7800 Electric articulados, que comenzarán a operar en mayo de 2026 en la Línea 5.



# JALISCO DA PASOS FIRMES

## HACIA LA ELECTROMOVILIDAD DE LA MANO DE VOLVO BUSES MÉXICO

El objetivo es que el sistema funcione al 100% para el inicio de la Copa Mundial de Fútbol en junio. Este corredor será uno de los proyectos emblemáticos del gobierno estatal, pues conectará el **Aeropuerto Internacional de Guadalajara** con el centro de la ciudad y la red

de transporte urbano, además de contar con una ramificación del aeropuerto hacia el estadio de fútbol.

"La calidad y durabilidad de los productos Volvo son algunas de las razones por las que Guadalajara ha vuelto a elegir nuestras soluciones, como lo demuestra la flota

de autobuses articulados Volvo que inauguró el primer corredor BRT de la ciudad hace 15 años y que sigue operando en óptimas condiciones. Sin embargo, el factor decisivo esta ocasión fue que las pruebas en campo confirmaron que el desempeño de nuestros autobuses eléctricos es superior al de otros, principalmente en consumo energético y autonomía, además del soporte que garantizamos para asegurar la operación continua a través de nuestra red de servicio", señaló Rafael Kisel en entrevista a **EL FINANCIERO**.

Con este importante proyecto, Guadalajara se consolida como **referente nacional en soluciones de electromovilidad**, alineándose con la visión de Volvo Buses de impulsar **Ciudades Cero**: es decir, cero emisiones, cero ruido, cero tráfico y cero accidentes, en beneficio del entorno urbano y del medio ambiente.

Volvo es la marca con el portafolio de **autobuses 100% eléctricos** más completo del mercado mexicano, cubriendo todo el ecosistema de movilidad urbana y contribuyendo de manera significativa para alcanzar la ambición a largo plazo del Grupo a nivel global de ofrecer soluciones de transporte 100% seguras, 100% libres de combustibles fósiles y 100% productivas, moldeando así el mundo en el que queremos vivir.



RAFAEL KISEL,  
PRESIDENTE DE  
VOLVO GROUP  
MÉXICO



Cada  
Red Velvet es único.



**STARBUCKS®**

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpas, Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

# EMPRESAS

## DESAFIOS EN EL AIRE

# Aeroméxico regresa a los mercados bursátiles con retos por enfrentar

Enfrenta 'turbulencias financieras' y conflictos con el Departamento de Transporte de EU y posible disolución de su alianza con Delta

**Reportó ganancias, pero sus ingresos y utilidad neta del 3T25 cayeron**

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Después de tres años fuera de los mercados, Aeroméxico 'voló' de regreso a los mercados bursátiles, luego de una reestructura de deuda bajo la ley de quiebras en Estados Unidos.

Aunque la aerolínea reportó ganancias en el tercer trimestre, sus ingresos y utilidad cayeron en 2025. Además, enfrenta desafíos como la suspensión de vuelos hacia la Unión Americana desde el AIFA y el AICM, así como la posible disolución de su alianza con Delta.

A pesar de ello, Aeroméxico apuesta por su expansión internacional, especialmente en Europa, y confía en su modelo de negocio para superar la turbulencia. En los primeros tres trimestres del año sus ingresos totales disminuyeron 16.3 por ciento anual.

Por otro lado, la utilidad neta de la aerolínea bajó 66.5 por ciento en los primeros nueve meses del año, debido al efecto que las compensaciones del fabricante Boeing por equipos puestos en tierra hace unos años, y a los ingresos extraordinarios por la emisión de boletos

que no fueron reclamados tras la emergencia sanitaria.

En el tercer trimestre, Aeroméxico tuvo ganancias por 97 millones de dólares, un retroceso del 54 por ciento anual.

"En cuanto a los resultados del tercer trimestre, Aeroméxico volvió a obtener un sólido desempeño, lo que demuestra la resiliencia de nuestro modelo de negocio y la excelente labor de nuestro equipo. El tercer trimestre es tradicionalmente nuestro periodo de mayor actividad del año", refirió en llamada con analistas Andrés Conesa, director general de la aerolínea.

En el mercado nacional, Aeroméxico enfrentó un enfriamiento de la demanda hasta septiembre; en contraparte, el tráfico internacional de pasajeros creció.

Es allí, en donde Aeroméxico tiene su mayor rentabilidad, y la oportunidad de continuar creciendo con una mejor perspectiva de ingresos por pasajero en el segmento premium.

"Los ingresos de las unidades premium superaron a los de la cabina principal en cinco puntos porcentuales interanuales. Si bien ambas cabinas ofrecen márgenes sólidos, seguimos observando una creciente demanda de productos y servicios premium", detalló Aaron Murray,

## Méjico aplicará aranceles de hasta 50% a autos chinos

Méjico analiza imponer aranceles de hasta 50% a vehículos importados de China para fortalecer su industria automotriz y aumentar la recaudación fiscal, anticiparon expertos en el Foro Automotor Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores [AMDA] 2025.

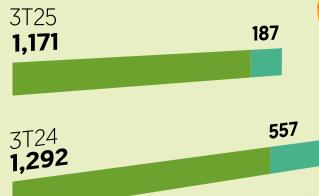
Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditor: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Clavellina

### Volando alto

Aeroméxico se mantiene con ganancias en el año, pese a una menor afluencia de viajeros.

#### ■ Indicadores, mdd

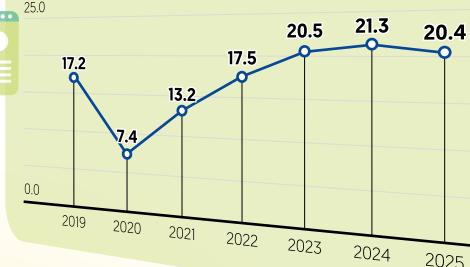
■ UAFIDAR ■ Utilidad neta



### Recuperación

La aerolínea 'del caballero águila' ha recuperado el tráfico de pasajeros movilizado a octubre tras la pandemia.

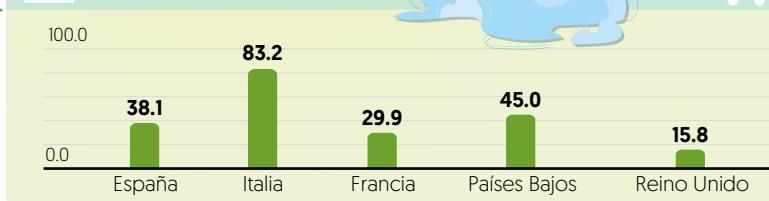
#### ■ Millones de pasajeros, enero a octubre



### Viejo continente

Europa es la región con más rentabilidad para Aeroméxico.

#### ■ % De pasajeros, cifras a octubre



Fuente: Aeroméxico / AFAC

Credito: Lorena Martínez

director comercial de Aeroméxico.

Las aeronaves de fuselaje ancho han continuado brindando buenos rendimientos a Aeroméxico.

En ese sentido, las operaciones a Europa constituyen las más rentables para Aeroméxico, en donde la aerolínea ha encontrado fortaleza

frente a un entorno desafiante en el mercado hacia y desde Estados Unidos.

En los vuelos hacia y desde España, Italia y Países Bajos, Aeroméxico domina el mercado frente a los competidores europeos, mientras que en vuelos hacia Francia y Reino Unido se abre paso.

"Vemos oportunidades adicionales en toda nuestra red de larga distancia, especialmente en Europa, como lo demuestra nuestro reciente anuncio de nuevas rutas desde Ciudad de México a Barcelona y desde Monterrey a París. Ambas comenzarán el próximo verano", remarcó Conesa.

### NO AFECTA DECISIÓN

#### DEL DOT EN EL CORTO PLAZO

Andrés Conesa, director general de Aeroméxico, dijo que la decisión del Departamento de Transporte (DOT) de suspender los nuevos vuelos hacia Estados Unidos desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) no afectará a la aerolínea en el corto ni en el mediano plazo, pero confió en que este conflicto se resuelva pronto.

"En los últimos dos años, después de estar en la Categoría 2, como saben, categoría que México mejoró hace un par de años cuando nosotros pasamos a la Categoría 1, implementamos todos los vuelos que necesitábamos. Así que estamos donde queríamos estar hoy. Una vez más, esperamos con confianza que ambos gobiernos lleguen pronto a un entendimiento", refirió el director general de la aerolínea.

Conesa agregó que espera se resuelvan las diferencias respecto al

transporte de carga, "que ha sido el principal punto de discusión entre ambos países".

Mientras que el gobierno de Estados Unidos considera que México violó el Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo al suspender las operaciones de carga dedicada en el AICM, para empujar a las empresas aéreas a trasladarse al AIFA, el gobierno mexicano ha insistido en que este movimiento se realizó para aminorar la saturación del primer aeropuerto.

"Les brindamos nuestro apoyo en todo lo que necesiten. Y esperamos que resuelvan esto", remarcó.

Aeroméxico también enfrenta la posible disolución de su alianza con Delta.

Si bien, la autoridad estadounidense había dado como plazo el final de diciembre de este año para concluir este acuerdo interlineal entre Aeroméxico y Delta, un tribunal de apelaciones suspendió la orden hasta que no se analice de fondo el asunto.

## Dan 'el avión' a pilotos extranjeros

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) justificó la autorización otorgada a Volaris para que pilotos extranjeros operen 12 aeronaves arrendadas a las aerolíneas Avion Express y Heston Airlines. Según la AFAC, esta medida bajo el esquema de "arrendamiento húmedo" fue necesaria para evitar afectar a 200 mil pasajeros durante la temporada alta. Aunque legalmente excepcional y temporal, la decisión ha generado inquietudes en el sector.

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), encabezada por **Jesús Ortiz Álvarez**, criticó esta autorización por considerar que violaría la normatividad aeronáutica mexicana y comprometería la seguridad aérea. Las preocupaciones se agudizan tras reportes de irregularidades en las aerolíneas involucradas, como el caso de un piloto de Avion Express que falsificó su experiencia y horas de vuelo.

ASPA cuestiona si se priorizó la flexibilidad operativa sobre las garantías de seguridad. Este caso subraya la necesidad de reforzar controles y regulaciones para evitar riesgos operativos y

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com

proteger a los pasajeros.

Esta polémica refleja un desafío mayor para la aviación mexicana: garantizar estándares estrictos de seguridad y profesionalismo, incluso en circunstancias excepcionales, mientras enfrenta una creciente presión por la alta demanda de vuelos.

### Méjico tiene 55 empresas PRIME

Este viernes, diversas empresas recibirán la Certificación PRIME, un distintivo que reconoce altos estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), abriendo la puerta a financiamiento competitivo e impulsando su crecimiento. Desde 2018, en México han sido certificadas 55 empresas, obteniendo créditos por más de 20 mil millones de pesos. Este reconocimiento es otorgado por instituciones como Bancomext,



**"Las preocupaciones se agudizan tras reportes de irregularidades en las aerolíneas involucradas..."**

Nacional Financiera, BMV, BIVA y la AMIB.

En esta ocasión, empresas como Naturasol Miel Mex, del sector agroindustrial; Grupo Mirage, enfocado en eficiencia energética; y Sujio, especializada en energías limpias, se suman al grupo de organizaciones que han implementado prácticas alineadas con los estándares PRIME. Este distintivo, promovido por **Roberto Lazzeri Montaño** de Bancomext, también facilita el acceso de las empresas al mercado bursátil y mejora su reputación en el sector.

La Certificación PRIME exige un diagnóstico riguroso y la implementación de la Guía PRIME, consolidando un modelo de negocio sostenible. Estas prácticas no solo benefician al medio ambiente y las comunidades, sino que también fortalecen la competitividad empresarial en

un mercado que valora cada vez más la responsabilidad social y ambiental.

### Franquicias impulsan el PIB

La Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) celebra su Convención 2025, un evento clave para discutir el futuro de un sector que aporta el 5 por ciento del PIB nacional, genera más de un millón de empleos formales y mantiene una tasa de éxito del 85 por ciento a cinco años. El encuentro, liderado por **Betsy Eslava**, reúne a expertos en tecnología, estrategia y pagos digitales para explorar cómo la transformación digital está redefiniendo el modelo de negocio.

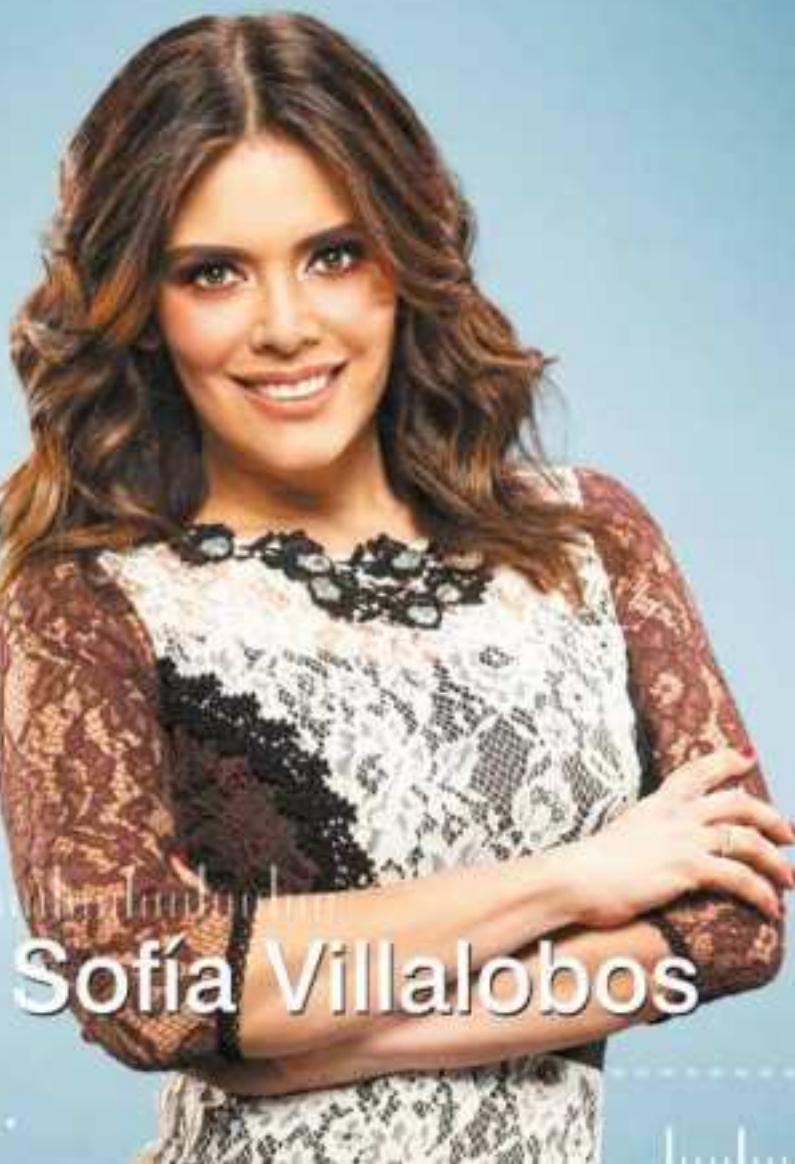
Con más de mil 500 marcas activas, de las cuales el 85 por ciento son mexicanas, las franquicias enfrentan un momento

decisivo. Una de cada tres marcas ya utiliza inteligencia artificial para operar, vender y analizar datos, mostrando la aceleración tecnológica del sector. Además, eventos como el Mundial 2026 representan una oportunidad única para detonar consumo, turismo e inversión en el país, consolidando a las franquicias como actores clave en la economía.

La Convención AMF 2025 no solo es un espacio para compartir experiencias y estrategias, sino también para posicionar a las franquicias mexicanas como líderes en un mercado global competitivo, donde la tecnología será clave para el éxito a largo plazo.

### Alpek aprueba fusión estratégica

Alpek, que dirige **Jorge P. Young Cerecedo**, aprobó en asamblea extraordinaria la fusión con Controladora Alpek, consolidándose como la sociedad fusionante que subsistirá. Este movimiento permitirá que los accionistas de Controladora Alpek pasen a ser accionistas directos de Alpek. Con esta fusión, la compañía busca simplificar su estructura corporativa y fortalecer su posición en el mercado.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes  
20 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star®  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

EN EL MARCO DE LA REVISIÓN DEL T-MEC

# México podría poner arancel de 50% a autos de China

**Expertos señalan que la decisión sería una estrategia para alinearse con EU**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

México evalúa imponer aranceles de hasta el 50 por ciento a vehículos provenientes de China como parte de su estrategia para fortalecer la industria automotriz nacional y aumentar la recaudación fiscal.

Según expertos, esta medida también podría ser un gesto hacia EU en el marco de la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el primero de julio del 2026.

“México va a acabar aplicando

esos aranceles de 50 por ciento a los autos provenientes de China y aunque es una concesión que no le está pidiendo el gobierno de Estados Unidos, me da la impresión de que México quiere quedar bien con Trump de cara a la revisión del T-MEC, precisamente porque la industria automotriz es muy importante para él y para esta guerra comercial con China”, afirmó Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero BASE durante el Foro Automotor Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) 2025.

En el mismo foro, Alejandro Padiña Economista en Jefe y director general adjunto de Análisis Económico y Financiero Grupo Financiero Banorte refirió que en las próximas



**Arancel.** Siller refirió que la recaudación de México subiría.

**Foro.** Periodistas anticiparon que el sector enfrenta retos.

LUCIA FLORES

*“México va a acabar aplicando esos aranceles de 50 por ciento a los autos provenientes de China”*

**GABRIELA SILLER** Directora de Análisis Grupo Financiero BASE

semanas habrá definiciones sobre el futuro de los vehículos asiáticos que concentran casi 20 por ciento de participación en ventas en México.

“Todos los que estamos presentes nos estamos fijando en los aranceles impuestos a China para el 2026, probablemente es una moneda de cambio para transitar el T-MEC en una manera menos dura”, aseveró.

Siller anticipó que los aranceles a vehículos asiáticos beneficiarían recaudatoriamente a México.

“Esto ayuda a los fines recaudatorios, ya que el gobierno de México necesita tomar dinero de donde sea y este actuar se ve como una forma relativamente fácil de obtener mayores ingresos”, señaló.

Siller refirió que, a seis años de su entrada en vigor, la primera revisión del T-MEC podría alargarse hasta el 2027 dadas las presiones inflacionarias que enfrenta la Unión Americana por la política arancelaria de Donald Trump.

“Bajo mi escenario base, que la revisión del T-MEC no va a terminar el siguiente año, sino que (Donald Trump) la va a querer extender hasta el 2027”, afirmó Siller, durante el Foro Automotor AMDA 2025.

Añadió que esta extensión en la revisión, aumentará la incertidumbre económica en México, pero surtirá mayor efecto en la Unión Americana.

“Esta extensión en la renegociación va a seguir generando incertidumbre, pero poco a poco van a tener que ir disminuyendo los aranceles, pero no porque Estados Unidos quiera ser bueno con México, sino porque nos necesitan y porque si mantienen esa política, van a seguir sufriendo de presiones inflacionarias”, agregó Siller Pagaza.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**INVITADO**  
**NORMANDO ROJAS**  
DIR. EJECUTIVO DE PAGOS  
INT. EN BANORTE

**TEMA**  
**BANORTE LINK**

**ESPECIALISTA**  
**JORGE ENRIQUE ALVARADO**  
FUNDADOR Y CEO DE ABBIAMO SOLUCIONES

**TEMA**  
**LA INNOVACIÓN PUEDE MANTENERSE HUMANA EN UN MUNDO MÁS DIGITALIZADO**

**Factor Fintec / Domingo 30 de Noviembre 20:00 hrs.**

**150 .izzitv**

**160 sky**

**150 HD Totalplay**

**157 y 1157 HD MEGACABLE**

**604 Star TV**

**2055 Samsung TV Plus**

**Roku TV**

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

TRAS OFERTA PÚBLICA

# Fibra Next recaudó 7 mil 340 mdp en BMV

**BLOOMBERG**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Fibra Next, el fideicomiso industrial derivado de Fibra Uno, recaudó 7 mil 340 millones de pesos en su oferta pública inicial en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con 182 propiedades transferidas y un enfoque en el *nearshoring*, busca posicionarse como líder en bienes raíces industriales en América Latina.

Aunque enfrentó menor interés internacional por desacuerdos en el precio, la colocación fue respaldada por inversionistas locales, incluidos fondos de pensiones.

La operación marca un paso clave en su plan de expansión y consolidación en el sector.

Fibra Next fijó el precio de 73.4 millones de acciones en 100 pesos cada una, incluyendo una opción de sobreasignación, según un documento presentado a la BMV.

La compañía había buscado vender hasta 100 millones de acciones, según una presentación anterior.

Aproximadamente 6.2 por



Por *nearshoring*. Buscan liderar mercado industrial de AL.

ciento de la oferta, que tuvo un tamaño base de 67.9 millones de acciones, se colocó en el tramo internacional, confirmó el documento, validando un informe previo de Bloomberg News.

El interés internacional se desvaneció después de que los fondos globales no lograran acordar el precio, según personas familiarizadas con la operación.

La colocación buscaba aprovechar la tendencia de las fábricas que se trasladan de Asia a México. De acuerdo con una presentación, los fondos internacionales querían pagar hasta 95 pesos por acción.

## COFECE AVALA.

La autoridad aprobó la transferencia a Fibra Next de 182 propiedades de Fibra Uno.

EL FINANCIERO | Televisión

# Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.



Rafael Cué

150 . iZZI TV 160 sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

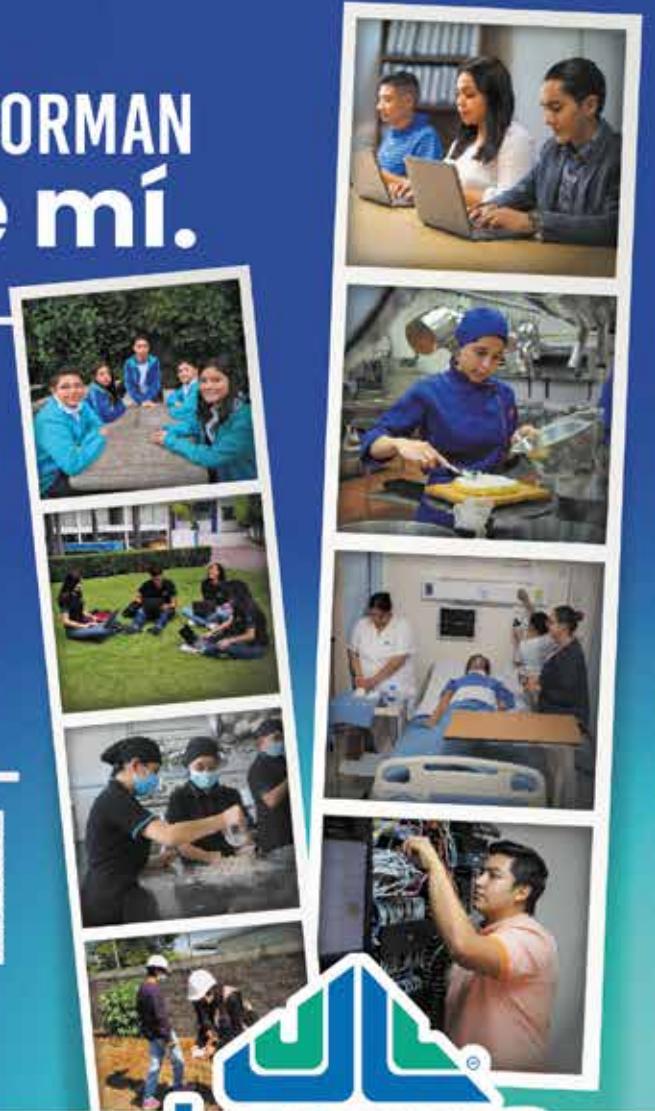
Siguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



## EXPERIENCIAS QUE FORMAN lo mejor de mí.

- Secundaria
- Preparatoria
- Bachillerato
- Lic. Escolarizadas
- Lic. Sabatinas
- Lic. en Salud
- Ingenierías
- Maestrías

- **Simuladores** para tus prácticas.
- **Más de 80** aulas digitales.
- **OCC Mundial:** te acercamos a tu primer trabajo.



**Lucerna**

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



DIRECTIVOS VEN OPORTUNIDAD EN RUTAS A EUROPA

# Aeroméxico vuelve a Wall Street con plan de expansión

**Con los recursos que levantó modernizará su flota y fortalecerá servicios premium**

**REDACCIÓN**

empresas@elfinanciero.com.mx

Aeroméxico celebró su regreso a los mercados bursátiles con una ceremonia en Wall Street, consolidando su recuperación tras la pandemia y

su reestructura financiera.

La aerolínea planea usar el dinero recaudado en su oferta pública inicial para modernizar su flota, expandir servicios premium y fortalecer su presencia en rutas internacionales, particularmente hacia Europa

En el marco de la ceremonia, Ricardo Sánchez Baker, director financiero de Aeroméxico, detalló que la mayor parte de los recursos serán usados con fines corporativos,

con un enfoque en el crecimiento de su flota.

“La inversión está realmente enfocada en el servicio”, refirió Sánchez Baker, quien añadió “queremos seguir modernizando nuestra flota”.

Asimismo, el CFO detalló que las oportunidades de crecimiento para la aerolínea son amplias, por lo que las rutas hacia el extranjero, particularmente entre México y Europa, resultan atractivas.

Por su parte, Andrés Conesa, director de Aeroméxico, afirmó que esta es una nueva etapa para la aerolínea, donde buscan ofrecer confianza a clientes e inversionistas.

Ayer también se informó que la aerolínea desplegará una nueva línea de asientos de lujo, como parte de su programa de fidelización y oferta premium.

El martes, los directivos de la



ESPECIAL

**Desde el 6 de noviembre opera.** Recaudó ya 300 millones de dólares.

**CON ENFOQUE EN SERVICIO.**

La aerolínea busca mejorar su flota y desplegará una nueva línea de asientos de lujo.

aerolínea acudieron a Wall Street a la ceremonia de lanzamiento de su Oferta Pública Inicial (OPI), aunque la empresa cotiza desde el pasado 6 de noviembre y ha logrado recaudar ya 300 millones de dólares, según datos de Bloomberg.

Aeroméxico, la aerolínea más antigua en el mercado nacional, tiene una plantilla laboral de 17 mil empleados, con una fuerte red de rutas domésticas.

El regreso al mercado, con una oferta concretada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Nueva York, es uno de los pasos que la aerolínea se propuso tras la crisis de Covid-19, y su reestructura financiera bajo la Ley de Bancarrota en Estados Unidos.

Aeroméxico enfrenta retos como la posible disolución de su alianza con Delta y restricciones en EU.

—Con información A. Munguía

ESTE ESQUEMA SE AUTORIZA EN OPERACIONES TEMPORALES Y EXCEPCIONALES

## Permiso a pilotos foráneos está sustentado, dice AFAC

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) defendió el permiso que otorgó a Volaris para que pilotos extranjeros operen vuelos dentro del país con aviones no matriculados en México, pues de no haberlo hecho, se afectaba a 200 mil pasajeros.

La autoridad emitió una tarjeta informativa, en donde indica que existe la figura de arrendamiento húmedo, mediante el cual se permite la operación temporal y excepcional de aeronaves con matrícula extranjera, incluida su tripulación.

La autoridad aeronáutica indicó que este procedimiento está sustentado en los artículos 83 Bis del Convenio sobre Aviación Civil Internacional; artículo 45, último párrafo de la Ley de Aviación Civil; artículo 4 del Reglamento de la

Ley de Aviación Civil, y la Circular Obligatoria CO AV-08.3/20. Sin embargo, el artículo 32 de la Constitución indica que solo mexicanos por nacimiento pueden comandar aeronaves en territorio nacional.

—Aldo Munguía

**En defensa**

AFAC busca evitar afección a cerca de 200 mil pasajeros.

**Permiso respaldado**

Convenio sobre Aviación Civil Internacional y la Ley de Aviación Civil.

**Afectación si no se autorizaba**

20 rutas nacionales.

**Descartan daño laboral**

La medida no afectará la plantilla.

FUENTE: AFAC

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON  
**ORTEGA**  
A LAS 10

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

**Capital deportivo**

El nuevo fondo de capital privado estadounidense invertirá 100 mdd en la LFA.

**Periodo**

Se extenderá por siete años, una de las primeras grandes apuestas de capital privado de EU.

**Objetivo**

Los fondos se destinarán a la renovación de estadios, el fortalecimiento del *marketing*.

**Desafío**

El principal reto de la Liga de Fútbol Americano es la falta de estructura organizativa.

FUENTE: BLOOMBERG

**10,000****ASISTENTES**

Registraron Los Osos de Monterrey en su partido final.

**GLOBAL SPORTS CAPITAL****Invierte EU en liga de México**

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

La Liga de Football Americano Profesional de México (LFA) recibirá una inversión de 100 millones de dólares del fondo estadounidense Global Sports Capital Partners (GSCP). Esta inyección de capital refleja el creciente interés de EU en ligas deportivas mexicanas.

Entre los impulsores de la LFA están el exjugador de la NFL Ryan Kalil y el All-Star de la NBA Blake Griffin, quienes adquirieron la franquicia Osos de Monterrey, que en su temporada debut llegó a la final y aumentó su asistencia de 2 mil 500 a más de 10 mil espectadores.

La inversión de GSCP, que se extenderá por siete años, se destinará a mejorar estadios, *marketing* y acuerdos televisivos, con el objetivo de profesionalizar la liga.

A pesar de las oportunidades, la LFA enfrenta retos significativos, como la falta de una estructura organizativa centralizada, ya que gran parte del capital se dirigirá a los equipos individuales.

La liga, que cuenta con ocho equipos en tres ciudades mexicanas, busca aprovechar la pausa de la NFL para captar más aficionados y crecer en un mercado como México.

**INCUMPLE ESTÁNDARES DE SEGURIDAD****Gobierno cierra su propio hotel en Edzná**

El gobierno anunció el cierre temporal del Hotel Mundo Maya Edzná, ubicado cerca de la estación Edzná del Tren Maya en Campeche, tras detectar deficiencias en los estándares de seguridad durante una re-

visión local. El cierre, que entrará en vigor desde el 25 de noviembre, busca que el hotel cumpla con la normatividad municipal y garantice operaciones seguras y de calidad.

El Grupo Mundo Maya, operado

por el ejército y encargado de siete hoteles a lo largo del Tren Maya, informó que los huéspedes afectados serán contactados para ofrecer reembolsos o reubicaciones en otros hoteles, sujeto a disponibilidad.

El cierre es temporal, con el objetivo de reabrir con mayores estándares de seguridad y excelencia.

A pesar de retos iniciales en la operación y baja afluencia turística en 2024, el grupo planea cerrar el año con casi 60 mil huéspedes y espera duplicar esa cifra para finales de la década, alcanzando 120 mil viajeros anuales.

—Aldo Munguía

# Somos los brazos que apoyan a tu empresa



Desde soluciones específicas hasta operaciones a gran escala.  
**EN OCTOPUS ES A TU MEDIDA**

**Octopus**  
Soluciones Integrales

Escanea el código  
y conoce más



[octopusmx.com](http://octopusmx.com)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "140,116", del Volumen 2,456 de fecha 30 de octubre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOAQUINA ROSALIA HERNANDEZ ALONSO, PARA CUYO EFECTO COMPARCERIEN ANTE MI, EL SEÑOR RUBÉN HERRERA SEVILLA, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y PRESUNTO COHEREDERO DE DICHA SUCESIÓN; Y LOS SEÑORES RUBÉN HERRERA HERNANDEZ Y JOSE ANGEL HERRERA HERNANDEZ, EN SU CALIDAD DE HIJOS DE LA DE CUIJUS Y PRESUNTOS COHEREDEROS DE LA SUCESIÓN QUE NOS OCUPA. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, actas de matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES  
Notario Público Número 96  
del Estado de México

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 42,304, de fecha doce de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor JORGE FILIBERTO RENATO NAVA RODRÍGUEZ GIL, quien también se ostentaba como JORGE F. RENATO NAVA RODRÍGUEZ GIL, JORGE FILIBERTO NAVA RODRÍGUEZ GIL y JORGE NAVA RODRÍGUEZ GIL, a solicitud de los señores PATRICIA MARÍA GUERRERO REYNAUD, JORGE NAVA GUERRERO y MARCELA NAVA GUERRERO.

Huixquilucan, México, a 12 de noviembre de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.  
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

La que suscribe LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS, Notaria Titular de la Notaría Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por escritura número 107,696 (ciento siete mil seiscientos noventa y seis), de fecha 27 (veintisiete) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se inició y radicó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora LAURA GLORIA PICHARDO DÍAZ, a solicitud de los señores BRIGIDO FRANCISCO TROCHE ARIAS, BENJAMÍN FRANCISCO, NANCY, MIRIAM y VANESSA LAURA, todos de apellidos TROCHE PICHARDO, presuntos herederos de la citada sucesión.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en Diario de circulación Nacional.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 07  
DEL ESTADO DE MÉXICO

### EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco, con Residencia en Zapopan.

En cumplimiento al proveído de catorce de octubre de dos mil veinticinco, dictado en el juicio de amparo 215/2024, promovido por Agroexportadora La Bamba, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su administrador único, contra actos de la Décima Tercera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, y otras autoridades, radicado en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco, al ser señalados como terceros interesados José Luis Regalado, Águila, Evangelina Guevara Ávila, Mariana Zaragoza Cervantes, Moisés Sánchez Torres, y Mario Sánchez Márquez, y desconocer su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso c, del artículo 27 de la Ley de Amparo, se otorga su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, se hace del conocimiento de los terceros interesados que en la secretaría de acuerdo de este órgano jurisdiccional queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos para que comparezcan al presente juicio de amparo.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco, catorce de octubre de dos mil veinticinco.

RUBRICA

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTrito EN MATERIA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Tercero Civil de Partido, Celaya, Gto.

Este publicarse 03 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Civil de CELAYA GUANAJUATO, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, sobre PAGO DE PESOS , promovido por BANCO DEL BAJO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de ALEJANDRO HERNANDEZ VIEYRA, sobre: El pago de las siguientes cantidades y prestaciones a) \$249,172.01 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 01/100 M.N.), por concepto de suerte principal que resulta de sumar el capital vencido más el saldo de capital vencido anticipadamente \$29,931.69 +\$219,240.32 = 249,172.01 respectivamente, así como sobre las prestaciones detalladas en los incisos b), c), d), e) f), en su escrito de demanda, emplazándolo, para que se presenten por si, por apoderado o gestor a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de 30 treinta días hábiles siguientes a la última publicación del edicto en el Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se harán por listas en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copia de la demanda y anexos.

Celaya, Guanajuato, a 24 de octubre de 2025.

Lic. Claudia Eugenia Martínez Palaito.

RUBRICA

Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

E D I C T O .

Por auto de siete de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte tercera interesada David Dichi Abaid y Corporativo Jade Ness, sociedad anónima de capital variable, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo relativa al juicio de amparo 2674/2024, promovido por María de Jesús Amalia Chagoya Obregón, por conducto de su apoderado legal, contra actos de la Junta Especial "F" (antes Número Once) de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se harán por listas en los estrados de este Juzgado, conforme al artículo 26 de la Ley de Amparo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2025.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

José Jonathan Santiago Rodríguez

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.

A.D. IMAGEN PRINTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

SE LES(S) HACE SABER: EMPLAZAMIENTO: Que en el expediente número 370/2025, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR DELMAN INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE D. IMAGEN PRINTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ordenó mediante auto de VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, con fundamento en los artículos 1063, 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, visto el estado procesal de las constancias que obran en el sumario en que se actuó, empleándose al demandado D. IMAGEN PRINTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante edictos que se publicaron por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado en donde el comerciante debía ser demandado, debiendo tener la obligación de comparecer a este Juzgado dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía. Asimismo, prevéngasele a la parte demandada para que, en su caso, señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por lista y boletín judicial. Se da a disposición de D. IMAGEN PRINTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de quien a sus derechos representa en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que se imponga de las mismas EN LO ESENCIAL LA ACTORA, RECLAMA LAS SIGUIENTE PRESTACIONES: A) El pago de la cantidad de \$476,830.18 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal B) El pago de los intereses moratorios generados desde el día siguiente al que la demandada debió haber pagado a la actora las facturas base de la acción y hasta la fecha, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente caso a la tasa del 6% anual. C) El pago de los gastos y costas que se generen en el presente juicio. HECHOS 1. La parte actora realizó múltiples operaciones de venta de diversas mercancías que comercializó a la empresa "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", la cual compró a la actora esas mercancías, dentro de estas operaciones de compra-venta se encuentran las facturas base de la acción, cuantificándose una cantidad total por estas ventas de \$76,830.18 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 12/100) por concepto del importe total de la factura. 2.- Las ventas citadas anteriormente se encuentran documentadas en cinco facturas que se describen en los siguientes hechos. 3.- La empresa "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", compró a "Delman Internacional, S.A. de C.V." quien le vendió las mercancías descritas en la factura número FP32735, del 07 de octubre de 2024, por la cantidad de \$68,390.12 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100), con la orden de compra con folio 2149, remisión número 34073, entregada el día 07 de octubre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian Domínguez G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra y estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$69,214.30 (SEINTO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100), con la orden de compra con folio 2152, y con la remisión número 34159, entregada el día 14 de octubre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian Domínguez G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra, estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$113,198.12 (CIENTO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100), con la orden de compra con folio 2199, y remisión número 34542, entregada el dia 22 de noviembre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian D. G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra y estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$113,213.84 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100), con orden de compra con folio 2195, y con la remisión número 34542, entregada el dia 22 de noviembre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian D. G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra y estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$113,213.84 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100), con orden de compra con folio 2195, y con la remisión número 34542, entregada el dia 22 de noviembre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian D. G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra y estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$113,213.84 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100), con orden de compra con folio 2195, y con la remisión número 34542, entregada el dia 22 de noviembre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian D. G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra y estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$113,213.84 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100), con orden de compra con folio 2195, y con la remisión número 34542, entregada el dia 22 de noviembre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian D. G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra y estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$113,213.84 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100), con orden de compra con folio 2195, y con la remisión número 34542, entregada el dia 22 de noviembre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian D. G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra y estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$113,213.84 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100), con orden de compra con folio 2195, y con la remisión número 34542, entregada el dia 22 de noviembre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian D. G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de México, como consta en la remisión en commento, quien firmó de puño y letra y estampó el sello de "ALMACEN" con el nombre comercial "Caltom" de recibido de la moral demandada, teniendo la obligación la demandada de pagar a la actora el importe total de la factura a los cuarenta y cinco días fecha factura, tal y como se acreditó en la misma factura, sin que hasta la fecha la demandada haya hecho el pago total de la factura, por lo que adeuda a la actora la cantidad de \$113,213.84 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100), con orden de compra con folio 2195, y con la remisión número 34542, entregada el dia 22 de noviembre de 2024 por "Delman Internacional, S.A. de C.V." a "D. Imagen Prints, S.A. de C.V.", quien la recibió a su entera satisfacción por conducto de su empleada la señorita Marian D. G., en las instalaciones de la parte demandada ubicadas en la calle Olmecas #13, Parque Industrial Naucalpan de Juárez, Código Postal 53489, en Naucalpan Estado de

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 88,185 del volumen 2135, de fecha 14 de noviembre del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, JUEZ TERCERO DE LA NOTARIA PÚBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con domicilio en el Municipio de Zitácuaro, se hizo constar INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor MARTÍN CHÁVEZ VALDÉS, que otorgan las señoras YOLANDA GONZÁLEZ FLORES, PATRICIA CHÁVEZ GONZALEZ y MARIBEL CHÁVEZ GONZALEZ, en su carácter de cónyuge y descendientes directas del "De Cujus".</p> <p>Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 19 de noviembre de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIO INTERINO, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En la Escritura 16,649 del Volumen 550 Ordinario, de fecha 19 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, JUEZ TERCERO DE LA NOTARIA PÚBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con domicilio en el Municipio de Zitácuaro, se hizo constar INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor MARTÍN CHÁVEZ VALDÉS, que otorgan las señoras YOLANDA GONZÁLEZ FLORES, PATRICIA CHÁVEZ GONZALEZ y MARIBEL CHÁVEZ GONZALEZ, en su carácter de cónyuge y descendientes directas del "De Cujus".</p> <p>Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 19 de noviembre de 2025</p> <p>ATENTAMENTE Lic. Enrique Serrano Herrera Notaria Pública 132 del Estado de México.</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, Zitácuaro Michoacán.</p> <p>En cumplimiento al auto dictado con esta misma fecha, dentro de las providencias precautorias, número 530/2022, que retención de dinero, promovió Banco Santander México S.A., por conducto de su apoderado jurídico, a través del presente se le notifica a María de los Ángeles García Martínez, que ha quedado practicada la retención de cuentas, solicitada en dicho expediente, a efecto de que en el término de 3 tres días manifieste lo que a sus intereses convenga, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1179 del Código de Comercio.</p> <p>Atentamente Zitácuaro, Michoacán, a 17 de octubre del 2025. La secretaría de acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia. Rúbrica Lic. Adriana Reyna Zúñiga.</p>	<p><b>EDICTO.</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.</p> <p>EDUARDO TEJERO SANZ</p> <p>EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente 37/2023 acumulado al 144/2023 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA SOBRE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER sociedad fusionante de SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra EDUARDO TEJERO SANZ, radicado en la Secretaría de la Sección de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase la notificación ordenada en autos de veintitrés de enero y nueve de marzo ambos de dos mil veintitrés, al afectado EDUARDO TEJERO SANZ, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente día al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo reclamado, o bien, garanticé dicho pago con buenas raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtrirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba a la afectada que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.</p> <p>Cuernavaca, Morelos; diez de noviembre de dos mil veinticinco. JUEZ ÚNICO ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS. RÚBRICA M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA LIC. LIC. ARMANDO JOSIMAR FLORES FLORES.</p>
<p><b>JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ</b></p> <p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado 2o. Del Ramo Civil Dito, Judicial de Tuxtla, Chiapas, Primera Secretaría.</p> <p>DIVERSO ACREDOR: MACULLI CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE: DONDE SE ENCUENTRE</p> <p>En el expediente civil número 609/2015 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los licenciados FRANCISCO DANIEL DELGADILLO HERNANDEZ y/o VIVIANA HERNANDEZ NANDAYAPA, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA FABIOLA REYES VELAZQUEZ y/o FABIOLA GUADALUPE ROJAS REYES, en contra JOSE BULMARO DIAZ FONSECA; por cuanta de autos se advierte que no ha sido posible localizar el domicilio actual del diverso acreedor la persona moral MACULLI CAPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. El Juez Segundo de lo Civil, dictó los autos de fecha 04 cuatro de noviembre, 04 cuatro de febrero, 11 once de marzo del 2025 dos mil veinticinco, y 10 diez de mayo de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, se le ordenó a de fe de que se lo NOTIFIQUE el estado de ejecución que se encuentra el presente juicio, del que aparecen como diverso acreedor respectivo del bien inmueble consistente en: LOTE 6 SEIS, MANZANA 4 CUATRO, UBICADO EN CALLE ETIENNES, NÚMERO 256, SECCIÓN B, FRACCIONAMIENTO LA SALLE III, DE ESTA CIUDAD, CON FOLIO REAL 146765, con superficie de 99.69 metros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.00 seis metros con Calle Paris; AL SUR: 6.00 seis metros con Calle Etiennes; AL ORIENTE: 16.71 metros con Lote 5 cinco; y AL PONIENTE: 16.52 metros, con Lote 7 siete, mismo que se encuentra registrado con Registro número 79 setenta y nueve Libro 128-Auxiliar, Sección 1, Compraventa de fecha 28 veintidós de octubre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para quienes intervengan en el avalúo y subasta del bien embargado, si les conviniere; lo anterior, en atención a lo dispuesto por los artículos 472 y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Edictos que deberán publicarse por 03 TRES VECESES CONSECUTIVAS en el PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL y en un PERIODICO LOCAL DEL ESTADO, mismos que serán en DÍAS NATURALES; así como, en los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS: 06 SEIS DE NOVIEMBRE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS RÚBRICA LIC. MARIA CONCEPCION MALTON DIAZ.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:</p> <p>Por escritura número "140,161", del Volumen 2,451, de fecha 04 de noviembre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN CAPULÍN (quien según declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, también acostumbraba usar el nombre de JUAN CAPULÍN JUÁREZ), para cuya efecto comparecen ante mí, los señores GUADALUPE CAPULÍN ORTEGA, MARÍA VICTORIA CAPULÍN ORTEGA, MARÍA TERESA CAPULÍN ORTEGA, JUAN CARLOS CAPULÍN ORTEGA y FRANCISCO JAVIER CAPULÍN ORTEGA, en su calidad de hijos del de cujus y presuntos coherederos de la sucesión que nos ocupa; así como la señora GUADALUPE ORTEGA (quien según declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, también acostumbraba usar los nombres de GUADALUPE ORTEGA JUÁREZ y GUADALUPE ORTEGA DE CAPULÍN) (hoy su sucesión), en su calidad de cónyuge supérstite de dicha sucesión, por quien concurren sus únicos y Universales Herederos, los citados señores GUADALUPE CAPULÍN ORTEGA, MARÍA VICTORIA CAPULÍN ORTEGA, MARÍA TERESA CAPULÍN ORTEGA, JUAN CARLOS CAPULÍN ORTEGA y FRANCISCO JAVIER CAPULÍN ORTEGA, la primera también en su carácter de Albaacea de esta última sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de las partidas de defunción, acta de matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditan el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO</b></p> <p><b>EDICTO DE EMPLAZAMIENTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo que dice: Secretaría, Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Juicios Orales Mercantiles del Distrito Judicial de Querétaro, Qro. UNION DE PRODUCTORES DE LECHE CALAMANDA, S.A. DE C.V. PRESENTE</p> <p>En razón de desconocer su domicilio, por medio de este edicto hago de su conocimiento la existencia del expediente 268/2023 relativo al juicio oral mercantil que promueve Vimfis, S.A. de C.V. en contra de Unión de Productores de Leche Calamanda, S.A. de C.V. del Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil del primer Distrito Judicial de Querétaro, por lo que se le EMPLAZA para que, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente, acuda a este Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil del primer Distrito Judicial de Querétaro, en Centro de Justicia ubicado en Circuito Moisés Solana número 1001, colonia Prados del Mirador, Querétaro, Querétaro, a contestar la demanda incoada en su contra, refiriéndose a cada uno de los hechos en ella comprendidos afirmandolos o negándolos, expresando lo que ignore por serie propio o referido y creando que tuviera lugar en su caso, ofreza en dicho libelo las pruebas correspondientes, en términos de la indicación que el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, apercibiale que no hacerlo se entenderá como consentido el plazo de veintitrés días hábiles, contados a partir de la fecha en que se ha hecho constar el edicto, representante o apoderado, poniendo a salvo sus derechos para probar en contra. En cualquier otro caso se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior para que designe con el establecido por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil. De igual manera, le prevengo que para designar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibiéndole que no de señalarlo, las posteriores, así las de carácter personal se surtrirán por listas en términos de lo dispuesto en el numeral 1069 del referido Código, en el entendido que aplica únicamente para las notificaciones personales que el procedimiento oral autorice con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio, dado que las determinaciones, a diferencia de lo establecido en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, no tienen la fuerza de la ley, o este juzgador dispongan de excepción. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 1390 Bis 2 del Código de Comercio, hago de su conocimiento que desde éste momento tiene la carga procesal de "Asistir personalmente, o a través de su representante legal facultado para suscribir convenios, a la Audiencia Preliminar, le impondré una medida de apercibimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 33 del Código de Comercio equivalente a \$2,750.29 (dos mil setecientos cincuenta pesos 29/100 M.N.). A su vez, le informo que el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro, proporciona servicios de mediación a través del Centro de Mediación del Poder Judicial del Estado de Querétaro, donde gratuitamente se apoyará a resolver las diferencias con su contraparte, dicho centro se encuentra ubicado en las instalaciones del Centro de Justicia, esto de conformidad con el artículo 1390 Bis 21 y 1390 Bis 35, ambos de la legislación mercantil citada líneas precedentes. Quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas. Anterior con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADA ANA LAURA ORTIZ MORENO RÚBRICA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE QUERETARO</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Primero Civil, Morelia, Michoacán.</p> <p>Emplazamiento a: Alberto Villanueva Loza.</p> <p>Dentro del juicio ejecutivo mercantil número 544/2025 que promueve Gustavo Adolfo Jasso Marquez, frente a Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como la persona moral Comercio Integral AVILSA, S.A. de C.V., por conducto de su administrador único Alberto Villanueva Loza, se dictaron los autos que en lo conducente a continuación se transcriben: "Morelia, Michoacán, 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Visto el escrito de cuenta, se admite en trámite la demanda que en la vía ejecutiva mercantil en ejercicio de la acción cambiaria directa promueve Consuelo Jasso Villicana, en cuento endosatario en procuración de Gustavo Adolfo Jasso Marquez y Gustavo Adolfo Jasso Villicana, carácter que acredita y se reconoce en los términos de los endosos que obran en los documentos base de la acción, frente a Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como la persona moral Comercio Integral AVILSA, S.A. de C.V., en cuento aval, por conducto de su administrador único el aval solidario, persona moral denominada Comercio Integral AVILSA S.A. de C.V., los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta entidad, a fin de que dentro del término de 30 treinta días, contador a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que dentro de dicho plazo se tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado, dándose asimismo señalar domicilio para recibir notificaciones personales en el lugar de la demanda, se le tendrá por perdido el derecho que se le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba a la afectada que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones quedarán a su disposición de las personas que se le señalan, se le harán y le surtrirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, en la vía en la que se surtan las notificaciones personales, así como en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de 30 treinta días, contador a partir del día siguiente al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo reclamado, o bien, garanticé dicho pago con buenas raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que no de señalarlo, las posteriores, así las de carácter personal se surtrirán por listas en términos de lo dispuesto en el numeral 1069</p>

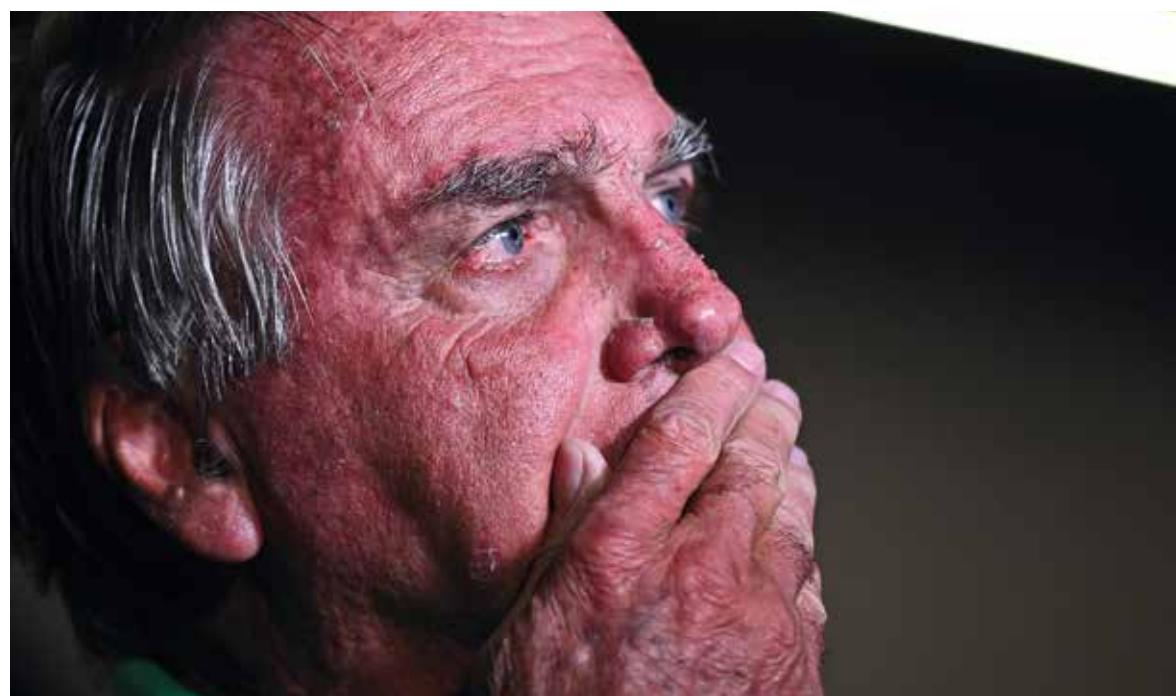
# MUNDO

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

TRAS DOS AÑOS DE INVESTIGACIONES

# Corte confirma 27 años de cárcel a Bolsonaro por intento golpista

El expresidente, que ingresó a una celda de 12 metros en la sede de la PF de Brasilia, pide al Congreso una amnistía exprés



**Condena.** Bolsonaro comenzó ayer a cumplir los 27 años de prisión por intento de golpe de Estado, ocurrido en 2023.

**"LOS HOGARES SON EL LUGAR MÁS PELIGROSO", ADVIERTE**

## Asesinan a una mujer cada 10 minutos: ONU

NUEVA YORK.- Al menos 50 mil mujeres y niñas fueron asesinadas en el mundo por sus parejas o familiares en 2024, reveló la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC) junto a ONU Mujeres, en un informe publicado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Esto equivale a 137 mujeres asesinadas cada día o una cada 10 minutos. El 60% de los homicidios de mujeres es cometido por alguien del entorno cercano (parejas, padres, hermanos, tíos o madres), frente a 11% en el caso de los hombres.

Aunque la cifra es ligeramente inferior a la de 2023, la ONU advierte que no refleja una mejora real, sino problemas en la recopilación y disponibilidad de datos.

"Los hogares siguen siendo el lugar más peligroso para las mujeres y niñas en términos de riesgo de homicidio", subraya el informe.

Africa volvió a ser el continente con más casos: 22 mil en 2024. Sarah Hendricks, directora de Políticas de ONU Mujeres, alertó que "los feminicidios no son hechos aislados; suelen ser la fase final de un continuum de violencia que incluye comportamientos controladores, amenazas, acoso y, cada vez más, violencia digital".

El informe destaca el auge de agresiones facilitadas por la tecnología: difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, doxing, stalking en línea y deepfakes pornográficos creados con inteligencia artificial para humillar y dañar a las víctimas.

**Dan 28 años de prisión al hermano del expresidente de Colombia Álvaro Uribe por crear un grupo paramilitar**

Un tribunal de Antioquia revocó la absolución y condenó a 28 años de prisión a Santiago Uribe Vélez, hermano del expresidente de Colombia Álvaro Uribe, por promover y financiar el grupo paramilitar Los 12 Apóstoles, al que el Centro Nacional de Memoria Histórica atribuye al menos 533 homicidios.

**Lula da Silva afirmó que "cumplirá con la condena que la justicia determinó"**

RÍO DE JANEIRO  
AGENCIAS

La Primera Sala del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil anunció el fin del proceso penal contra el expresidente Jair Bolsonaro, declarando firme la condena a 27 años de prisión por tentativa de golpe de Estado.

Horas antes, Bolsonaro pidió al Congreso que vote una amnistía para los condenados por los hechos golpistas del 8 de enero de 2023, según reveló uno de sus hijos.

"Me pidió que insistiéramos ante los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado para que pongan en votación el proyecto de amnistía. Es una petición directa suya a Hugo Motta (Cámara baja) y Davi Alcolumbre (Senado)", declaró el senador Flávio Bolsonaro.

Tanto la familia del líder ultraderechista como sus correligionarios del Partido Liberal (PL) aseguran que, una vez consumado el encarcelamiento de Bolsonaro y confirmada la condena a 27 años por golpismo, la prioridad será impulsar la aprobación de la amnistía en el Congreso.

El proyecto de ley de amnistía, presentado por el PL hace dos meses, beneficiaría principalmente a Bolsonaro y al resto de condenados por los actos del 8 de enero de 2023, pero aún no ha sido incluido en el orden del día de ninguna de las cámaras.

El expresidente Jair Bolsonaro comenzó a cumplir su condena y fue alojado en una pequeña celda de 12 metros cuadrados en la sede de la Policía Federal en Brasilia.

La celda cuenta con una cama individual, una mesa pequeña, un televisor y estanterías de madera; las paredes son blancas y carecen



**Visita.** Carlos Bolsonaro dijo que su padre está devastado psicológicamente.

de cualquier decoración, según las imágenes difundidas por la propia Policía Federal.

El líder ultraderechista, que se encontraba en arresto domiciliario por incumplir reiteradamente medidas cautelares, fue trasladado el pasado sábado a esa dependencia después de que intentara dañar la tobillera electrónica que formaba parte de sus restricciones.

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva afirmó que Bolsonaro "cumplirá la pena que la justicia determinó".

"No comentó decisiones del Supremo Tribunal Federal. La justicia tomó una decisión. Fue juzgado, tuvo todo el derecho a la presunción de inocencia", señaló Lula.

"Fueron prácticamente dos años y medio de investigación, delación premiada y juicio. En otras palabras: la justicia decidió, está decidido. Cumplirá la condena que la justicia determinó y todo el mundo sabe lo que hizo", añadió.

Lula también respondió al comentario del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien calificó el arresto de Bolsonaro como "muy triste", y minimizó cualquier impacto en las relaciones bilaterales. "No tiene nada que ver. Trump necesita entender que Brasil es un país soberano y que aquí decide nuestra justicia", cerró Lula.



**Evento.** La periodista Marion Reimers participó como oradora en el 26º aniversario del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la ONU.

ESPECIAL

sin consentimiento, doxing, stalking en línea y deepfakes pornográficos creados con inteligencia artificial para humillar y dañar a las víctimas.

La ONU insiste: sin datos fiables, leyes efectivas y voluntad política, la batalla contra el feminicidio seguirá perdida.—Agencias

FALTA NEGOCIAR DETALLES DELICADOS, EXPRESA PORTAVOZ DE LA CASA BLanca

# El acuerdo de paz entre Ucrania y Rusia “está muy cerca”, afirma Trump

**El presidente francés ve en Moscú la principal amenaza contra Europa**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que un acuerdo de paz entre Rusia y Ucrania está “muy cerca”.

“Lo lograremos. En el último mes perdieron 25 mil soldados; creo que estamos muy cerca, ya veremos. Creí que iba a ser más fácil, pero estamos logrando avances”, declaró el mandatario previo a un evento por el Día de Acción de Gracias.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, escribió en su cuenta de X que quedan “detalles delicados, pero no insuperables”.

Medios estadounidenses y británicos revelan que el secretario del Ejército, Dan Driscoll, mantuvo el lunes y martes contactos en Abu Dhabi con las delegaciones rusa y ucraniana, tras reunirse días antes con Kiev en Ginebra.

En París, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, celebró que “por fin” hay una oportunidad de paz “duradera”, pero condicionó el apoyo europeo a “garantías de seguridad muy sólidas” para Ucrania, no sólo “en el papel”.

En entrevistas a RTL y M6, Macron fue tajante: “Rusia es la principal amenaza para Europa y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. “Libran una confrontación estratégica con nosotros”.



**Sin descanso.** En Kiev, ucranianos observan cómo se consume un edificio que fue alcanzado por los bombardeos nocturnos.



FOTOS: AP



**Blanco.** La policía de Moldavia mostró un dron que quedó sobre un tejado.

tros (...). Nos equivocaríamos si nos mostráramos débiles”, advirtió.

Macron denunció la “guerra híbrida” rusa en suelo europeo –ciberataques, desinformación, provocaciones antisemitas y antimusulmanas– y alertó de que Moscú dedica ya más de un tercio de su presupuesto a defensa.

También rechazó que Washington decida unilateralmente sobre los 300 mil millones de dólares de activos rusos congelados, mayoritariamente en Europa.

“Corresponde decidir a los europeos”, dijo y añadió que los ucranianos son los únicos que pueden aceptar eventuales concesiones territoriales o constitucionales.

## ATAQUES NO CESAN

En Moscú, el ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov, acusó a los países europeos de intentar “socavar” el plan de paz al pretender modificarlo.

“Quieren rehacerlo a su manera”, afirmó Lavrov.

Sin embargo, reconoció que algunos puntos del documento original “exigen aclaración” y expresó confianza en que Washington entregue pronto una versión consensuada.

Mientras, Rusia lanzó la madrugada de ayer 22 misiles y más de 460 drones contra Ucrania.

Seis personas murieron y 13 resultaron heridas en Kiev; infraestructuras energéticas y portuarias fueron dañadas.

Cuatro drones violaron el espacio aéreo de Rumanía y Moldavia, lo que provocó la activación de cazas rumanos y la convocatoria del embajador ruso en Chisináu.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, exigió más armas y sanciones: “No puede haber pausas”.

## FOCOS

**Postura.** Fuentes del liderazgo demócrata en el Capitolio calificaron las amenazas de Trump y el Pentágono como “un ataque sin precedentes a la libertad de expresión de miembros del Congreso”.

**Ven intimidación.** La senadora de Michigan Elissa Slotkin, que forma parte de los seis demócratas que aparecen en el video, dijo ayer que la indagatoria abierta contra ella y sus compañeros es “táctica de intimidación”.

## FBI HARÁ INTERROGATORIOS

Indagan a 6 demócratas por instar a militares a desobedecer

WASHINGTON, DC.- La Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) iniciará interrogatorios a seis congresistas y senadores demócratas que el viernes difundieron un video en el que exhortan a los militares a desobedecer órdenes que consideren ilegales.

El mensaje alude directamente a los ataques extrajudiciales ordenados por la Casa Blanca contra supuestas narcotanqueras venezolanas en el Caribe y el Pacífico, operaciones que desde septiembre han causado al menos 83 muertos.

El presidente Donald Trump acusó a los legisladores de “conducta sedicosa”. En Truth Social escribió: “Cada uno de estos traidores debe ser arrestado y juzgado. ¡Colgúemoslos, lo haría George Washington!”.

El Pentágono abrió una investigación contra el senador Mark Kelly –exastronauta y capitán retirado de la Armada– por “mala conducta”.

Aunque está en la reserva, sigue sujeto al Código Uniforme de Justicia Militar y podría ser reincorporado temporalmente para enfrentar un consejo de guerra.

Kelly rechazó las acusaciones: “He dado demasiado a este país como para dejarme intimidar por quienes anteponen su poder a la Constitución”. —Agencias

## 7 DE 10 REPRUEBAN MEDIDAS: SONDEO DEL CENTRO PEW

# Crece rechazo de hispanos a políticas del presidente de EU

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Un año después de las elecciones presidenciales, donde Donald Trump obtuvo 48% de apoyo del electorado latino en

Estados Unidos, éste se declara más pesimista sobre su situación en el país y expresa una creciente desaprobación hacia la labor del mandatario en su segundo mandato.

La economía y la política migratoria –temas centrales para los

votantes hispanos en los comicios pasados, donde los republicanos perdieron Virginia y Nueva Jersey, en parte por el voto latino– son los principales focos de crítica, de acuerdo con los resultados de un sondeo nacional del Centro Pew.

Siete de cada diez latinos desaprueban el desempeño de Trump como presidente, mientras que 65% rechaza las políticas migratorias de su administración.

Además, 61% afirma que las medidas económicas del gobierno han empeorado las condiciones del país.

Las opiniones, sin embargo, están divididas en función del voto emitido en 2024. Entre los latinos que apoyaron a Trump, 81% aún



**Cambio.** Aunque Trump obtuvo el apoyo de 48% del sector, ahora éste es pesimista.

aprueba su gestión, aunque este respaldo ha caído desde el 93% registrado al inicio del mandato.

En contraste, casi la totalidad de los votantes latinos que respaldaron a Kamala Harris mantienen una percepción negativa.

Desde su regreso a la Casa Blanca, Trump ha impulsado cambios entre los que destacan sus políticas arancelarias y la aprobación del paquete fiscal y presupuestario conocido como la “Big Beautiful Bill”.

En migración, su administración ha intensificado las detenciones y deportaciones de personas que vienen en el país sin autorización.

El análisis político cobra especial relevancia debido a la evolución del voto hispano. En 2024, casi la mitad de los latinos (48%) votó por Trump, un salto considerable respecto a 36% en 2020 y a 28% en 2016, convirtiendo al electorado hispano en uno de los grupos que más se desplazó hacia el expresidente en los últimos ciclos electorales.

## ESTUVIERON EN SERVICIO.

Los seis demócratas que aparecen en el video han servido en el ejército o en la comunidad de inteligencia.

# México: desarrollo humano extraviado

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro  
Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**E**n lo que va del siglo, el desarrollo humano en México se ha estancado. Es la cruda conclusión a la que se llega tras revisar el más reciente informe del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2025 que genera el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

Desde 1990, el IDH incorpora las dimensiones de la salud y la educación a las que accede en cada país, junto con el ingreso económico promedio, para conocer la calidad de vida en las distintas sociedades. Veamos.

El índice de Naciones Unidas se concentra en tres dimensiones básicas para el desarrollo humano: 1) que las personas puedan tener una vida larga y saludable, lo cual se mide por la esperanza de vida; 2) el acceder a conocimientos que permitan una existencia autónoma y en libertad a los individuos, lo que se mide por los años de escolaridad promedio y esperados; y 3) por la capacidad de contar con un nivel de vida material adecuado, que se mide por el ingreso per cápita.

Con esos indicadores, el PNUD clasifica al mundo en cuatro tipos de países: a) los de IDH muy alto (con un índice de 0.800 o más), como Noruega, Suiza y Alemania; b) IDH alto (índice de 0.700 a 0.799), donde están México, China y Túnez; los de IDH medio (índice de 0.550 a 0.699), entre los que aparecen la India, Guatemala y Tanzania; y d) IDH bajo (índice inferior a 0.550), con países como Afganistán, Etiopía y Sierra Leona.

¿Cómo ha evolucionado el desarrollo humano en lo que va del siglo? El promedio mundial muestra un avance entre el año 2000 y 2023 de 16.5 por ciento, los países de IDH alto una mejora de 22.2 por ciento y los de América Latina y el Caribe con un alza de 12.3 por ciento. México solo incrementó su desarrollo humano en 10.8 por ciento, lo que evidencia nuestro rezago comparativo. Tan es así que en el año 2000 México era el país 55 en la clasificación de desarrollo humano mundial; hoy ocupamos el lugar 81.

Es importante ver, componente por componente, cómo hemos evolucionado. La esperanza

de vida promedio mundial al inicio del siglo era de 67.6 años y pasó a 73.4 en la actualidad, una ganancia de 5.8 años de vida (8.5 por ciento).

En los países de IDH alto, la mejoría fue de 5.1 años (7.3 por ciento) y de 4.8 en América Latina y el Caribe (6.7 por ciento). En México se pasó de 72.6 años a 75.1 años un cuarto de siglo después, lo que implica un aumento de solo 2.5 años (equivalente a alargar la vida en 3.5 por ciento), menos que el promedio mundial.

Esto confirma que los avances en todo aquello que incide sobre la esperanza de vida, como la vacunación, la adecuada alimentación, el acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado, el habitar en un medio ambiente sano, se encuentran estancados en nuestro país. En esperanza de vida éramos el país número 64 el año 2000; ahora somos el 88.

En lo que toca a la educación, México inició el siglo con una escolaridad promedio de 12 años y pasó a 14.5 años, una ganancia de 2.5 años. El mundo incrementó los años de escolaridad en 2.9 años, los países de IDH alto en 3.7 años y América Latina solo en 1.9 años. En este renglón, México fue mejor que

el resto de la región latinoamericana, pero avanzó menos que el mundo y que los países de desarrollo equivalente.

En el único indicador que estamos mejor es en los años de escolaridad esperados, que han aumentado en 2.6 años en México, frente a 1.7 en el mundo, 2.3 en las naciones de alto IDH y 2.5 en América Latina.

Pero el estancamiento económico castiga al IDH de México en el componente de ingreso neto per cápita. En el año 2000, el ingreso por persona en México era de 20,485 dólares y en el mundo de 12,673 dólares, o sea que estábamos 62 por ciento arriba que el promedio global. Pero ahora solo superamos el ingreso medio mundial en 7 por ciento.

Ello porque, mientras el ingreso neto mundial aumentó 60 por ciento, en 167 por ciento en los países de IDH alto y en 28 por ciento en América Latina, en México sólo en 6.5 por ciento.

El ingreso por persona en el mundo se amplió en 7,653 dólares; en México sólo aumentó en 1,327 dólares. Hace un cuarto de siglo, México ocupaba el lugar 49 en ingreso per cápita; hoy ha caído al lugar 75.

Los datos indican que México no progresó. Hemos tenido gobiernos de tres partidos distintos (PAN, PRI y Morena), ha habido alternancia en el poder, pero se extravió el desarrollo. La única manera de reencontrar una senda promisoria hacia el bienestar es reconocer que hemos perdido el camino. Esto no va bien.

**“... en el año 2000 México era el país 55 en la clasificación de desarrollo humano mundial; hoy ocupamos el lugar 81”**

**“Los datos indican que México no progresó. (...) ha habido alternancia en el poder, pero se extravió el desarrollo”**

Contacte  
con la sección:  
**opinion**  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

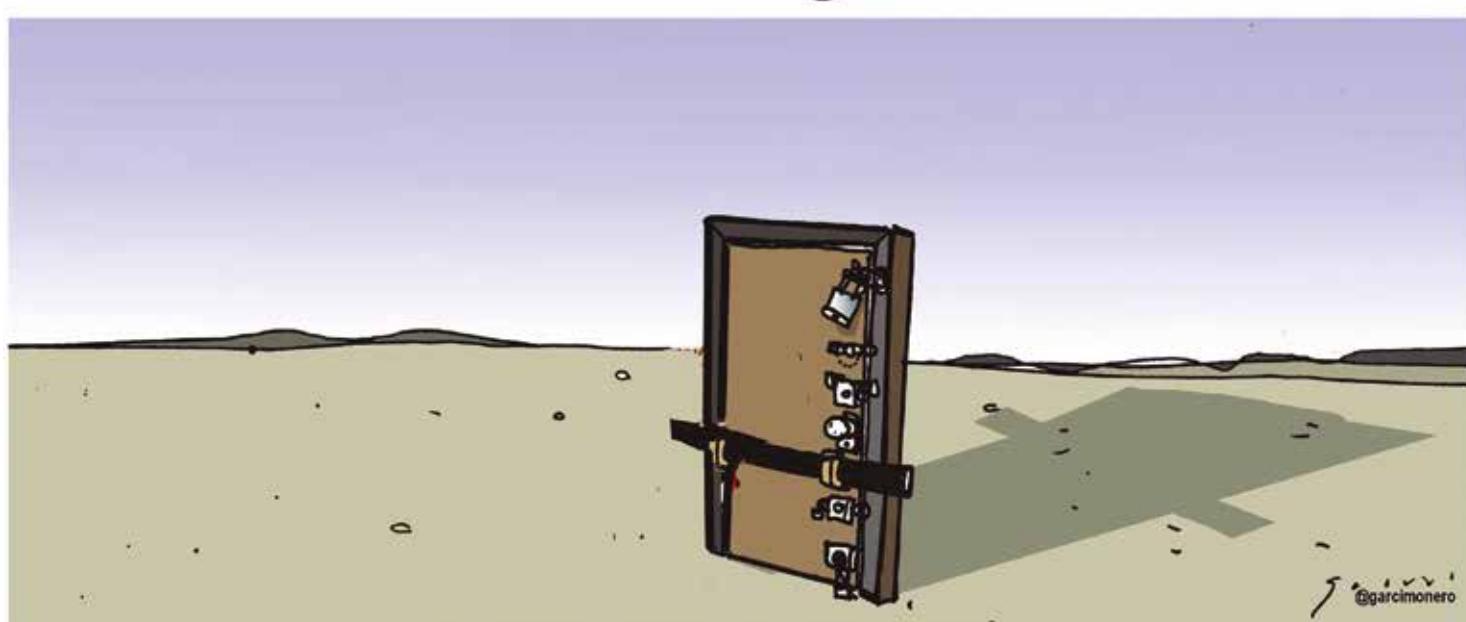
Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

@garcimonero

## Planes de seguridad



# Extorsiones, el dolor de cada día

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales


 @OmarCepedaCastr

Hasta que no tienes la mala experiencia de vivir una extorsión, o un intento de ese flagelo, que crece como hierba sobre pantano en México, no te das cuenta del impacto emocional y económico que puede significar uno de los agravios que más padecemos en este país.

Seguramente todos hemos escuchado la angustiante historia de alguien que enfrentó uno de estos episodios de extorsión cuyas diversas modalidades están al acecho en cada paso que damos en nuestro día a día.

Los estafadores son como las células cancerígenas; en cualquier momento pueden aparecer. Por supuesto, peor es cuando a uno mismo le sucede.

Hace unos días viví una de esas inmersivas travesías, que

por fortuna (si es que a eso se le puede llamar "fortuna") no se cumplió el delito, aunque el intento de extorsión estuvo en marcha recorriendo los espesos segundos de una semana completa bajo el peso psicológico de estar en comunicación con los delincuentes.

En ese tiempo aprendes que la paciencia y la fortaleza mental son claves en estas circunstancias, donde sabes que pueden aparecer en cualquier momento amenazas o violencia, que es cuando la extorsión queda sustentada como un delito.

Así es, tiene que quedar registrada una palabra o frase violenta para que entonces se pueda judicializar. Por eso los expertos te recomiendan guardar todo tipo de evidencia hasta que el alacrán

muerda y deje evidencia de su veneno.

En algunos casos, como en el mío, los extorsionadores abren un juego de ajedrez psicológico para obtener su objetivo final, que es despojarnos del dinero o de algún valor material: los vehículos están de moda.

Por supuesto, hay extorsionadores que desde el minuto uno actúan con violencia, sin dar margen a que la víctima reaccione. Los despojan durante las siguientes horas de sus pertenencias y hasta después; da tiempo a llorar y hacer denuncias acompañadas de enfermedades, depresión y pérdida de esperanzas; con el tiempo, quizás la vida les vuelve a sonreír, no sin que les queden cicatrices.

En casos como el mío, los extorsionadores son encantadores de serpientes; tienen preparada una completa estrategia que involucra hechos falsos y actuación, producción y creación de evidencias engañosas para que las víctimas se adentren en sus aguas pantanosas y sean atrapadas, con parte de su patrimonio.

Cuando finalmente te enteras de que estás en medio de una extorsión porque algo falló en su maligna estrategia, es cuando comienzas a ver en cámara lenta y hasta en tercera dimensión las diversas piezas del chantaje desde el primer contacto con los sinvergüenzas. Todo se esclarece y es cuando comienzas a vivir una película de terror.

Entre el estupor, la vergüenza,

el coraje y el miedo, entiendes en lo que has estado inmiscuido. Si viste a tus extorsionadores, entiendes que la maldad no tiene señas particulares; pueden ser jóvenes, mujeres, hombres de cualquier color de piel, voces que invocan a Dios y a la religión... No importa, son criminales.

Ves con claridad el modus operandi, entiendes el mecanismo con el cual pretendieron que cayera en sus trampas. En mi caso, fue por uno de los casos de extorsión más comunes, cuyo puente son las redes sociales.

Pero hay extorsiones de todo tipo y para cualquier clase social. Las hay genéricas, que son aquellas que le pueden impactar a cualquier persona aleatoriamente, como si fuera una lotería, y las hay seleccionadas, estudiadas. Los principales tipos de extorsión en México son la telefónica, el cobro de "derecho de piso", la extorsión cibernética, la extorsión por redes sociales y la extorsión cometida por funcionarios públicos corruptos.

De esas ramas hay subdivisiones, por ejemplo, las llamadas desde cárceles o grupos criminales que simulan secuestros, amenazas o premios falsos. En México se han registrado oficialmente entre 29 y 32 extorsiones denunciadas diariamente durante este 2025.

Sin embargo, la cifra real es mucho mayor: se estima que más del 97% de los casos no son denunciados, lo que significa que

podrían ocurrir cientos de extorsiones diarias en todo el país.

Mi recomendación es que siempre se debe dudar de una transacción que fue pactada, así llegue la abuelita de Caperucita. El instinto es el mejor Sherlock Holmes, y si te dice que algo anda raro, hazle caso e inmediatamente apóyate en fuentes de certeza. Yo hablé a mi banco y pregunté sobre el proceso de transferencias, de la cual supuestamente iban a concretar la compra.

Eso me permitió suspender cualquier entrega del producto. Días después, rechazaron el cheque de caja que supuestamente me habían depositado, lo cual me hizo entender la corazonada de que me estaban extorsionando.

Los delincuentes te siguen escribiendo, preguntando y sondeando para ver si te pueden sacar algo; es cuando pasas a la ambigüedad psicológica, pues no sabes qué va a pasar verdaderamente. En ese momento hablé a la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión de la SSC de la CDMX.

La asesoría y orientación del licenciado R. López fue extraordinaria; incluso me apoyó durante el proceso hasta que decidí bloquear el número correspondiente. También fue oportuno hablar con el personal del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, cuyo equipo es sumamente profesional y oportuno; se nota la huella que dejó Salvador Guerrero Chiprés.

# Dicta Colegiado criterio rector en materia de derecho de imagen

**Mauricio Jalife**

 Opine usted:  
 mjalife@jcip.mx


 @MauricioJalife

Desde que la ley de derechos de autor en México recuperó, hace doce años, el sistema de fórmula fija para pago de daños y perjuicios, múltiples litigios han sido planteados por el uso no autorizado de obras protegidas, o por la imagen de personas, particularmente de artistas y deportistas.

Algunos de los casos emblemáticos que se han hecho públicos con relación a este tipo de reclamos son el de Ricardo Arjona en contra de la automotriz Toyota por el uso no

autorizado de su imagen y de una canción de su repertorio en una campaña publicitaria.

Otro conocido caso es que Gael García Bernal siguió en contra de la empresa Diageo México, distribuidora de Johnnie Walker, por el uso no autorizado de su imagen en la campaña publicitaria "Caminando con gigantes".

Más allá de recursos y amparos que han limitado los efectos de las resoluciones por diversos aspectos técnicos, la constante en ambos asuntos ha sido el

dictado de sentencias.

Estas han condenado al pago del 40% de las ventas de los productos anunciados durante el periodo del uso legal de su imagen (y por la obra musical en el caso Arjona).

Esto ha dado paso a cifras multimillonarias que, en principio, tendrían que pagarse a los afectados como indemnización.

Este tipo de fórmulas de "pago fijo" que nuestras leyes de propiedad intelectual observan (en principio desde 1994) respondían a un momento histórico de nuestro sistema judicial que no necesariamente se mantiene.

En aquel momento, al amparo de un TLCAN que apenas iniciaba vigencia, la intención de crear un sistema de estricta observancia de derechos era una prioridad, en medio de una cultura de indiferencia a los derechos de autor, de patentes y de marcas.

La intención de aplicar una

tasa fija del 40% del precio de venta de productos infractores a favor del afectado perseguía dos propósitos: por una parte, castigar la infracción de derechos de forma ejemplar, con un efecto disuasivo; por el otro, otorgar una facilidad al demandante, al eliminar del juicio la difícil tarea de probar y cuantificar la suma de daños ocasionados al titular del derecho.

Al paso del tiempo, es evidente que ambas condiciones se han modificado sensiblemente.

El Poder Judicial ha generado criterios y sentencias que ya otorgan peso y dimensión a las reclamaciones de daños y perjuicios, y es claro que la cultura de propiedad intelectual en el país ha tenido un crecimiento

sostenido, aún cuando nuestro nivel de respeto a los derechos reivindicados no sea el mejor indicador que tenemos.

Es bajo esta línea de tiempo que la tesis generada por un Tribunal Colegiado en materia civil de la Ciudad de México da paso a una novedosa interpretación de la ley que parece devolver sensatez al sistema.

Esencialmente, el criterio define que, para calcular el monto de la indemnización por violación al derecho de imagen, no se debe recurrir a la condena basada en "tasa fija", sino a la prueba pericial y a los hechos específicos de cada caso concreto.

Paradójicamente, el asunto que ha generado esta tesis fue planteado por el propio Gael García Bernal, en una demanda en contra de Grupo Editorial Notmusa por la utilización no autorizada de su imagen, con lo que el círculo se cierra por una de las líneas con que se inició.

**"Para calcular el monto de la indemnización por violación al derecho de imagen, no se debe recurrir a la condena basada en 'tasa fija', sino a la prueba pericial..."**

# La ruleta judicial: el caso Google

COLABORADOR INVITADO

**Oliver Galindo Ávila**

Experto en Propiedad Intelectual

 Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@oligalindo



**¿U**sted qué haría con 5 mil millones de pesos? Es difícil dimensionar una cifra tan elevada. Para ponerla en perspectiva, es suficiente para comprar dos aviones presidenciales, construir un par de estadios de fútbol o pagar la nómina de una Secretaría de Estado mediana durante todo un año.

La enorme mayoría de los mortales nunca tendremos la ardua tarea de gastar esa cantidad de dinero, pero de acuerdo con una sentencia del Poder Judicial de la Ciudad de México, la transnacional Google LLC debe pagar ese monto a una persona física para resarcir el desprecio que le ocasionó.

La historia, en breve, es la siguiente: un prominente abogado mexicano solicitó a Google que retirara un sitio de su plataforma "Blogger", que contenía insultos y acusaciones en su contra.

La tecnológica no actuó, ante lo cual el abogado demandó por daño moral y obtuvo una sentencia por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México que, al día de hoy, asciende a más de 5 mil millones de pesos. Cada mes deben sumarse aproximadamente 700 mil pesos hasta que se cumpla la sentencia.

El expediente lleva más de dos años esperando ser revisado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se trata del amparo directo 8/2023, bajo la

ponencia del ministro presidente Hugo Aguilar, y se perfila para ser un caso emblemático en materia de libertad de expresión y daño moral.

Al resolver este asunto, la Corte definirá los límites de la responsabilidad de las plataformas de Internet derivada del contenido que publican sus usuarios.

Independientemente del fondo del litigio, que es muy interesante, lo primero que me llamó la atención cuando leí algunas notas que se han publicado al respecto fue el exorbitante monto de la condena en comparación con otros precedentes de daño moral.

Para entender la magnitud de la discrepancia, recordemos el trágico caso del "Mayan Palace", donde un joven murió electrocutado en un lago artificial debido a una negligencia en el mantenimiento. Aquel asunto, que Arturo Zaldívar enarbóló para introducir la figura de los daños punitivos en México, determinó una condena total de poco más de 30 millones de pesos.

En otro caso más reciente conocido con el desafortunado mote de "Albergue Varicela", una menor falleció por negligencia institucional. Allí, la SCJN condenó al pago de 20 millones.

Me cuesta mucho trabajo entender la lógica cuantitativa que siguió el Poder Judicial de la

Ciudad de México en el caso de Google, pues se condenó a una cifra que es más de 160 veces mayor que en el caso del joven electrocutado por negligencia hotelera, y 250 veces más que en el asunto donde una niña falleció por mala *praxis* en un albergue.

Si comparamos con casos similares en el extranjero, el contraste es aún mayor. Google ha perdido juicios por difamación en otros países, pero no de esta forma. En Australia, el caso *Barilaro v Google LLC [2022] FCA 650*, que involucró una campaña difamatoria en YouTube contra un político de alto nivel, terminó con una condena por 715 mil dólares australianos (aproximadamente 9.5 millones de pesos).

En Canadá, en el caso *A.B. c. Google, 2023 QCCS 1167*, la Corte Superior de Quebec condenó a la empresa a pagar 500 mil dólares canadienses (aproximadamente 7.5 millones de pesos) por no desindexar enlaces que difamaban a un individuo.

Convertiendo las cifras a pesos mexicanos, la condena mexicana es más de 500 veces mayor que la australiana y casi 670 veces superior a la canadiense. Esta disparidad no puede explicarse por diferencias en el poder adquisitivo o en la gravedad de los casos.

La condena contra Google ilustra uno de los mayores problemas de nuestro sistema de justicia: la falta de predecibilidad. Un requisito indispensable de cualquier orden jurídico es que los ciudadanos sepan a qué atenerse.

Las decisiones judiciales, buenas o malas, deben gozar de un mínimo de consistencia; de lo contrario, el juicio se convierte en una lotería donde el monto de la condena depende del humor del juez en turno o de la capacidad de cabildar de las partes.

Cuando un precedente se separa de forma tan disparatada de los anteriores, saltando de los 30 millones a los 5 mil millones, se destruye la seguridad jurídica. Se envía el mensaje de que en México litigar es ir al casino; puedes salir con las manos vacías o con el presupuesto de una Secretaría.

La "Nueva Suprema Corte", bajo la presidencia del ministro Aguilar, tiene en el amparo 8/2023 una prueba de fuego. El reto será generar un precedente que envíe un mensaje de confianza, donde se analicen de manera sólida los límites de la responsabilidad de las grandes plataformas de Internet y se definen los parámetros de cuantificación que todos los tribunales inferiores deben observar en casos de daño moral.

## El verdadero reto del cáncer infantil es la alerta temprana

COLABORADORA INVITADA

**Lorenza Mariscal**

Presidenta del Patronato de Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P.

 Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx


**C**on la carga de actividades que definen la rutina familiar en la actualidad, ignorar los síntomas tempranos del cáncer infantil es muy frecuente.

Lo que inicia como un dolor persistente, inflamación de alguna parte del cuerpo, moretones sin causa aparente, pérdida del equilibrio o de peso sin explicación, pronto se convierte en una alerta temprana que debe ser atendida con toda la seriedad posible.

Más cuando la mayoría de los casos de cáncer infantil se concentran en los países de ingresos medios y bajos, como México, donde las familias más afectadas por esta enfermedad viven en zonas apartadas y carecen de servicios de salud especializados, así como de recursos para costear los tratamientos, por lo que una detección temprana es crucial.

Para los pacientes en esas situaciones, llegar al hospital, conseguir los medicamentos adecuados, contar con el

diagnóstico preciso y seguir el tratamiento son solo el inicio de su viaje para vencer a la enfermedad.

Muchas familias dejan sus hogares, trabajos y rutinas en sus comunidades para dedicarse 100% a atender a sus pacientes.

Frecuentemente, esto implica un gasto que las familias no pueden enfrentar. Por ello, cada vez que una persona se suma como

voluntaria para donar tiempo o difunde la importancia de la detección temprana del cáncer infantil, ayuda a que las familias continúen con su tratamiento.

Cada evento, donación monetaria o en especie y la apertura en medios de comunicación para difundir los primeros signos de alerta son sumamente valiosos para la continuidad de los tratamientos y prevenir que los casos se agraven.

Es posible que muchas personas cuestionen el manejo de recursos porque desconocen el trabajo de las instituciones que brindan apoyo a las niñas, niños y jóvenes con cáncer.

Pero es fácil dar seguimiento al trabajo una vez que se unen al voluntariado, tanto individual como corporativo.

Probablemente, solo puedes donar 10 pesos, ropa en buen estado, juguetes, libros o enseres domésticos, pero cada aportación, cada hora de voluntariado y la difusión de los primeros síntomas marca la diferencia para miles de familias que se es-

fuerzan para recuperar la salud de sus hijas e hijos.

El camino para vencer al cáncer infantil en México todavía presenta desafíos importantes, pues si bien el promedio de pacientes infantiles que logran superar el cáncer es de 57%, la meta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es que, para 2030, en países como el nuestro, la sobrevida llegue a 60%.

En países de ingresos altos, los pacientes que sobreviven al cáncer infantil se encuentran entre el 80 y el 90% de los casos.

Sin embargo, la alerta temprana es la mejor herramienta que tenemos para evitar que los casos se compliquen.

Ante cualquier síntoma de inflamación, un comportamiento inusual como dolor constante, fiebre repentina, pérdida de peso, vómito, dolor en el cuerpo o articulaciones, sangrado de nariz o ver luz blanca con un solo ojo, es momento de acudir con urgencia al médico.

La detección temprana es la manera en la que todas las personas podemos frenar el desarrollo del cáncer.

Comparte esta información con tu familia y amigos, porque hablar de cáncer es hablar de vida.



**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

“NI UNA ASESINADA MÁS”, REPLICAN EN EL PAÍS

# En paz, miles clamaron justicia y alto a la violencia contra la mujer

En la CDMX, los contingentes partieron de Paseo de la Reforma al Zócalo, donde la bandera estuvo a media asta



**Consignas.** En algunos puntos se quemaron pancartas sin mayores incidentes.



**Denuncia.** En medio de una batucada, manifestantes recordaron que el feminicidio es una de las mayores problemáticas del país.

### Van 122 detenidos con plan de seguridad en Michoacán

Como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, el gabinete de seguridad ha detenido a 122 personas –cuatro de ellas ayer– y ha asegurado 56 armas de fuego, 17 kilos de marihuana, 425 kilos de metanfetamina, entre otras sustancias y más armamento. Lo anterior, del 10 y el 24 de noviembre. Además se mantiene el patrullaje.



**Contingentes.** En la marcha se resaltó que la violencia también es económica.

La demanda de este año es poner fin a las agresiones realizadas en medios digitales

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

Miles de mujeres, de todas las edades y estratos sociales, salieron ayer a las calles del país a exigir justicia para las víctimas de violencia, feminicidio y desaparición, y que se erradiquen todas las formas de violencia contra este sector poblacional.

Las marchas, incluida la de Ciudad de México, transcurrieron en paz, sin un solo hecho de violencia como ha ocurrido en movilizacio-

nes similares de años anteriores.

En la capital hubo cuatro contingentes que se agruparon sobre Paseo de la Reforma y, a partir de las 14:00 horas, caminaron hacia el Zócalo. Unas lo hicieron desde el Ángel de la Independencia, otras desde el Monumento a la Mujeres que Luchan y el Monumento a la Revolución.

Vestidas con prendas de color anaranjado, morado y verde –que se identifican con movimientos feministas–, estudiantes, profesionistas, amas de casa y madres buscadoras avanzaron al grito de: “¡Alerta, alerta, a la que camina, la lucha feminista por América Latina!”, “¡Hay que abortar, hay que abortar a este sistema patriarcal!”, “¡Los feminicidios son crímenes de Estado!”, “¡Ni una más, ni una más, ni una asesinada más!”.

Al ritmo de batucada o con pancartas en mano, sin importar si iban a pie, en silla de ruedas o en muletas, las mujeres recordaron que este año el lema del 25N –Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer– fue “Unete para poner fin a la violencia digital contra las mujeres y las niñas”.

En el Monumento a la Revolución se colocó un tendedero para visibilizar la violencia contra las mujeres dentro de grupos religiosos.

Minutos antes de las 16:00 horas llegó el primer contingente al Zócalo, donde la bandera monumental ondeaba a media asta. Pasadas las 17:00 horas arribó el último grupo.



**Incansables.** Madres buscadoras participaron en la movilización de ayer.

Hubo pintas en las vallas colocadas a lo largo de Palacio Nacional.

Al menos 600 mujeres policías siguieron a la distancia la marcha, algunas recibieron una flor de manos de quienes marchaban. Ya en la Plaza de la Constitución, se llevaron a cabo diversos pronunciamientos.

La autoridad calculó en mil el número de mujeres que salieron en la capital y reportaron saldo blanco.

Como parte de la jornada de ayer también se registraron movilizaciones en estados como Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Hidalgo, Morelos, entre otros estados.

busca la paridad en un estado donde hay al menos 13 municipios que nunca han sido gobernados por mujeres.

La ministra Loretta Ortiz destacó la aprobación en el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

En relación con el decreto 433, que prevé las diputaciones locales de primera minoría, fue invalidado ya que vulnera el principio de mayoría relativa. —David Saúl Vela

### CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

## Corte valida reforma electoral de paridad en Morelos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación validó ayer una reforma electoral en Morelos, que busca garantizar la paridad de género en el acceso de las mujeres a cargos públicos.

Los ministros determinaron la constitucionalidad del modelo de

distribución de candidaturas a presidencias municipales en ese estado, previsto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Movimiento Ciudadano impugnó los decretos 363 y 433, publicados en el Periódico Oficial Tierra

y Libertad el 17 de julio pasado, al considerar que eran contrarios a la Constitución federal.

El primer decreto dividió los 33 municipios en tres bloques, de 11 municipios cada uno, y reserva en exclusiva uno para candidaturas

de mujeres y en los dos restantes deben alternarse.

Para el pleno este modelo es “creativo e innovador” y, si bien representa una medida radical, resulta válido y se apega a la Constitución.

Insistieron en que dicho modelo

LA PRESIDENTA RESALTA QUE SON ATENDIDAS DE FORMA PERMANENTE

# Madres buscadoras “no están solas”: Sheinbaum

Gobernadores firman 10 compromisos para erradicar la violencia contra las mujeres

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

Las madres buscadoras de familiares desaparecidos “no están solas” porque “permanentemente son atendidas” por el gobierno federal, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la mandataria se congratuló de que los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México hayan firmado 10 compromisos en la materia.

Entre estos destacan acompañar el proceso de homologación del tipo penal de abuso sexual y difundir una campaña permanente por la igualdad y contra la violencia para abonar al cambio cultural.

Respecto a cuál sería su mensaje para las madres buscadoras, la presidenta expresó: “Que no están solas. Hemos... Rosa Icela ha estado

*“La homologación de las leyes permitirá un marco común para prevenir la violencia”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

atendiendo a todos los familiares de personas desaparecidas, cambiamos leyes, estamos con todos los protocolos y permanentemente son atendidas y que no están solas”.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha puesto énfasis en que “las buscadoras de México representan un rayo de esperanza en una sociedad marcada por la desaparición sistemática de mujeres, pero sin reconocimiento formal, protección efectiva ni voluntad política, su valor facilitador de justicia queda relegado a un acto heroico individual, vulnerable y costoso”.

Por otra parte, el decálogo firmado por los gobernadores prevé establecer una coordinación con la fiscalía y el Poder Judicial para garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada, y la

puesta en marcha del número 079, opción 1, para seguimiento.

La representante en México de ONU Mujeres, Moni Pizani Orsini, lamentó que las formas más graves de violencia contra las mujeres son la sexual y el feminicidio, que pueden ocurrir en todos los ámbitos.

“Ningún proyecto de nación es compatible con la violencia contra las mujeres. Desde ONU Mujeres seguiremos caminando a su lado y acompañando los esfuerzos del gobierno mexicano para que cada calle, escuela, casa y espacio digital sean territorios de libertad y dignidad para las mujeres y las niñas”.

La subsecretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, indicó que durante 16 días se realizarán actividades de sensibilización y concientización con producción de materiales audiovisuales y mensajes institucionales.

que ella ya está en esa línea”.

“Sostengo que la alcaldesa ha decidido asumir una posición de ultraderecha fascista y que se le ha despertado la ambición y que buscará la gubernatura, pero nuestro movimiento mantendrá el gobierno de Michoacán y la mayoría en disputa en 2027”, remató desde la tribuna.

En respuesta, la senadora del PRI, Carolina Viggiano, acusó que “es un misógino, un machista, un complejado que no acepta pasar como un intrascendente”.

“Yo creo que en este país todo el mundo tiene derecho a aspirar y yo creo que la viuda de Carlos Manzo es la que mejor puede conocer el legado de su esposo y si tiene aspiraciones, pues bienvenida”, dijo.

La senadora de MC, Alejandra Barrales, criticó que Fernández Noroña “actúa con incongruencia y con declaraciones desafortunadas”.

El panista Ricardo Anaya calificó de “absolutamente inaceptable que Fernández Noroña se atreva, justamente en el Día Internacional de la Eliminación la Violencia en contra de la Mujer, a atacar, a violentar a Grecia Quiroz”.

Después de escuchar las críticas, el morenista rechazó las acusaciones y criticó que la oposición “no se ha pronunciado frente a la miserable campaña misógina que hay en contra de Fátima Bosch, quien ganó el título de Miss Universo, una mujer humanista, consecuente, inteligente y comprometida”. —*Víctor Chávez*

*“Es un misógino, un machista, un complejado que no acepta pasar como un intrascendente”*

**CAROLINA VIGGIANO** Senadora del PRI

**“LA AMBICIÓN SE LE DESPERTÓ”, AFIRMA EL MORENISTA**

## Senadores arremeten contra Noroña por sus críticas a Grecia Quiroz

Senadores tundieron al morenista Gerardo Fernández Noroña por sus declaraciones en contra de Grecia Quiroz, nueva alcaldesa de Uruapan, de quién dijo que “la ambición ya se

le despertó y va por la gubernatura de Michoacán, se los firmo”.

Vaticinó que “va a ser candidata, pero de ahí a que nos gane hay un mar de distancia, pero es evidente



**A solas.** Noroña llamó a una conferencia a la que no acudieron medios; acusó que le hicieron “el vacío, no me sorprende, pero lo pongo en evidencia”

CUARTOSCURO



Confidencial

## La Corte modifica de facto la Constitución

Por populismo judicial, la SCJN modificó la composición interna de los ayuntamientos. La fracción X del artículo 2 de la Constitución establece que en los ayuntamientos con población indígena habrá representantes de dichas poblaciones para que participen en los asuntos que a dichas comunidades le atañen. Sin embargo, si esos representantes no fueron electos por el voto popular, las constituciones locales no deben darles la posibilidad de votar en los mismos términos que los miembros electos. Bueno, pues ayer, la Corte, con el voto en contra de **María Estela Ríos** y **Yasmín Esquivel**, modificó de facto la Constitución y le dieron a esos representantes de pueblos indígenas la facultad de votar en forma idéntica que los miembros electos, lo que trastoca el sistema constitucional que establece que las autoridades deben acceder a los cargos públicos mediante votaciones abiertas. Es un delicado precedente que no se puede ignorar.

## ¿El Yako ya es de la oposición?

El morenista **Eraclio Rodríguez Gómez**, popularmente conocido como *El Yako*, reclamó el lunes con toda su fuerza en la toma del puente internacional Córdoba Américas, entre Ciudad Juárez y El Paso, y exigió a la Secretaría de Gobernación “diálogo” y a Julio Berdegüé, secretario de Agricultura, que escuche a los productores. De 2018 a 2021 fue diputado federal de Morena, además de ser un activista social simpatizante de la ‘4T’ y de AMLO. ¿Se habrá afiliado ya al PRI, al PAN o al PRD? Con eso de que le echan la culpa a la oposición de las protestas...

## Nueva estrategia para comprar medicamentos

La presidenta Claudia Sheinbaum al parecer no quiere ya que la sigan culpando por el desabasto de medicinas y envió una nueva iniciativa de reformas a San Lázaro que propone, otra vez, una estrategia para la compra consolidada de medicamentos. El presidente de la Comisión de Salud en el Palacio Legislativo, **Pedro Zenteno Santaella**, informó que la propuesta presidencial establece de forma expresa “la competencia de la Secretaría de Salud en la planificación y ejecución de la contratación consolidada de insumos y equipamiento médico de alta especialidad”. A ver si ahora sí le dan, caray.

## Los ‘guardianes’ de Palacio

Ayer ocurrió un hecho que llamó la atención. Y es que decenas y decenas de personas, durante la marcha 25N, tuvieron una inusual coincidencia de salir a “pasear” al Zócalo y, todos, al mismo tiempo, ante el cansancio de caminar por la Plaza de la Constitución, decidieron descansar sentados alrededor de las murallas metálicas que el gobierno federal colocó. Claro que todos eran afines a la ‘4T’ y lo que querían es defender, hasta con su cuerpo, el Palacio Nacional de cualquier posible situación de violencia. Ahora sí que les salió aquello de un soldado en cada hijo te dio.

## Militares y marinos, a clases en EU

La presidenta Claudia Sheinbaum sí procura la alta capacitación de los militares y marinos mexicanos en la Unión Americana. Por eso solicitó ayer al Senado permiso para que una delegación de militares acuda al curso Capacitación de las Fuerzas de Operaciones Mexicanas en los Estados Unidos Continentales, a realizarse en Mississippi. También pidió autorización para que otra delegación de marinos acuda al curso Táctico Intermedio, Perfiles de Misión Completa e Integración Aérea, en Florida. Lo que se ve no se juzga con EU. Además de socio, es amigo de armas.

## En defensa de los bosques

En breve, por consenso y unanimidad, los diputados celebraron en el pleno la aprobación de una pena de hasta 20 años de cárcel y hasta 10 mil días de multa a toda persona que atente contra los bosques del país. Lo que llamó la atención fue la coincidencia inmediata de todos los coordinadores parlamentarios, en una reserva que presentó, de última hora, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, en el artículo 418 del Código Penal Federal. Un acuerdo más en *fast track*.

PASA AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN

# Con cambios del Senado, diputados avalan nueva ley contra extorsión

**PAN y PRI resaltan la “reversa humillante” que hicieron a ajustes de Monreal y Godoy**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Entre burlas y fuertes críticas del PAN y el PRI contra Morena, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, por unanimidad, las modificaciones que los senadores hicieron al dictamen de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.

Aunque en lo general se aprobó con 450 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en lo particular se avaló con 409 a favor, 33 en contra y una abstención y se turnó al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor de inmediato.

La nueva ley, que es reglamentaria del artículo 73 de la Constitución, incluye diversas modificaciones al Código Penal Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a propuesta de la presidenta Sheinbaum.

## EL FRENO.

Monreal y Godoy propusieron bajar de entre 10 y 20 años a entre 5 y 12 la sanción a funcionarios que no denuncien la extorsión.

Con los cambios y correcciones que el Senado hizo, en la ley quedó establecido elevar el tipo penal básico hasta 25 años de cárcel, que podría aumentar, con las agravantes, a 42 años. En este último caso, si el ilícito se comete con violencia o se lleva a cabo desde algún reclusorio.

Entre las modificaciones más polémicas destaca, en el artículo 21,

la que regresó a la sanción original de entre 10 y 20 años de prisión, que propuso la presidenta, a los agentes de los ministerios públicos, policías y custodios de penales que no denuncien la realización de ese ilícito y con ello auxilien a los delincuentes.

Este artículo se había modificado, de última hora, por los diputados para bajar la sanción a funcionarios judiciales y penitenciarios de cinco a 12 años, a propuesta del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, pero los senadores corrigieron.

Con sarcasmo, el panista Marcelo Torres hizo trizas a los diputados Ricardo Monreal y Leonel Godoy,

quienes propusieron y argumentaron los cambios de última hora en San Lázaro, a quienes les criticó su “soberbia, su reversa humillante y el ridículo” que hicieron cuando los senadores les corrigieron la plana. Les dijo que quedaron como “niños regañados” y como “amateurs”.

El priista Alejandro Domínguez les recetó que “es de sabios recapacitar, como diría Juan Gabriel, ¿pero qué necesidad, de hacer las cosas mal o hacerlas a medias?”.

En respuesta, Monreal expuso: “Asumo íntegramente la responsabilidad de lo que aprobamos” y calificó de “altaneras, ruines, de mala fe, mezquinas, provocadoras, ligeras, odiosas y de faltas de tacto” las críticas de la oposición. “Revisar los actos de la colegisladora deberían ser algo normal”.

“Si no lo aceptáramos, también no tendrían por qué ofender, lastimar o descalificar los actos que se ejercen”, agregó.

## El momento

**L**o escribió Héctor de Mauleón con su percepción de cronista: “Un movimiento que comenzó quemando pozos y bloqueando carreteras en Tabasco, amenazó ayer con abrir carpetas de investigación a líderes transportistas y campesinos que llevaron a cabo bloqueos en más de 20 estados”. En muy pocas palabras, evidencia de la traición: a su historia, a sus dichos, a la democracia. Incluso la señora Sheinbaum tuvo que salir a desmentir a su secretaria de Gobernación, evidentemente incapaz para el cargo que ocupa.

El grupo en el poder, que aquí hemos calificado de excluyente, indisciplinado, voraz e incompetente, ha perdido el control del país. Por un lado insisten en la “derrota moral” e inexistencia de la oposición; por el otro, la acusan de estar detrás de las movilizaciones que se acumulan. No han podido pacificar Sinaloa, ni ahora Michoacán. Diariamente tenemos noticias de asesinatos de alto perfil, además de los 100 mexicanos que perdemos, sea por homicidio o desaparición, y casi con la misma frecuencia aparecen fosas o bolsas con restos humanos.

Del deterioro económico ya hemos hablado, que poco a poco va tomando vida propia, y que no cambiará curso a menos que ocurra un evento externo. No puede ser una política contracíclica del gobierno, porque éste no tiene dinero ni para sacar las cuentas normales. No parece que pueda llegar del T-MEC, de cuya revisión esperamos no perder, pero nada más. No hay expectativa de grandes inversio-

### FUERA DE LA CAJA

#### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



nes, porque no tenemos energía eléctrica disponible, y además se ha perdido la poca seguridad jurídica que teníamos.

Poco a poco, se va entendiendo que todo fue un engaño. Acérrimos defensores del movimiento reconocen ahora su error. No es momento de reclamarles decisiones pasadas, sino de encontrar soluciones. Creo que más de la mitad de los mexicanos estaría dispuesto a un cambio de rumbo, pero no tenemos los instrumentos para hacerlo. Es una deficiencia de los sistemas presidenciales, que se agrava por el golpe de Estado con el que este grupo se arrojó una mayoría calificada de forma ilegal. Peor aún, con eso destruyeron al Poder Judicial.

La farsa de la revocación de

mandato no tiene ninguna utilidad: el problema no se centra en Sheinbaum. La elección de 2027 difícilmente será limpia, ya la de 2024 no lo fue. Si, además, cambian la ley electoral en la dirección que han sugerido (eliminar plurinominales y financiamiento público), será todavía peor.

Pero no es posible gobernar un país en ruinas, con amplias zonas en conflicto armado, y con una mayoría de la población en contra. Intentarlo implica apostar al desastre económico y a la violencia política.

Hemos llegado adonde íbamos a llegar, no debe sorprender a nadie. El par de años que les dio la pandemia impidió que esto ocurriese en el sexenio de López, pero finalmente ha ocurrido. Los radicales del movimiento quieren seguir los pasos de Cuba y Venezuela, pero creo que es imposible sostenerse en las bayonetas en México. Eso no quiere decir que no lo intenten, obviamente.

La ruptura del orden constitucional que promovió López y contó con el apoyo de Sheinbaum (es decir, la destrucción de las finanzas públicas para fingir bonanza, la actuación ilegal durante las elecciones, el golpe de Estado posterior y la destrucción del Poder Judicial) significan que no necesitamos solamente encontrar una forma de frenar el desastre, sino de revertirlo. Creo que hay bases para anular todo lo ocurrido desde junio de 2024.

Lo comento porque debe evaluarse el reto en toda su magnitud. Las negociaciones deben tener muy claro el objetivo. Ignoro quiénes serán los negociadores y a partir de cuándo empiecen a hacerlo, pero de una vez conviene plantear el problema en su totalidad. Es momento de Conspiraciones.



Visita. Las presidentas Xiomara Castro y Claudia Sheinbaum, ayer, en Palacio.

NICOLÁS TAVIRA

### SE REÚNEN SHEINBAUM Y XIOMARA CASTRO

## México y Honduras, por nueva fase de programas sociales

La presidenta Claudia Sheinbaum y su homóloga de Honduras, Xiomara Castro, anunciaron el lanzamiento de la segunda fase de los programas sociales Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, implementados por México en territorio hondureño.

Tras sostener un encuentro bilateral en Palacio Nacional, celebraron los resultados alcanzados por ambos programas sociales en su primera etapa, en que se beneficiaron a más de 20 mil personas.

En un comunicado conjunto, coincidieron en que con el lanzamiento de la segunda etapa se brindará más oportunidades de formación laboral para los jóvenes y se favorecerá el desarrollo sostenible para comunidades agrícolas.

En materia migratoria, coincidieron en que la cooperación

es clave para atender las causas estructurales y para promover el bienestar en los lugares de origen, por lo que renovaron el compromiso de estrechar la coordinación bilateral y regional para la atención integral de la movilidad humana.

En el marco del 25N, reafirmaron el compromiso de sus gobiernos con la eliminación de la violencia contra las mujeres, así como la determinación de impulsar políticas que garanticen su desarrollo e igualdad sustantiva.

La presidenta Castro señaló que el próximo proceso electoral que se llevará a cabo en Honduras será libre, transparente y apegado a las normas constitucionales de su país.

—Eduardo Ortega

**“Reconocemos el trabajo y compromiso de Xiomara Castro con su pueblo”**

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México



**Reclamo.** Productores agrícolas y transportistas amagan con alargar los bloqueos si el gobierno no da certeza.



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

#### DICE QUE SU GOBIERNO NO PERSIGUE

# Sheinbaum aclara: “No hay carpetas de investigación vs. manifestantes”

La presidenta afirma que “se malinterpretó” a Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que “se malinterpretó” la declaración de la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, porque su gobierno “no tiene carpetas de investigación” abiertas contra los transportistas y campesinos que bloquean carreteras en todo el país.

La mandataria, en su conferencia matutina, sostuvo que su gobierno no persigue a personas por manifestarse por demandas relacionadas con asuntos políticos y sociales.

“No tienen carpetas de investigación. Le preguntaron a la secretaria si era un delito cerrar las carreteras, y es un delito. Pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse. Son dos cosas distintas, quizás se malinterpretó. Pero Rosa Icela nunca planteó ese tema. Fue una pregunta de un reportero o reportera, que dijo

#### “CÍNICO, CULPAR A OPOSICIÓN” RECONOCE ANAYA PRESIÓN CIUDADANA CONTRA LEY DE AGUAS

El líder panista en el Senado, Ricardo Anaya, aclaró que “no le hacemos ningún reconocimiento a Morena por haber frenado la nueva Ley General de Aguas; le hacemos un reconocimiento a la sociedad civil, a los productores, a los ciudadanos que han alzado la voz con firmeza, que han puesto al gobierno contra las cuerdas”.

Consideró que “es una perversidad lo que hay detrás de esa reforma” y criticó que “es cínico y caradura culpar a la oposición de estar detrás de los bloqueos. El cinismo y la desvergüenza de Morena ahora sí rebasó cualquier límite”.

—Víctor Chávez

¿es delito?, y dijo pues sí es delito, porque, en efecto, es delito.

“Pero cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos, sociales de demanda, nosotros no perseguimos a nadie

por manifestarse. Entonces eso es importante”, aclaró.

No obstante, la víspera, la titular de Segob no sólo acusó que los bloqueos de líderes transportistas y campesinos “tienen motivaciones políticas en contra de nuestro movimiento”, sino que “algunos de ellos tienen carpetas de investigación abiertas desde hace tiempo por obstrucción de vías de comunicación y hasta han estado detenidos”.

La titular del Ejecutivo advirtió que en su gobierno no va “a caer en la provocación de la represión”.

Explicó que la Ley de Aguas busca regresar el agua como recurso de la nación y que deje de ser una mercancía.

Destacó que su gobierno está haciendo una inversión “millonaria” para la tecnificación de riego agrícola, con el objetivo de que haya un uso eficiente del agua que permita mayor productividad.

“¿Qué les estamos pidiendo a cambio? Si tienen concesionados tantos litros de agua, tantos metros cúbicos de agua y ahora que te tecnifiquemos (*sic*) vas a usar la mitad, pues entrega la otra mitad a Conagua para que pueda ser utilizada para abasto de agua para la gente. Hay agricultores que no quieren hacer eso y por eso están en contra de la Ley Nacional de Agua”, aseguró.

“¿Qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra? O sea, no se entiende si tiene la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad y temas agrícolas, y para dialogar para la Ley de Aguas Nacionales, ¿para qué cierran la carretera?”, cuestionó la presidenta.

#### ROMPEN DIÁLOGO CON SEGOB

# Siguen bloqueos de campesinos y transportistas

Los quejosos, con cierres en 11 estados, acusan falta de voluntad del gobierno

**FERNANDO MERINO**  
fmerino@elfinanciero.com.mx

Después de cuatro horas y media de diálogo, agricultores y transportistas rompieron el diálogo con la Secretaría de Gobernación (Segob) ante la falta de acuerdos, por lo que mantendrán los bloqueos en 27 puntos carreteros de 11 estados que instalaron desde el martes y amagan con incrementarlos hoy.

Eraclio Rodríguez, líder del Frente Nacional por el Rescate al Campo, acusó que el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, condicionó el diálogo a la liberación de las carreteras y no se comprometió a resolver ninguno de su pliego petitorio que incluye aumentar el precio del maíz a 7 mil 200 pesos por tonelada y modificar la Ley de Aguas.

“Nunca se comprometieron a nada y nosotros obviamente no nos vamos a retirar de los puentes (internacionales), ni nos vamos a retirar de las carreteras ni de las aduanas hasta en tanto nos den una certeza de que las cosas van a funcionar.

“Lo que nosotros percibimos es que no hay la menor voluntad política del Estado para resolver la crisis que existe ahora en el país de movilidad y por lo tanto nosotros decidimos retirarnos de esta mesa hasta que los vuelvan a llamar con una voluntad diferente”, expresó.

Rodríguez agregó que el gobierno ni siquiera se comprometió a pagar los 400 millones de pesos que adeuda a productores de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Baja California, Guanajuato y Tlaxcala ni a la apertura de ventanillas para adeudo estimado en 800 millones de pesos.

Ayer, los bloqueos se registraron

en Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla, Durango, Sinaloa y Sonora. En Chihuahua, la toma del puente internacional Córdova-Américas, que conecta Ciudad Juárez y El Paso, Texas, cumplió 36 horas.

En Sinaloa, hasta las 17 horas la autopista Guamúchil-Guasave continuaba cerrada, sumando más de 36 horas con cierres intermitentes.

Baltazar Valdez, agricultor de Sinaloa, llamó a sus compañeros a que resistan en los bloqueos, pues dijo que eso permitirá llegar a un acuerdo con Segob.

Por su parte, César Yáñez acusó que en el tema de la Ley de Aguas “hay mucha desinformación y hay mala intención de algunos que tergiversan la información”, aunque garantizó que se escucharán las inquietudes de los productores.

Mientras que el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegüé, anunció que a partir de hoy iniciarán recorridos estado por estado para platicar con productores de trigo para llegar a acuerdos que resuelvan sus demandas.

#### BAJACALIFORNIA



ESPECIAL

**Cierres.** Transportistas mantienen bloqueos en al menos 11 estados.

#### ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

# Culpa Cravioto a oposición de violencia en marcha

El titular de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México, César Cravioto, responsabilizó a la oposición por los hechos de violencia ocurridos el 15 de noviembre durante la manifestación de la generación Z, la cual, consideró, tiene como objetivo “desestabilizar” y generar una percepción de “ingobernabilidad”.

En entrevista con el periodista René Delgado para su programa *Entredichos* de El FINANCIERO Bloomberg, el funcionario mencionó a los

dirigentes del PAN, Jorge Romero, y del PRI, Alejandro Moreno, así como a los alcaldes de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabo.

De acuerdo con Cravioto, la oposición se equivoca al alejarse de los procesos legales y empezar a generar mensajes de violencia.

—¿Ves un propósito de desestabilización por parte del grupo de choque? —le preguntó el periodista.

—Sí, sí veo una intención de pro-



**Acusa.** César Cravioto ve un intento de generar percepción de ingobernabilidad.

vocar, una intención de generar una percepción de ingobernabilidad. Me parece que la oposición política al proyecto de transformación se está equivocando al mandar mensajes alejados de los cauces legales y empezar a generar mensajes de violencia. —esgrimió.

El funcionario capitalino refirió que el dirigente panista, Jorge Romero, ha llamado a la violencia.

“Hay una entrevista que se le hace al líder nacional del PAN cuando dice claramente que hay grupos que tendrían que tomar la decisión de hacer actos violentos. Yo creo que se está equivocando”, dijo.—Redacción

# Desnudan a los soviets mexicanos

**D**el norte llegó una borrasca que descubrió al gobierno de Claudia Sheinbaum. *The New York Times* publicó una información manejada en México por varios periodistas sobre la presencia rusa en este país, pero que al ser retomada con nueva información del Departamento de Estado y en el aparador del periódico más influyente del mundo, el tema cobró otra dimensión. El reportaje tiene un título provocador, “La desinformación de Rusia llega a México, buscando romper los vínculos con Estados Unidos” y, en su cuerpo, cita al responsable del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, Jenaro Villamil, como uno de los principales diseminadores de esa propaganda.

Villamil es producto del ala radical que públicamente encabeza Jesús Ramírez Cuevas, y que como vocero del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, lo ungió como el jefe de ese sistema, desde donde controla todos los medios públicos, federales y estatales, a los cuales ha impregnado de propaganda y de misiones para disparar contra todo aquél y aquello que tenga un pensamiento crítico. Los medios públicos, que deberían de ser los más abiertos, son los más cerrados, convertidos hoy en un instrumento de propaganda, similar a la que Villamil disemina todos los días.

El despacho del *Times* menciona un cable diplomático estadounidense enviado por la Embajada en México en abril de

2024, sobre la “expansión repentina y espectacular” de RT –antes Russia Today– en este país. La decana de los corresponsales mexicanos en Washington, Dolia Estévez, fue la primera que dio la voz de alerta sobre la creciente presencia de espías rusos en México en marzo de 2023, más de un año antes que se transmitiera el memorando diplomático, y le dio seguimiento a cómo también RT iba aumentando su presencia en este país.

El cable de la Embajada en México precedió a una investigación del Departamento de Justicia dada a conocer en septiembre del año pasado, donde se informó que habían desarticulado una operación rusa llamada coloquialmente “Doppelgänger” –que en alemán significa el cuerpo de influencia maligna que vive dentro de una persona–, no sólo contra Estados Unidos, sino contra varios de sus aliados, entre los que estaba México. Según una declaración jurada de 277 páginas, la campaña buscaba “fomentar el sentimiento antiestadounidense y exacerbar la confrontación entre Estados Unidos y México”, como en un documento de la Agencia de Diseño Social, un frente de compañías rusas, para emprender una campaña con el tema “Méjico no perdona”.

Méjico no era el aliado que creía Estados Unidos tener en el gobierno de López Obrador, que para entonces estaba alineado con el eje de enemigos de Estados Unidos, Rusia, Irán,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



Venezuela y Cuba. Anclado en la Guerra Fría, lo motivaba la ideología comunista, que arrastraba desde sus tiempos de funcionario del gobierno de Tabasco en los 80, sin haberse percatado –o ignorado, o no entendido– que la Unión Soviética había colapsado en 1991 y que el régimen de Vladímir Putin no tiene nada que ver con aquellos tiempos, sino con un gobierno autoritario, de culto a la personalidad, que construyó un capitalismo de amigos y caminó de una economía de mercado a la cleptocracia.

Si bien había notables similitudes entre los regímenes de Putin y López Obrador, en su entorno el universo era ideológico.

Ramírez Cuevas, un propagandista históricamente desfasado, abrió las puertas en ese campo, pero otros, como el exdirector del Centro Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez, lo hizo con los espías rusos, a quienes le proporcionó la lista de agentes encubiertos de Estados Unidos en México, que provocó un choque en los últimos días de Christopher Landau como embajador en México.

El reporte del periódico neoyorquino cita un reciente estudio de la Alliance for Securing Democracy, una iniciativa del Fondo Alemán Marshall, que analiza, expone y desarrolla estrategias para contrarrestar la manipulación de información extranjera e interferencias en democracias, que señala que el Club de Periodistas en México tiene una fuerte relación con RT y funciona como “un vocero de Rusia y Cuba”. El exposé del Club de Periodistas lo hizo meses antes Estévez, en abril del año pasado, y señaló que podría ser la primera institución cooptada por Rusia. “Entrega más premios a propagandistas, ideólogos y conspiranoicos rusos que a cualquier otro grupo extranjero”, apuntó. “Es la ‘asociación civil’ que más replica la desinformación del Kremlin y los discursos de Vladímir Putin en sus redes sociales y publicaciones”.

El informe de la Alliance afirma que el club, a través de su agregador de noticias y de su revista *Voces del Periodista*, “actúa como un conducto de propaganda pro-Kremlin y anti-occidente, lavando (colocando contenido de su fuente original en una plataforma diferente

para ocultar de dónde proviene la información) casi dos terceras partes de su contenido desde abril de 2025 de RT en español, Sputnik Mundo y la agencia estatal cubana Prensa Latina”.

El club tiene financiamiento del Senado, que controlan allegados a López Obrador, y el respaldo de Ramírez Cuevas, que como lo hace la embajada rusa en México, cada vez que se establece la relación de Rusia con López Obrador y el régimen, salen las camisas negras del régimen a contrarrestar con ataques en las redes sociales acompañados por insultos. No fue extraño que el tema fuera pasado por alto ayer por la presidenta y que la maquinaria de propaganda no buscara descalificarlo, con lo cual evitó magnificarlo. Pero el lograr que fuera ignorado en México no significa que se evapore.

El mensaje fue transmitido, aunque no está claro si se entendió en Palacio Nacional, toda vez que en las últimas semanas se ha visto que la presidenta Claudia Sheinbaum y la primera línea de la maquinaria propagandista del régimen se están peleando contra molinos de viento con visiones absurdas y fantasiosas. Su problema no está en México, donde tiene control de todo: el Ejército, las cúpulas empresariales, el Congreso, el Senado, la Suprema Corte, una buena parte de los medios y lo que usted quiera añadirle, porque no va a errar. El problema está fuera, específicamente, en Washington. Si no lo ve en su vastedad, no está entendiendo el fondo de donde está metida y, por lo tanto, sin instrumentos para enfrentar lo que se le viene.



**Rictus**

@monerictus



**47%****DE LAS VÍCTIMAS**

de trata en México son niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con un estudio hecho por la Redim.

**3****DE CADA 4**

mujeres adolescentes son víctimas de explotación sexual, detalla el análisis.

**ESTUDIO DE REDIM DETECTA RAÍCES DE DELITOS**

# El abandono del Estado facilita reclutamiento infantil, alertan

**Iztapalapa, Tláhuac, Nezahualcóyotl y Ecatepec, zonas con mayor desigualdad**

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

El abandono del Estado y las violencias estructurales son los principales factores que originan la trata, el reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades delictivas en Ciudad de México.

De acuerdo con el estudio Aná-

sis de Contexto Infancia Cuenta “Informe sobre Trata de Personas y Reclutamiento por grupos de la delincuencia organizada de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México”, un entorno socioeconómico precarizado que convive con la existencia de mercados ilegales y nocivos en el territorio genera un escenario favorable para que las organizaciones delincuenciales puedan captar o reclutar a las niñas, niños y adolescentes, sobre todo a estos últimos, y explotarlos en actividades delictivas.

“Esta captación o reclutamiento

como lo plasman trabajos previos se da por coacción, manipulación, engaño o porque existe un entorno relacional que ubica a niñas, niños y adolescentes en un estado de familiaridad y naturalización de la participación en actividades ilegales.

“Las niñas, niños y adolescentes son reclutados en actividades delictivas asociadas a mercados ilegales como el narcomenudeo, el robo, el secuestro, la extorsión, entre otros”, refiere el estudio realizado por la Red por los Derechos de la Infancia en México y el Centro de Estudios Sociales Antonio Montesinos.

La investigación revela que 47% de las víctimas de trata en México son niñas, niños y adolescentes y que tres de cada cuatro son mujeres adolescentes.

Además, identifica las alcaldías y municipios conurbados donde enfrentan mayores vulnerabilidades, como Iztapalapa, Tláhuac, Ecatepec y Nezahualcóyotl, zonas donde existen la desigualdad y la violencia.

“Las niñas, niños y adolescentes son utilizados en actividades delictivas, explotación sexual y trabajo forzoso y la mayoría de los adolescentes imputados e imputadas no reciben atención en centros especializados”.

Lo anterior, señala el análisis, contraviene la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes que establecen que las personas menores de 18 años están exentas de responsabilidad penal, y deben recibir protección y medidas de salvaguarda.

**INSTAN A LA REGULACIÓN**

## Prohibición de vapeadores deja al crimen 20 mmdp: ONG

La política prohibicionista de los vapeadores y la venta de cigarros ilegales ha creado un mercado negro de hasta 20 mil millones de pesos, que se disputan siete carteles alrededor del país, según el estudio Humo, Vapeo y Poder: el nuevo negocio del crimen organizado, elaborado por la organización Defensorxs.

En víspera de que la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados discuta la iniciativa para prohibir definitivamente los vapeadores, el estudio muestra que el mercado negro de estos productos pasó de cinco mil millones a entre 15 mil a

20 mil millones de pesos anuales.

Miguel Meza, director de Defensorxs, destacó que la prohibición en lugar de la regulación implica que el gobierno renuncie a la posibilidad de recaudar hasta 60 mil millones de pesos que podrían utilizarse en políticas públicas de salud o para equipar a las fuerzas de seguridad.

“Cada peso que no entra al erario por culpa del contrabando es un paso que no llega a los estados más pobres, que no se invierte en prevención de adicciones, ni en políticas públicas de salud pública para atender los daños del propio tabaco”, se lee en el documento.

Destaca que en las fábricas de vapeadores y cigarros de contrabando aparecen líquidos adulterados y mezclas metálicas que el consumidor desconoce; además de que sin normas ni etiquetado, el Estado pierde su capacidad de mitigación y no puede exigir ingredientes.

—Fernando Merino



CUARTOSCURO

**Advertencia.** El contrabando puede generar que vapeadores estén adulterados.

## Felices, en el gabinete de gira por Michoacán

**E**nviados de distintas secretarías de la administración federal andan de gira por Michoacán. Y, como cualquiera que viaja a tan entrañable estado, se toman fotos y las suben a redes sociales. En algunas de ellas sonríen. Por qué sonríen si lo que los lleva ahí es una tragedia.

Carlos Manzo fue asesinado el 1 de noviembre y esa muerte ha metido en una crisis al gobierno de Claudia Sheinbaum. A la semana del homicidio, la presidenta lanzó en Palacio, no en Uruapan, el llamado Plan Michoacán, que desembarcaría con 57 mil millones de pesos. Gente de esa entidad señala que al menos esperan que sí haya más obras de infraestructura y más presupuesto para jóvenes.

Y con ese amateurismo de cara bonachona que les caracteriza, algunos hasta de chalecos con la leyenda de Plan Michoacán, parte del gabinete, andan de puerta en puerta en la insegura entidad donde tres presidentes ya antes han fracasado: Calderón, Peña Nieto y AMLO.

¿A qué fueron, a qué van, realmente, los personeros del

**LA FERIA**

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



gobierno federal a Michoacán? La pregunta no es retórica.

Si la presidenta que hizo al menos cuatro giras por la República antes de jurar el cargo —la de *precorcholata*, la de *corcholata*, la de candidata y la de transición—, no tenía claras las necesidades y los problemas

“Van a hacer como que hacen lo que no hicieron antes: escuchar a los de Uruapan, incluido a su asesinado alcalde, y a todo Michoacán”

de Michoacán antes de octubre 1 de 2024, hijole.

Si la mandataria, que tiene en el eje de la seguridad una de las apuestas para, por un lado, distinguirse de su antecesor aún sin necesidad de decirlo y, por otro, mostrarse como alguien eficaz en una materia compleja, no tenía desde que asumió la presidencia un monitoreo permanente de la extorsión aguacatera y limonera, de los grupos surgidos ahí tras las autodefensas de 2013, de los problemas concretos en los límites con Jalisco-Colima, Guerrero y el Estado de México, del puerto de Lázaro Cárdenas, etcétera... hijole.

El Estado mexicano es (o era) muy sofisticado. El INEGI, por ejemplo, dotaba a los gobiernos de información variada, comparable en el tiempo, verificable

y muchas veces oportuna para entender cambios socioeconómicos en una región o estado.

Con esa información —y creando más conocimiento— otras entidades del mismo Estado, como el Coneval en el caso de la pobreza, trabajaban para evaluar avances, retrocesos, hallazgos y aprendizajes de las respectivas políticas públicas.

Y lo mismo en el terreno educativo, o en el forestal, y sin lugar a dudas en el agropecuario. Es decir, el Estado mexicano solía saber sus miserias y sus glorias.

Al obradorismo le encanta decir que “más territorio y menos escritorio”. Es, por supuesto, una baladronada. Y hasta una contradicción: si a una presidenta le gusta su escritorio y los productos que de él salen, es a Claudia Sheinbaum, una profesional dedicada y metódica.

De forma que, cuando veo las fotos que funcionarios federales suben —por ejemplo, decenas de ellos en la plaza de Uruapan a escasos metros de donde mataron a Manzo y hasta sonrío—, me surgen dudas:

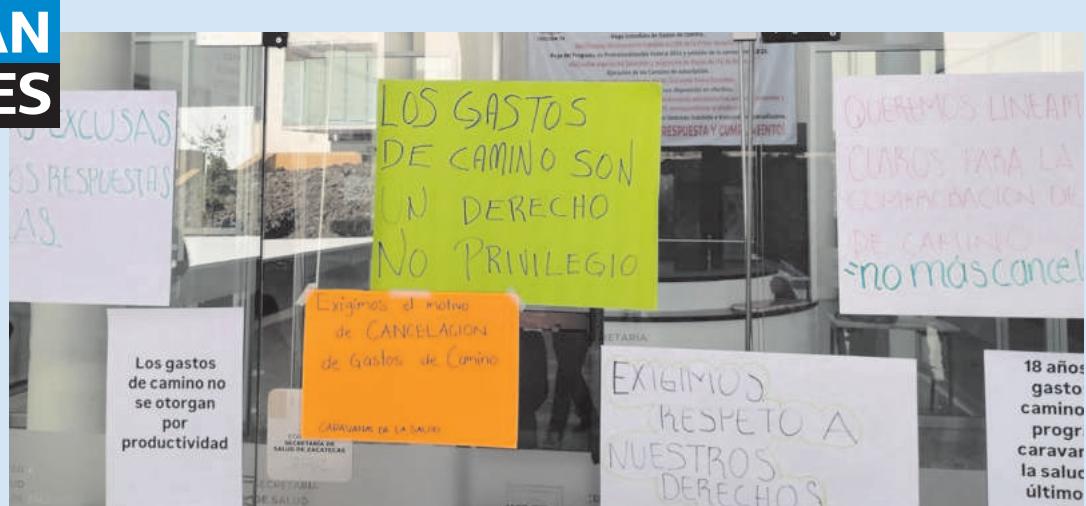
¿Van casa por casa preguntando carencias que no sabe la Secretaría del Bienestar? ¿Averiguando falta de maestros que la SEP no trae en el radar? Uy. ¿Detectando deficiencias nutricionales que Salud ni enterada? Diantres. ¿Cuestionando si se sienten seguros? Orita les dicen la verdad. ¿Van porque el Estado ya no funciona ni para dotarse a sí mismo de información? Megahijole.

No. Van a que los vean. Van a que los veamos (por eso tuitean). Van a hacer como que hacen lo que no hicieron antes: escuchar a los de Uruapan, incluido a su asesinado alcalde, y a todo Michoacán. Ya regresarán con sus cuestionarios, que tendrán más uso electoral que técnico. ¿Apostamos?

¡Ah!, y van a sustituir al fallido gobernador Bedolla y a las y los alcaldes, en los que no confían. Ya me dirán si de eso sale algo bueno, o algo que no sea para beneficio de Morena en las urnas en 2027.

## PROTESTAN TRABAJADORES

● **ZACATECAS.** Trabajadores de Caravanas de la Salud del IMSS-Bienestar se manifestaron este martes en Ciudad Administrativa para exigir el pago de gastos de camino, del cual tienen adeudos desde 2024. Tras la protesta consiguieron una reunión con las autoridades, quienes les aseguraron que están garantizados los recursos para los pagos, pero que tienen que cumplir con requisitos y firmarlos para cubrirles los adeudos. *David Castañeda*



ESPECIAL

**SEIS PUNTOS**  
**Siguen bloqueos en carreteras**

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI**  
GUADALAJARA

Jalisco siguió este martes con bloqueos carreteros que afectaron de manera considerable la movilidad en distintos puntos del estado, especialmente para el transporte de carga. De acuerdo con la Guardia Nacional Carreteras, eran seis los cierres que continuaban activos desde el mediodía del lunes, algunos de ellos con paso restringido o intermitente.

El primer punto de cierre confirmado se encuentra en la carretera libre Acatlán de Juárez-Colima, a la altura del municipio de Gómez Farías. Un segundo bloqueo se mantiene en la autopista Maravatío-Zapotlanejo, en la caseta de cobro ubicada en el municipio de Ocotlán; este punto estratégico conecta a Jalisco con Michoacán y el Bajío.

La autopista Guadalajara-Colima también presentaba afectaciones en ambos sentidos, específicamente a la altura del puente de ingreso a Ciudad Guzmán. Otro cierre importante se registró en el tramo entre Tototlán y Atotonilco, a la altura del nodo vial.

En la zona de La Barca-Jiquilpan también se reportó un cierre en el kilómetro 10. Más adelante, en el kilómetro 77.100, se mantenía un doble bloqueo en la desviación hacia Irapuato, complicando aún más la movilidad en esta ruta interestatal.

# Castro, tema espinoso en la glosa del Siapa

**CONGRESO DEL ESTADO**

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL**  
GUADALAJARA

Durante la glosa del primer Informe de Gobierno de Pablo Lemus Navarro, los diputados cuestionaron al titular del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Antonio Juárez Trueba, sobre diversos temas de operación y gestión. Entre ellos destacó la contratación de la conductora

de televisión Elizabeth Castro Cárdenas como asesora técnica, quien percibía más de 73 mil pesos mensuales pese a no cumplir con los requisitos para el puesto.

El funcionario se limitó a señalar que la situación está bajo investigación ante instancias administrativas y anticorrupción, sin ofrecer detalles sobre los resultados o el alcance de la revisión.

La falta de transparencia en auditorías y la entrega de diag-

nósticos incompletos fueron otros puntos de conflicto. La diputada Mariana Casillas cuestionó la aprobación de la reingeniería del Siapa sin publicación de estudios ni consideración de la auditoría solicitada por el Legislativo. Juárez Trueba explicó que los tiempos se cruzaron con la implementación de la reingeniería anunciada por el Ejecutivo estatal.

Asimismo, se abordaron problemas de servicio. La diputada Brenda Carrera señaló que miles

de familias aún reciben agua turbia y enfrentan cortes frecuentes. Juárez Trueba indicó que el color del agua es un problema multifactorial que requiere modernización de la Planta Potabilizadora 1 y ajustes desde la conducción del agua desde el lago de Chapala. Añadió que más de 50 mil cuentas fueron recuperadas y que se invertieron 231.9 millones de pesos en infraestructura. Dos auditorías externas están en curso y concluirán en diciembre.

## FEMINICIDIO, HOMICIDIO Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD

### Asesina a una adolescente y dos adultos

**LIBRADO TECPAN**  
GUADALUPE

Justo en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, elementos de la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto detuvieron a Diego, de 29 años, por el feminicidio de una adolescente de 15, con quien tenía una relación, y el homicidio de la madre y el padre de la menor.

La mañana de este martes,

aproximadamente a las 6 horas, una pareja fue asesinada dentro un domicilio de la comunidad San Jerónimo, por lo que autoridades comenzaron la búsqueda del atacante, quien –se presumía– era familiar de las víctimas.

De acuerdo con los primeros reportes, se trató de un conflicto familiar que terminó con uno de los involucrados atentando contra dos adultos, un hombre y una mujer; después huyó, privando

ilegalmente de la libertad a la adolescente, hija de las víctimas, y según informaron las autoridades, pareja sentimental del agresor.

En un comunicado, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) expuso que se desplegó un operativo en la zona para dar con el homicida.

El domicilio donde ocurrió el asesinato fue restringido y puesto a disposición de Servicios Periciales, que se hizo cargo del levantamiento de ambos cuerpos para integrar la carpeta de investigación. Durante un operativo, las autoridades encontraron en la misma localidad a la tercera víctima, la menor de edad, sin vida; tanto sus padres como ella fueron



**FISCALÍA.**  
Diego, de 29 años, originario del Estado de México, ya se encuentra detenido.

asesinados a puñaladas.

Horas más tarde, el titular de la FGJE, Cristian Paul Camacho Osuna, informó que policías de Investigación detuvieron al presunto responsable del multihomicidio, quien es originario del Estado de México.

SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



# ¿Por qué decidiste reventar la marcha y vestir de negro a México?



LOURDES CHRISTIE

**E**stuve ahí. Nadie me lo contó. Des-  
pués de lo que viví en la marcha del  
15N convocada por la generación Z,  
tengo muchas preguntas. Y los mexicanos  
y mexicanas tienen derecho a cada una de  
las respuestas.

Me tocó sobrevivir. Nos acorralaron en  
plena plancha del Zócalo. Fue fuerte, fue  
de repente, fue real. Olía a miedo cuando  
los granaderos se vinieron encima de no-  
sotros y propios y extraños gritaban: “¡que  
no nos encapsulen, que no nos encapsulen!” –tática muy utilizada por el binomio  
Sheinbaum-Harfuch vs. quienes alzan la  
voz–. En cuestión de segundos, parecía  
que todo se iba a desmoronar; que el 68  
podía surgir como una chispa, como un  
accidente mal calculado.

Fue ahí donde mi mente comenzó a  
dar vueltas. Escribo esta columna para  
cuestionarle al ‘bloque negro’, para darle  
sentido a eso que México y el mundo  
vieron, pero que sólo quienes estuvimos  
ahí vivimos.

Te hablo a ti, a esos ojos que se asoma-  
ban justo por encima de ese telón negro  
que te cubría la cara. ¿De quién te escon-  
días? ¿De las cámaras? ¿De las y los niños a  
quienes no querías dar un mal ejemplo?

Porque me imagino que eres hermano  
o mamá joven. Porque el telón negro no  
permítia distinguir tu edad. Pero sí dejaba  
ver tu intención. Querías infundir miedo.  
¿Por qué? ¿Más miedo infundido por ti,  
para decenas de miles que salieron a la

calle, precisamente, por miedo a tener el  
mismo destino que Carlos Manzo?

Quiero entenderte. Creo también que  
nos debes una explicación. Si eres hombre  
o mujer. Si eres mexicano o extranjero. Si  
tus convicciones son legítimas o fuiste pa-  
gado. Si eres morenista con corazón priista  
o verde ecologista. Porque se han dicho  
muchas cosas que tú no has aclarado. Y  
México te pregunta de frente. ¿Por qué?

¿Por qué callar a todo un país con más  
violencia? ¿Consideras que no hemos  
sufrido suficiente? ¿Que decenas de miles  
de asesinatos son pocos? ¿Que es “cool”  
que el derecho de piso sea la moneda de  
cambio para vivir o morir, a lo largo de  
la República que ya no es mexicana, sino  
“crimen-organizada”?

¿Qué tuviste que haber vivido en lo  
íntimo de tu hogar, para aceptar ser el o  
la vocera-reventadora en la marcha de la  
genZ? ¿Quién te abandonó? ¿Quién te la  
debe? ¿Es la escuela pública la que te falló?  
¿Fue la maestra del SNTE la que no estuvo  
a la altura para identificar que sufrías  
violencia en casa?

Méjico quería escuchar. La marcha era  
para alzar la voz, porque Claudia Shein-  
baum nos condenó a callarnos, desde la  
batea de una pick-up en Poza Rica, en una  
de las peores inundaciones en la historia  
de Méjico.

¿Qué te duele tanto, que deseas hacerle  
daño a la primera persona que te en-  
cuentres caminando por la calle, literal?

¿Perdiste a algún familiar querido en el  
Covid? ¿Los honorarios que te pagaron por  
reventar la marcha del 15 de noviembre,  
te van a regresar al ser querido que murió,  
como un número más, en una cama del  
IMSS con respiradores chafas que vendió  
el hijo de Manuel Bartlett?

Se vale estar encabronado. Claro que  
se vale. Porque el gobierno *cuatrotero*, que  
dice que nos gobierna (pero que en reali-  
dad manda el crimen organizado), te trata  
como una estadística. Y en ese cálculo, no  
le preocupa que hayan muerto un millón  
de personas por Covid. Total, hay 130  
millones más. Y seguro se nos pasa pronto  
el luto.

Te entiendo, está cabrón. Cuánta frial-  
dad hace falta para tratar a tus muertos  
como extraños, cuando son tuyos. Cuando  
sólo te duelen a ti. Yo también estaría  
indignada.

Méjico está escuchando. Y te lo digo  
de frente. Eres libre de hablar, aunque te  
escondas detrás de un antifaz negro. La  
libertad de expresión tiene que ser univer-  
sal. Aunque hayas reventado la marcha,  
tienes derecho a hablar y a decir por qué  
hiciste.

¿Por qué usar el color negro como el  
símbolo de la ruptura? ¿De la guerra? ¿De  
la amenaza de muerte? ¿Se te hace buena  
idea vestir de negro en un país que está de  
luto permanente?

Aquí te estoy esperando, quiero dialo-  
gar contigo, búscame. Quiero escribir tus  
motivos. Prometo guardar tu nombre, si lo  
deseas. Pero cuéntanos con qué soñabas  
ese día, con la violencia encubierta que  
personificaste.

Méjico necesita también tu voz. Ese es  
el México democrático al que apelamos.  
Tu México, nuestro México.

### UNA CONSULTORA CONTRA UNA GOBERNADORA

**C**hihuahua es cuna del PAN. Y ahora,  
cuna de un atrevimiento jamás visto  
antes.

Una consultora reta a una gobernadora.  
Se atrevió a presumir que va a forzar a  
Maru Campos, para que se decida por  
Bonilla, el alcalde de la capital. En pocas  
palabras, la presión corre por su cuenta.

Esta “consultora” no conoce a la  
gobernadora Marí Eugenia Campos, ni  
sabe cuál es su lugar en la esfera política:  
ninguno.

Llenando con espectaculares que dicen  
“Qué Bonilla es Juárez”, así como cara-  
vanas de coches y, para colmo, mantas  
respaldando a Bonilla, dentro del desfile  
del 20 de noviembre, Gisela Rubach, la  
priista, está colmando la paciencia de una  
de las mujeres más valientes de Méjico:  
Maru Campos.

Rubach se fue a vivir a Chihuahua. Así  
como lo leen. Es su último tren y está por  
estrellarse.

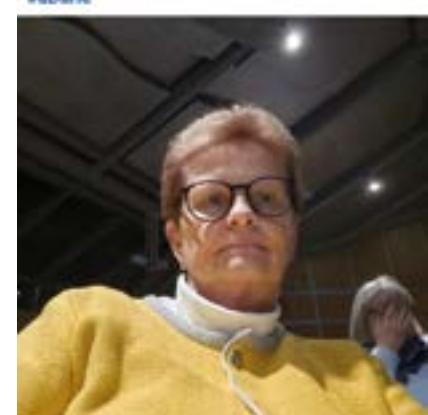


O será que Bonilla va a publicar el  
contrato que el ayuntamiento le otorgó a  
Rubach, por “servicios profesionales de  
campaña adelantada a la gubernatura  
y presión política a la gobernadora en  
turno”.

Ni siquiera creo que exista. Porque  
Rubach seguramente pidió un “formato  
directo”, en papel y sin contrato.

Gisela Rubach no tiene el nivel para  
presionar a Maru Campos, ni a nadie. Si  
Gisela Rubach quiere jugar a la política,  
que se vuelva funcionaria y que trabaje.

Gisela Rubach  
#aDarle



## TARJETA

# Mujeres con Bienestar



Más de  
**650 mil  
beneficiarias**

Ayuda económica  
bimestral



Servicios médicos



Asistencia  
psicológica



Asistencia legal



Entre otros  
servicios



¡Se impulsan  
más oportunidades  
para las  
mexiquenses!



Más información en:  
[mujeresconbienestar.gob.mx](http://mujeresconbienestar.gob.mx)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!



¡La Cuenta Digital Mifel  
mantiene el  
**10%**  
de rendimiento  
anual!

SOLICITALA AQUÍ:



Mifel

Cuenta Digital Mifel: **La tasa de interés fija anual bruta es de 10.00% antes de impuestos.** Tasa sujeta a cambios sin previo aviso. GAT para fines informativos y de comparación: **GAT nominal de 10.52% GAT real de 6.48% anual antes de impuestos.** La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Valores calculados sobre un rango de inversión de \$100.00 MXN. en cuentas sin vencimiento ni plazo definido a un plazo de 1 día. Fecha de cálculo de GAT Nominal y Real: 31 de Octubre de 2025, **vigentes al 30 de Abril de 2026.** Monto mínimo de ahorro \$100.00 pesos. Consulta Términos y Condiciones, requisitos de contratación, unidad monetaria, cobertura geográfica, comisiones y folleto informativo en [www.mifel.com.mx](http://www.mifel.com.mx). Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIS por persona, por banco. Para mayor información consulta la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx). MIFEL es una marca registrada, propiedad de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. de C.V.

# ¡La Cuenta Digital Mifel mantiene el 10 % RENDIMIENTO ANUAL.

Sigues generando  
rendimientos hasta los  
**\$500,000 pesos**

Cuponera Digital  
a partir de los  
**\$2,000 pesos**  
de saldo

Sin letras ocultas - Tu dinero disponible 24/7 Más de 11,800 cajeros sin costo gracias a la Multired



Cuenta Digital Mifel: **La tasa de interés fija anual bruta es de 10.00% antes de impuestos.** Tasa sujeta a cambios sin previo aviso. El rendimiento real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Valores calculados sobre un rango de inversiones de 2025, **vigentes al 30 de Abril de 2026.** Monto mínimo de ahorro \$100.00 pesos. Consulta Términos y Condiciones, requisitos y restricciones. IPAB hasta por 400 mil UDIs por persona, por banco. Para mayor información consulta la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx). Consulta Términos y Condiciones, requisitos y restricciones. Multired autorizados: <https://www.alianzamultired.com>. MIFEL



Raúl Jiménez  
Jugador profesional de fútbol

¡SOLICÍTALA AQUÍ!



previo aviso. GAT para fines informativos y de comparación: **GAT nominal de 10.52% GAT real de 6.48% anual antes de impuestos.** La GAT es de \$100.00 MXN. en cuentas sin vencimiento ni plazo definido a un plazo de 1 día. Fecha de cálculo de GAT Nominal y Real: 31 de Octubre de 2025. Los términos de contratación, unidad monetaria, cobertura geográfica, comisiones y folleto informativo en [www.mifel.com.mx](http://www.mifel.com.mx). Producto garantizado por el Grupo Financiero Mifel. Consultar términos y condiciones de la Cuponera Digital Mifel en: <https://www.mifel.com.mx/storage/TyC-Cuponera-Digital-Mifel-2025.pdf> Retiros en cajeros automáticos. Mifel es una marca registrada, propiedad de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. de C.V.



¡La Cuenta Digital Mifel  
mantiene el  
**10%**  
de rendimiento  
anual!

SOLICITALA AQUÍ!



Raúl Jiménez

Jugador profesional de fútbol

Mifel

Cuenta Digital Mifel: **La tasa de interés fija anual bruta es de 10.00% antes de impuestos.** Tasa sujeta a cambios sin previo aviso. GAT para fines informativos y de comparación: **GAT nominal de 10.52% GAT real de 6.48% anual antes de impuestos.** La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Valores calculados sobre un rango de inversión de \$100.00 MXN. en cuentas sin vencimiento ni plazo definido a un plazo de 1 día. Fecha de cálculo de GAT Nominal y Real: 31 de Octubre de 2025, **vigentes al 30 de Abril de 2026.** Monto mínimo de ahorro \$100.00 pesos. Consulta Términos y Condiciones, requisitos de contratación, unidad monetaria, cobertura geográfica, comisiones y folleto informativo en [www.mifel.com.mx](http://www.mifel.com.mx). Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIs por persona, por banco. Para mayor información consulta la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx). MIFEL es una marca registrada, propiedad de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. de C.V.